

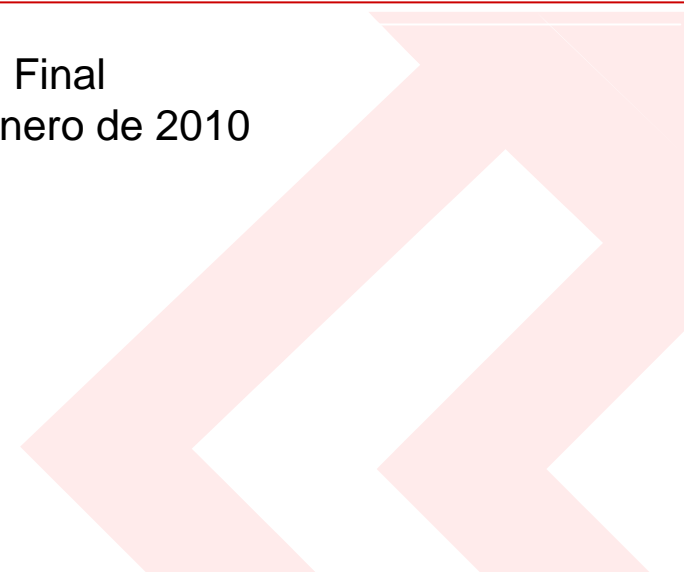


Afi Consultores de
las Administraciones Públicas



Estudio comparado de instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo del sector privado

Informe Final
20 de enero de 2010



Índice

1. Conclusiones

páginas 4 - 9

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

páginas 12-29

3. Actores y competencias en la Cooperación Española

páginas 31-32

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

páginas 35-186

1. Conclusiones

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

3. Actores y competencias en la Cooperación Española

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

Conclusiones (i)

Financiación del Sector Privado

- ❑ La financiación del sector privado es uno de los **ejes fundamentales** de la cooperación internacional al desarrollo.
- ❑ El **proyecto de Ley del FONPRODE** es una **oportunidad única** dado que permitirá a la Cooperación Española “ *cubrir algunos ámbitos en los que hasta el momento no puede actuar con el peso que debería* ” para estimular la economía y el desarrollo del sector privado de los países objeto de nuestra cooperación.
- ❑ Los **principales donantes** cuentan con instrumentos reembolsables de financiación del desarrollo del sector privado
- ❑ El **sector privado** ha de ser concebido más allá de la enunciación recogida en el apartado f) del artículo 1 del Proyecto de Ley FONPRODE, que lee “*apoyo a la pyme de capital de origen de los países socios*”, definición recogida en el apartado f) del artículo 1. de Proyecto Ley FONPRODE.
- ❑ Los **principales instrumentos** de cooperación financiera al desarrollo del sector privado (cooperación reembolsable) son:
 - ✓ Préstamos y líneas de crédito: a empresas, proyectos de inversión y entidades financieras
 - ✓ Participaciones temporales en el capital: de empresas, entidades financieras y fondos
 - ✓ Garantías parciales de crédito → **no contempladas en FONPRODE**
- ❑ Diversidad de **modalidades de financiación**: **directa e intermediada**.
 - ✓ Financiación directa: provisión de recursos de forma directa al prestatario (empresa, proyecto de inversión, entidades financieras), sin intermediarios
 - ✓ Financiación intermediada: provisión de recursos financieros a través de intermediarios financieros (entidades financieras bancarias y no bancarias, fondos)

Conclusiones (ii)

Punto de partida en España

- ❑ España es uno de los principales donantes a nivel mundial, habiendo alcanzado la cifra de 0,43% de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2008. Es el noveno entre los principales donantes miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.
- ❑ España cuenta con algunos instrumentos de cooperación al desarrollo del sector privado de los países socios, con especial dimensión aquellos de apoyo al desarrollo del sector financiero, representando el 1,3% del total de la AOD española (fundamentalmente, operaciones generadas con cargo al Fondo para la Concesión de Microcréditos- FCM). Sin embargo, los instrumentos y recursos destinados al desarrollo de negocios y otros servicios que fortalezcan la infraestructura económica y de servicios son poco relevantes tanto en términos absolutos como relativos (0,1% del total de AOD).
- ❑ Además, según las estadísticas publicadas por el CAD/OCDE, España no registra inversiones de capital en el exterior que se encuentren computadas como AOD, siendo éste uno de los principales instrumentos utilizados por otros donantes para contribuir al desarrollo del sector privado de los países socios de su cooperación.
- ❑ En este contexto, se encuentra hoy en día en tramitación el Proyecto de Ley FONPRODE, que tiene previsto permitir:
 - a. ampliar los instrumentos de cooperación al desarrollo del sector privado de los países socios, y
 - b. registrar inversiones de capital en el exterior que se encuentren computadas como AOD.
- ❑ Por último, señalar que la administración pública española no cuenta en su estructura institucional con una Entidad Financiera de Desarrollo Bilateral que provea cooperación financiera (reembolsable) no ligada a países en desarrollo objeto de la Cooperación Española, más allá del propio FCM, como sí tienen otros donantes de nuestro entorno.

Conclusiones (iii)

Financiación del Sector Privado: qué hacen y cómo lo hacen otros donantes (i)

❑ Otros donantes de nuestro entorno realizan cooperación financiera de apoyo al desarrollo del sector privado a través de sus **Agencias de Desarrollo** y de sus **Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo (EFD)**

❑ Existe **diversidad de modelos**, caracterizados fundamentalmente por:

(i) el **grado de propiedad** que ejerce la Agencia de Desarrollo (o la autoridad correspondiente en materia de cooperación al desarrollo) sobre la EFD:

✓ los casos extremos son:

- el británico, en el que DFID (autoridad en cooperación al desarrollo) es propietaria del 100% de la EFD británica (CDC Group),
- el noruego, en el que el Ministerio de Asuntos Exteriores es propietario del 100% de la EFD noruega (NORFUND)

✓ les siguen:

- el francés, en el que la *Agence Française de Développement* (AFD) es propietaria del 60% de la EFD francesa (PROPARCO),
- el belga, en el que el Ministerio Belga de Cooperación al Desarrollo es propietario del 50% de la EFD belga (BIO)

✓ sin ejercer propiedad directamente:

- el alemán, cuyo Ministerio de Cooperación (BMZ) no ejerce la propiedad de *KfW Entwicklungsbank* y de su filial DEG, pero éstas entidades financieras sí son órganos ejecutores de su cooperación financiera, representando, la primera en su nombre y el de su filial, al Ministerio en estos ámbitos,
- el holandés, cuyo *Minister of Development Cooperation* no ejerce la propiedad de la EFD holandesa (FMO), que es un banco propiedad estatal, pero sí le otorga fondos de cooperación para su administración.
- el suizo es especialmente interesante porque la EFD SIFEM fue creada en 2005 para administrar la cartera de inversiones que el *State Secretariat for Economic Affairs* (SECO) ha ido generando desde 1999.

Conclusiones (iv)

Financiación del Sector Privado: qué hacen y cómo lo hacen otros donantes (ii)

(ii) La exclusividad o no del ejercicio de la cooperación financiera a través de la EDFI:

- ✓ Agencias de Cooperación que operan sólo a través de sus EDFI en materia de cooperación financiera:
 - Alemania: por definición KfW es el órgano ejecutor de la cooperación financiera, bajo los criterios y políticas BMZ
 - Holanda: a través de su banco de desarrollo, FMO

- ✓ Agencias de Cooperación que no operan exclusivamente a través de sus EDFI en materia de cooperación financiera:
 - Reino Unido: DFID realiza inversiones de forma directa. De hecho, en su estructura cuenta con un Comité de Inversiones que tiene por objeto velar por el buen desempeño de sus inversiones financieras en países socios.
 - Francia: la AFD es una entidad financiera
 - Suecia: realiza cooperación financiera también de forma directa
 - Suiza: realiza inversiones en fondos a través de su administradora de fondos de cooperación financiera SIFEM, y realiza donaciones para el desarrollo del sector privado de forma directa.

(iii) La modalidad de financiación a través de sus EDFI: directa o intermediada

- ✓ EDFI que sólo operan de forma intermediada:
 - Reino Unido: CDC Group es un fondo de fondos que sólo invierte en gestoras de fondos de inversión

- ✓ EDFI que sólo operan de forma directa:
 - España: el caso singular de COFIDES, que sólo opera mediante financiación directa de empresas y proyectos

- ✓ EDFI que operan en ambas modalidades:
 - Alemania (aunque en DEG predomina la inversión directa), Bélgica (aunque comenzó sus operaciones en 2001 realizando sólo inversiones y financiaciones directas, ahora opera también de forma intermediada), Holanda, Francia, Noruega y Suiza, en los que sin embargo predomina la financiación intermediada.

Conclusiones (vi)

Financiación del Sector Privado: sectores y ámbitos geográficos de actuación

❑ Los sectores que fundamentalmente son objeto de financiación en el desarrollo del sector privado son los siguientes:

- ✓ financiero,
- ✓ infraestructuras: agua y saneamiento, energía, renovables, comunicaciones, telecomunicaciones
- ✓ industria: manufactura, extractivas,
- ✓ nuevas tecnologías,
- ✓ agroindustria,
- ✓ comercio,
- ✓ turismo,
- ✓ pyme.

❑ Los **países destino de financiación** son aquellos en vías de desarrollo y emergentes, y quedan excluidos los identificados como excluidos por el IFC.

- ✓ Entre las EDFI analizadas, sólo BIO (Bélgica) y CDC (Reino Unido) tienen mandato expreso de invertir en países menos adelantados (PMA) y países de bajos ingresos, sin embargo todos (a excepción de COFIDES, 1%), destinan al menos el 20% de su cartera a PMA y países de bajos ingresos.

Financiación del Sector Privado: impacto en el desarrollo

❑ Todas las IFD analizadas cuentan con **herramientas de medición ex ante y ex post del impacto en el desarrollo** de sus inversiones/operaciones.

Conclusiones (vii)

Distancia COFIDES – mejores prácticas EDFI analizadas

- ❑ Exigiría considerar **financiación NO ligada** a intereses españoles
- ❑ Exigiría incluir **financiación intermediada** entre sus operaciones
- ❑ Exigiría incluir al **sector financiero** entre los sectores destinatarios de sus operaciones.
- ❑ Exigiría contar con una mayor **diversidad geográfica** y presencia en **países de bajos ingresos y PMA**
- ❑ Considerar que es el único involucrado en financiación de países OCDE y nuevos miembros UE
- ❑ Necesidad de mayor nivel de participación (propiedad, órganos de decisión u origen de recursos) de la **Cooperación Española**

En opinión del equipo consultor, la asunción de que COFIDES se constituya en la EFD española administradora de recursos financieros de la Cooperación Española, bajo las políticas y estrategias definidas por la autoridad de Cooperación sería un paso lógico y coherente con otros países de nuestro entorno.

Sin embargo:

- no es la única opción posible, y
- no estaría preparado en el muy corto plazo para asumir la totalidad de instrumentos y modalidades de financiación que el proyecto de Ley FONPRODE autoriza, y/o que la Cooperación Española desea poner en práctica (p.e. financiación intermediada, financiación del sector financiero).
- asimismo, la capacidad de administrar el volumen de recursos que la Cooperación Española tiene previsto gestionar anualmente, sería limitada (en uno o dos años supondría una cartera de igual tamaño a la actualmente administrada por COFIDES).

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

2.1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

2.2. Plan Director 2009-2012

2.3. Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial

2.4. El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

2.5. Marco Normativo de Actuación Cooperación Financiera

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

2.1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

2.2. Plan Director 2009-2012

2.3. Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial

2.4. El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

2.5. Marco Normativo de Actuación Cooperación Financiera

La Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La **Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, en su artículo 7 de Prioridades Sectoriales, establece en el apartado b) que una de ellas es el “**desarrollo de las capacidades productivas y el fomento del sector privado**”.

Para ello, la Ley establece los siguientes instrumentos y modalidades de financiación y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo (arts. 27 y 28):

- ❑ Colaboración y cofinanciación de programas con Organismos internacionales, a través de:
 - Contribuciones a organizaciones internacionales de carácter financiero y no financiero.
 - Aportaciones españolas a los programas de cooperación de la Unión Europea.
 - Otros programas que se ejecuten en colaboración o en régimen de cofinanciación con Organismos internacionales.

- ❑ Financiación y ejecución bilateral, financiada a través de las siguientes modalidades:
 - Recursos gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, con cargo a los cuales se instrumentarán:
 - Dotaciones presupuestarias dirigidas a la concesión de microcréditos y de créditos rotatorios destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico.
 - Donaciones
 - Cooperación técnica, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social

 - Recursos gestionados por el Ministerio de Economía y Hacienda*, con cargo a los cuales se instrumentarán créditos concesionales en los términos internacionales vigentes en materia de **crédito a la exportación con apoyo oficial**.
 - En el caso de créditos destinados a programas y proyectos de desarrollo social básico y que estén específicamente destinados a mejorar las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la población, los recursos se administrarán conjuntamente por el MAEC y el MEH, con arreglo a la normativa que se elaborará en desarrollo de la presente Ley (artículo 1.3.).

* En la VI legislatura, la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo dependía del Ministerio de Economía

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

2.1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

2.2. Plan Director 2009-2012

2.3. Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial

2.4. El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

2.5. Marco Normativo de Actuación Cooperación Financiera

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Prioridades sectoriales de la Cooperación Española 2009-2012

Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza

- ❑ La reducción de la pobreza requiere un crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo; sustentado en la actividad empresarial del sector privado, y sobre todo, en una mayor participación de la población pobre en la generación de renta; en el acceso a un empleo y a una renta dignos en línea con la Agenda de Trabajo Decente de la OIT; y en políticas públicas redistributivas de los beneficios del crecimiento, que favorezcan sobre todo a quienes se encuentran en situación de precariedad y excluidos del acceso a las oportunidades de un empleo digno o a los mercados de bienes y servicios.
- ❑ El **Objetivo General** de esta prioridad sectorial es “**apoyar y fomentar un crecimiento inclusivo, equitativo, sostenido y respetuoso con el medio ambiente, sustentado en la generación de tejido económico, empresarial y asociativo en los países socios, en los postulados del trabajo decente y en políticas económicas favorables a la reducción de la pobreza y a la cohesión social**”
- ❑ La Cooperación Española asume **cinco áreas estratégicas** (objetivos específicos) para trabajar en este sector en los países socios:
 - Los **marcos institucionales, legales y regulatorios estables** que afectan a la actividad productiva, la inversión y el trabajo decente.
 - Las políticas públicas para la **redistribución equitativa de los beneficios del crecimiento**, contribuyendo a una mayor cohesión social en los países socios, en especial políticas fiscales y de protección social.
 - El apoyo e incentivo a políticas públicas que impulsen la creación de empleo y aprovechen y desarrollen las **capacidades emprendedoras**, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad.
 - La **inserción mejorada en la economía internacional**, en especial, en lo referente a las capacidades exportadoras y de negociación de acuerdos internacionales, la integración económica sur-sur y la inversión extranjera directa responsable.
 - Los espacios de **diálogo y concertación** y las capacidades para el análisis, propuesta y negociación en los agentes organizados de los países socios, así como *el rol del sector privado empresarial* en el logro de resultados de desarrollo y la implementación de la agenda global de desarrollo.

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Instrumentos: Reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo - FONPRODE

Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza

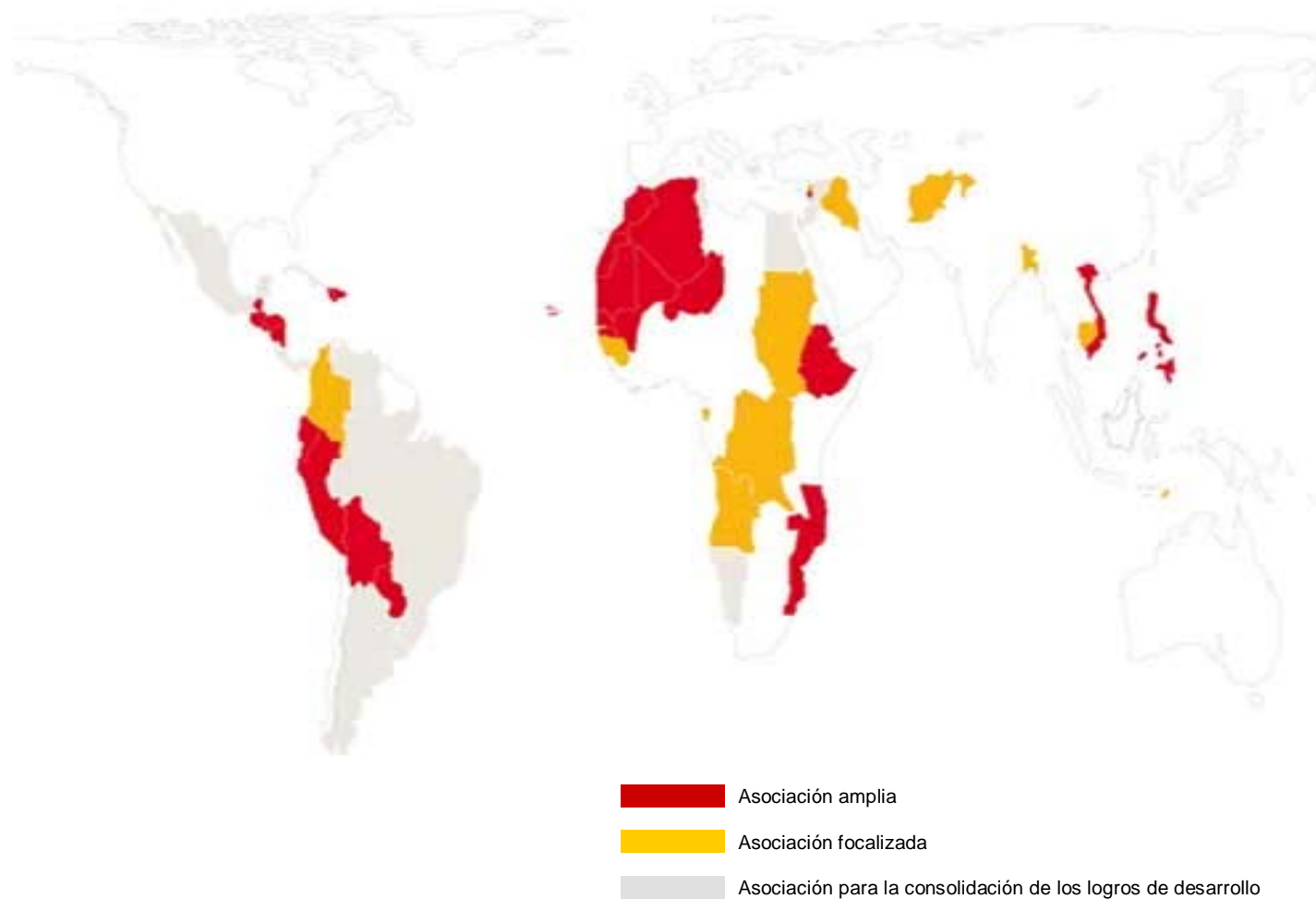
Con cargo al FONPRODE se financiarán, entre otras actuaciones y siempre con carácter no ligado, proyectos con carácter de donación de Estado a Estado en aquellos sectores que se estimen relevantes para el desarrollo del país destinatario en coherencia con el marco de asociación con el mismo, contribuciones a organismos multilaterales de desarrollo no financieros, así como a programas y fondos radicados en los mismos, y aportaciones a distintos fondos con determinadas finalidades de desarrollo ubicados en instituciones financieras internacionales

Además el FONPRODE permitirá cubrir algunos de los ámbitos en los que la Cooperación Española no puede actuar hasta el momento con el peso que debería, pues con cargo al fondo se podrán realizar aportaciones destinadas a la financiación para el desarrollo con carácter crediticio a la micro, pequeña y mediana empresa de los países socios a través de distintos instrumentos, entre ellos, participaciones de capital de instituciones microfinancieras locales, en fondos de capital riesgo para el fomento de la actividad microfinanciera, etc.

*Estas **actuaciones crediticias, fundamentales para estimular la economía y el desarrollo económico**, tendrán siempre carácter no ligado y se regirán exclusivamente por criterios de desarrollo.*

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Prioridades geográficas de la Cooperación Española 2009-2012



2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

2.1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

2.2. Plan Director 2009-2012

2.3. Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial

2.4. El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

2.5. Marco Normativo de Actuación Cooperación Financiera

Estrategia de la Cooperación Española para el “Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial” - borrador

Áreas de intervención	Directrices	Líneas de trabajo
1.- Tejido económico y empresarial	1.1.- Apoyar la estabilidad económica y social	a) Promoción de la estabilidad económica b) Promoción de la estabilidad política y social
	1.2.- Promover las infraestructuras necesarias para la actividad económica	a) Dotación y eficiencia de las infraestructuras b) Implicación del sector privado en la provisión y gestión de las infraestructuras
	1.3.- Mejorar la coordinación y el fomento de mercados: políticas para la promoción del crecimiento	a) Promoción de la inversión productiva b) Mejora de los servicios financieros a la empresa c) Apoyo a la mejora tecnológica y el esfuerzo innovador d) Apoyo a los procesos de apertura y proyección internacional e) Promoción de la sostenibilidad

Áreas de intervención	Directrices	Líneas de trabajo
2.- Marco institucional para el desarrollo de los mercados	2.1.- Definir y proteger los derechos económico básicos	a) Definición y defensa de los derechos de propiedad b) Seguridad jurídica de los contratos c) Promoción y defensa de los derechos laborales
	2.2.- Promover la competencia y la iniciativa emprendedora	a) Marco regulatorio favorable a la creación de empresas b) Promoción del clima de competencia en los mercados c) Información fiable de los mercados y defensa de los consumidores

Áreas de intervención	Directrices	Líneas de trabajo
3.- Participación de los sectores más pobres	3.1. – Fomentar la cohesión social	a) Apoyo a las políticas promotoras de la equidad social b) Apoyo a una política regional equitativa
	3.2.- Favorecer la capacidad de emprendimiento de la sociedad, en especial de los más pobres	a) Servicios de apoyo a la actividad empresarial b) Acceso a las TIC c) Apoyo a las microfinanzas
	3.3.- Apoyar las políticas públicas para la creación de empleo digno	a) Apoyo a la formación para el empleo b) Desarrollo de una regulación adecuada del mercado laboral c) Apoyo a la inserción laboral de las mujeres
	3.4.- Corregir la informalidad	a) Marco institucional que favorezca la formalización

Áreas de intervención	Directrices	Líneas de trabajo
4.- Espacios para el diálogo, la coordinación y la acción compartida	4.1.- Generar capacidades para la acción concertada y el diálogo social	a) Promoción de la concertación y del diálogo social
	4.2.- Apoyar las Alianzas Público-Privadas en favor del desarrollo	a) Promoción y respaldo a iniciativas con presencia de actores privados

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

2.1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

2.2. Plan Director 2009-2012

2.3. Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial

2.4. El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

2.5. Marco Normativo de Actuación Cooperación Financiera

El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes



Las IFD son un importante tercer pilar de inversión, adicional a la ayuda y a los bancos multilaterales de desarrollo.

- **Estrategia:** las IFD emplean una estrategia diferente para alcanzar los objetivos de desarrollo.
- **Adicionalidad:** las IFD se constituyen en un importante complemento a la ayuda no reembolsable y al papel de los bancos multilaterales de desarrollo, mediante la estimulación de la economía del sector privado en países en desarrollo.
- **Complementariedad:** Las IFD son complementarias a las inversiones multilaterales (no un sustitutivo o duplicación) y presentan diferencias clave en sus estrategias y áreas de atención en relación a la ayuda no reembolsable y a los bancos multilaterales de desarrollo.

El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

Impacto en el desarrollo de las instituciones financieras bilaterales de desarrollo y de las agencias de desarrollo



2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

2.1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

2.2. Plan Director 2009-2012

2.3. Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial

2.4. El desarrollo del sector privado: concepción de otros donantes

2.5. Marco Normativo de Actuación Cooperación Financiera

Marco Actual de Actuación Cooperación Reembolsable

El **Real Decreto 28/2000, de 14 de enero**, rige la administración conjunta por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Asuntos Exteriores de los créditos concesionales destinados a proyectos de desarrollo social básico:

- ❑ La gestión de los créditos concesionales corresponde al MEH. No obstante lo anterior, en cumplimiento del artículo 28.2 de la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los créditos concesionales definidos en el apartado 3 del artículo 1 se administrarán conjuntamente por MAEC y MEH.
- ❑ El órgano máximo de decisión de administración de los créditos concesionales es la **Comisión Interministerial del FAD (CIFAD)**¹, que analizará las propuestas de concesión de los créditos citados en el artículo 1.3 de este Real Decreto y, en su caso, elevará sus recomendaciones al Gobierno por medio de propuestas de Acuerdo del Consejo de Ministros, que el MEH y el MAEC presentarán conjuntamente.
- ❑ Para la administración conjunta se crea un **Comité Mixto dependiente de la CIFAD**, que se reúne con periodicidad mensual y eleva sus conclusiones a la CIFAD.
- ❑ Todas las solicitudes relativas a los proyectos de desarrollo social básico definidos en el apartado 3 del artículo 1, incluidas las que se formulen a través de la SECI, se dirigirán para su tramitación a la S.E. de Comercio, Turismo y de la Pyme, que las trasladará, junto a su propuesta, al Comité Mixto. Corresponde al Comité Mixto establecer con carácter anual:
 - Los objetivos prioritarios y orientaciones cuantitativas de la financiación con créditos concesionales de proyectos de desarrollo social básico, de acuerdo con las prioridades sectoriales y geográficas del Plan Director y en los PACI.
 - Las propuestas sectoriales para su inclusión en las conversaciones con los países receptores en relación con los Programas de Cooperación Económica y Financiera.
 - Analizar las solicitudes de financiación para determinar su coherencia con lo establecido en el apartado anterior y su complementariedad con el resto de la ayuda oficial al desarrollo que España realiza.

¹ Creada por Real Decreto-ley 16/1976, y Real Decreto 509/1977, Real Decreto 2399/1977). CIFAD presidida alternativamente por el Director general de Política Comercial e Inversiones Exteriores de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa del MEH, y por el Director general de Relaciones Económicas Internacionales del MAEC. Formarán parte de dicho Comité dos Vocales por cada uno de estos dos Ministerios con rango de Subdirector general. Actuará como Secretaria de este Comité Mixto la Subdirección General de Fomento Financiero a las Exportaciones de la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores.

Marco Actual de Actuación Cooperación Reembolsable

La **Ley 38/2006, de 7 de diciembre, Reguladora de la Deuda Externa de 2006** tiene consecuencias sobre los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que afectarán a las relaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como con el Ministerio de Economía y Hacienda.

- ❑ La Ley crea el marco para garantizar que la **gestión de la deuda** esté **vinculada con la política de cooperación al desarrollo**.
- ❑ La ley establece, entre otras cosas, que las acciones relacionadas con la deuda deberían diseñarse a medida de las necesidades de los países endeudados, y destinarse a los países prioritarios para España con renta baja y altos niveles de endeudamiento.
- ❑ Las intervenciones relacionadas con la deuda deberán ser coherentes con los compromisos internacionales y estar coordinadas con los organismos internacionales financieros.
- ❑ La competencia en la gestión de la deuda externa que España ostenta como acreedor corresponde al Ministerio competente por razón de la materia, de acuerdo con la estructuración de los Departamentos ministeriales vigente en cada momento. En caso de modificación de dicha estructuración, la competencia se entenderá atribuida automáticamente al Ministerio a quien, a resultas de la misma, corresponda.

Marco Actual de Actuación Cooperación Reembolsable

La **Ley 50/1998, de 30 de diciembre**, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, regula, en su **artículo 105**, crea un **Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior**

- Para otorgar los microcréditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico, a que se refiere el artículo 28.1 de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Las actuaciones de este fondo se enmarcan en la estrategia de la cooperación internacional para el desarrollo española dirigida a promover el desarrollo de los sectores productivos y, específicamente, a promocionar y fortalecer la microempresa en coherencia con las demás estrategias que se elaboren de conformidad con las prioridades sectoriales y geográficas de los planes directores de la cooperación española.
- Además de establecer las dotaciones que anualmente vayan incorporándose al FCM, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado fijarán el importe máximo de las operaciones que podrán ser autorizadas en cada ejercicio con cargo al referido Fondo. Todas las operaciones de activo del FCM habrán de ser previamente autorizadas por el Consejo de Ministros.
- La Administración del FCM se llevará a cabo por su **Comité Ejecutivo** que evaluará y, en su caso, aprobará las propuestas formuladas por la gestora del Fondo con carácter previo a su autorización por el Consejo de Ministros.

El **Real Decreto 741/2003**, de 23 junio, sobre el Fondo para la concesión de microcréditos establece, en su art.3, los instrumentos de actuación del Fondo:

- Los instrumentos financieros serán **préstamos y créditos** en cualquiera de sus modalidades.
- Los instrumentos no financieros atenderán los **gastos derivados de la evaluación, seguimiento e inspección de las operaciones del FCM**, así como los de **identificación y de asistencia técnica relativos a la facilitación de servicios a entidades relacionadas con la actividad microfinanciera**, con el objeto de apoyar su capacitación, fortalecimiento institucional y capacidad de gestión, siempre que así se haya previsto en una norma con rango de ley.

Próximo Marco de Actuación Cooperación Reembolsable: Proyecto de Ley FONPRODE

El **Proyecto de Ley del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)**, remitido por el Consejo de Ministros a las Cortes Generales para su tramitación el pasado 6 de noviembre de 2009, tiene por objeto transformar el instrumento FAD (creación del FONPRODE y liquidación del FAD), de modo que permitirá canalizar una parte de las actuaciones de ayuda al desarrollo efectuadas por el MAEC, enmarcando su actuación en los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Director de la Cooperación Española.

El FONPRODE será un instrumento de cooperación al desarrollo (con carácter NO ligado), gestionado por el MAEC a través de la SECI

Operaciones financiadas con cargo a FONPRODE:

- No reembolsables:

- Donaciones de Estado a Estado.
- Contribuciones a Organismos Multilaterales no Financieros de Desarrollo.
- Contribuciones a Programa Multilaterales de Desarrollo en Organismos No Financieros.
- Aportaciones a fondos globales y fondos fiduciarios en Organismos Multilaterales no Financieros de Desarrollo.
- Aportaciones a Fondos Temáticos Sectoriales constituidos en Organismos Multilaterales Financieros de Desarrollo.

- Reembolsables:

- Créditos, préstamos y líneas de financiación en términos concesionales, incluidos:
 - aportes a programas de microfinanzas,
 - adquisición temporal de participaciones directas o indirectas de capital o cuasi capital en instituciones financieras o vehículos de inversión financieras (fondos de fondos, fondos de capital riesgo, fondos de capital privado, fondos de capital semilla) dirigidas al apoyo de la PYME

→ Podrán ser [*¿además?*] beneficiarios de los créditos, préstamos y líneas de financiación los Estados de países calificados por el CAD como PMA, países de renta baja o de renta media, siempre que aporten garantía soberana.

Próximo Marco de Actuación Cooperación Reembolsable: Proyecto de Ley FONPRODE

- ❑ Algunas Operaciones financiables con cargo a FONPRODE – para el desarrollo del sector privado (i):
 - No reembolsables: Aportaciones a Fondos Temáticos Sectoriales constituidos en Organismos Multilaterales Financieros de Desarrollo (*ver sección 4.3.3. de este informe*)
 - Reembolsables: Créditos, préstamos y líneas de financiación en términos concesionales, incluida la adquisición temporal de participaciones directas o indirectas de capital o cuasi capital en
 - Instituciones financieras
 - ✓ Entidades microfinancieras
 - ✓ Entidades bancarias en *downgrading*
 - ✓ Entidades financieras no bancarias que atienden a la Pyme / *financiación de vivienda (?)/ otros (?)*
 - Financieras, empresas de Leasing, Factoring
 - ✓ Sociedades de Garantía Recíproca o Fondos de Garantía de Créditos a la Pyme
 - ✓ Otras instituciones financieras

Próximo Marco de Actuación Cooperación Reembolsable: Proyecto de Ley FONPRODE

Algunas Operaciones financiadas con cargo a FONPRODE – para el desarrollo del sector privado (ii):

- Reembolsables: Créditos, préstamos y líneas de financiación en términos concesionales, incluida la adquisición temporal de participaciones directas o indirectas de capital o cuasi capital en

➤ Vehículos de inversión financiera:

✓ Fondos de fondos

Globales		Asia	
Actis	www.act.is	AIF Capital	www.aifcapital.com
Aureos	www.aureos.com	Centras Capital Partners	www.centrascapital.com
Cordiant Capital	www.cordiantcap.com	JS Private Equity	www.js.com
Global Environment Fund	www.globalenvironmentfund.com	Kendall Court	www.kendallcourt.com
		Lombard Investments	www.lombardinvestments.com
		Navis Capital Partners	www.naviscapital.com
		Saratoga Capital	www.saratogacapital.com
África		India	
Adlevo Capital	www.adlevocapital.com	Ambit Pragma Ventures	www.ambitpragma.com
Advanced Finance and Investment Group	www.afigfunds.com	Avigo Capital Partners	www.avigocorp.com
African Capital Alliance	www.aca-web.com	Baring Private Equity Partners India	www.bpeindia.com
African Lion	www.afl.co.za	BTS Investment Advisors	www.btsadvisors.com
Business Partners	www.businesspartners.co.za	ICICI Venture	www.icici.venture.com
Citigroup Venture Capital International	www.citigroupai.com	IDFC Private Equity	www.idfcope.com
ECP Africa	www.ecpinvestment.com	India Value Fund Advisers	www.ivfa.com
Ethos Private Equity	www.ethos.org.za	Kotak Mahindra Group	www.kotak.com
GroFin	www.grofin.com	Lok Capital	www.lokcapital.com
Horizon Equity	www.horizonequity.co.za	New Silk Route Advisors	www.nsrpartners.com
Helios Investment Partners	www.heliosinvestment.com	Ventureast	www.ventureast.com
I&P Management	www.ip-mngt.com		
Medu Capital	www.meducapital.co.za	China	
Société Générale Asset Management	www.sgam-ai.com	Capital Today	www.capitaltoday.com
Sphere Holdings	www.sphereholdings.co.za	CDH Investments	www.cdhfund.com
Travant Capital	www.travantcapital.com	CITIC Capital	www.citiccapital.com
Tuninvest	www.tuninvest.com	CMA Capital Partners	www.cmia.com
Vantage Capital	www.vantagecapital.co.za	FountainVest Partners (Asia)	www.fountainvest.com
		Keytone Capital Partners	
Microfinanzas		Legend Holdings	www.legendcapital.com.cn
Access Holding	www.accessholding.com	Qiming Venture Partners	www.qimingventures.com
Advans	www.advansgroup.com	Tripod Capital International	www.tripodcapital.com
Caspian Capital Partners	www.caspianadvisors.com		
CMIMC	www.catalyst-microfinance.com	América Latina	
Minlam Asset Management	www.minlam.com	Advent International Corporation	www.adventinternational.com
Shorecap International	www.shorecap.net	Altra Investments	www.altrainvestments.com
		Nexus Capital	www.nexuscapital.com

Próximo Marco de Actuación Cooperación Reembolsable: Proyecto de Ley FONPRODE

❑ Algunas Operaciones financiables con cargo a FONPRODE – para el desarrollo del sector privado (iii):

- Reembolsables:

- Vehículos de inversión financiera:

- ✓ Fondos de capital riesgo y de capital privado

Asociaciones de Capital Riesgo y Asociaciones de Capital Privado

MERCADOS EMERGENTES

África – AVCA – [African Venture Capital Association](#)

Brasil – ABVCAP – [Associação Brasileira de Private Equity e Venture Capital](#)

América Latina – LAVCA – [Latin American Venture Capital Association](#)

México – Amexcap – [Asociación Mexicana de Capital Privado A.C.](#)

Filipinas – [Philippine Venture Capital Investment Group](#)

Túnez – ATIC/TVCA – Tunisian Venture Capital Association

Turquía – TurkVCA – [Turkish Private Equity and Venture Capital Association](#)

Otros

ILPA – [Institutional Limited Partners Association](#)

IAMFI – [International Association of Microfinance Investors](#)

CMEF – [Council of Microfinance Equity Funds](#)

EVPA – European Venture Philanthropy Association

NESsT – Nonprofit Enterprise and Self-sustainability Team

VER ASCRI – Asociación Española de Sociedades de Capital Riesgo

Índice

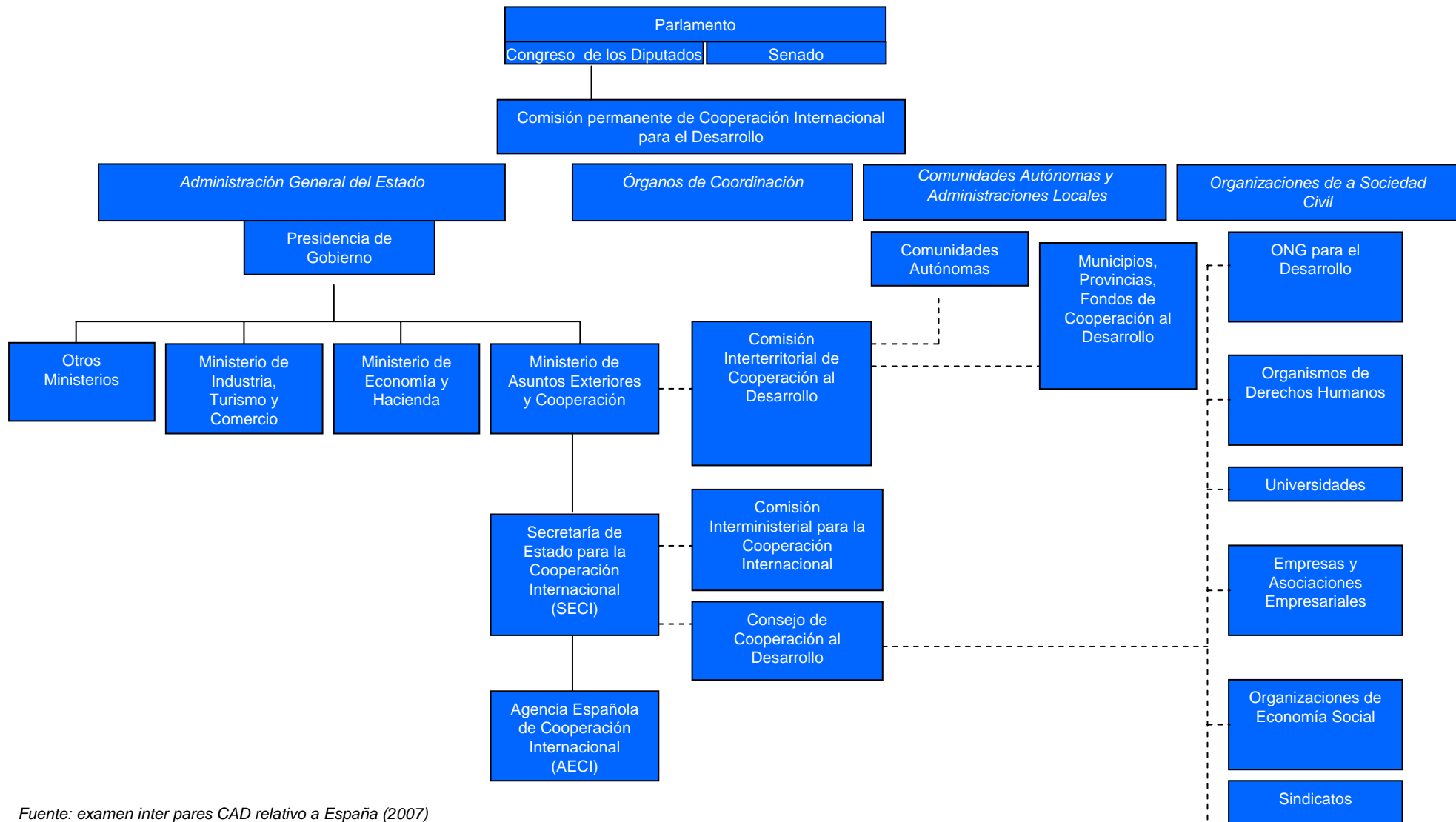
1. Conclusiones

2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación

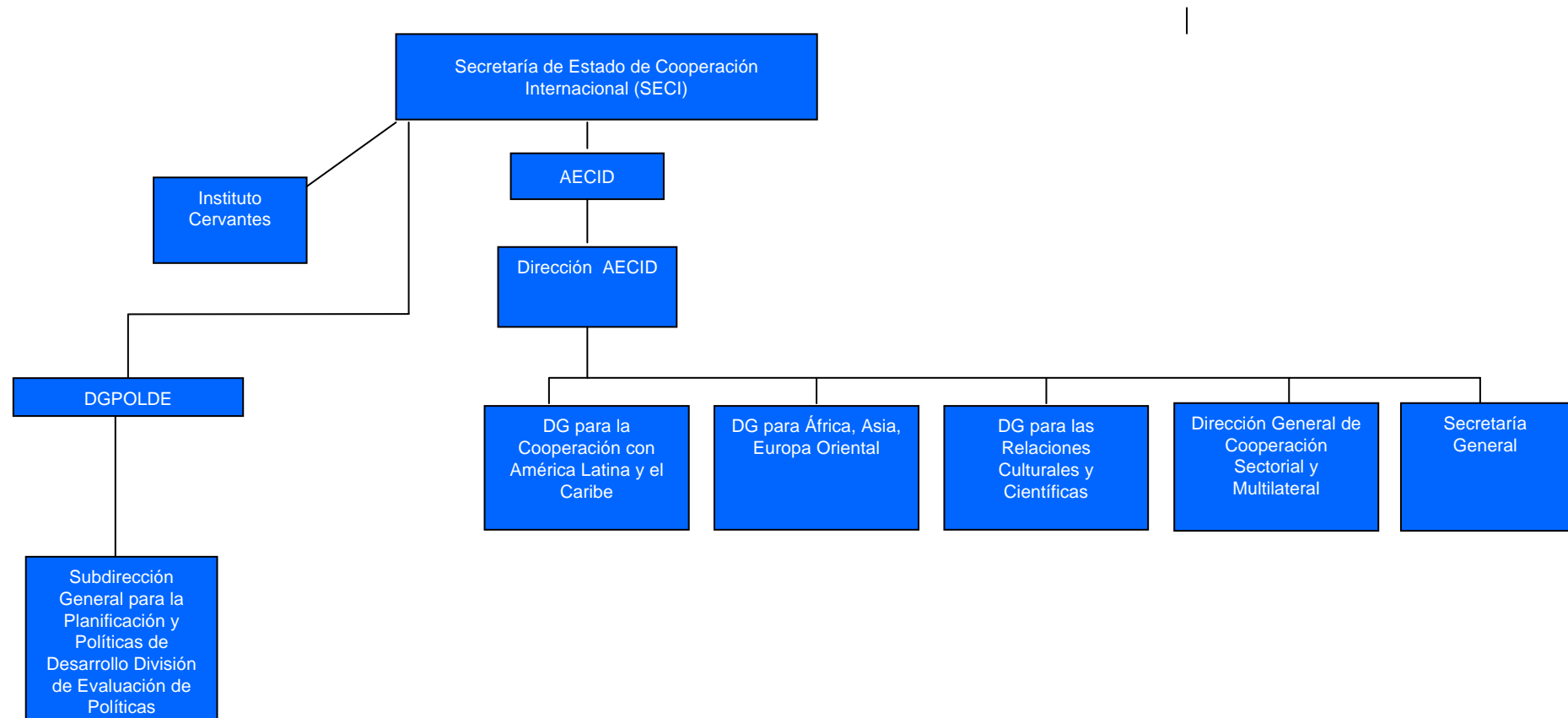
3. Actores y competencias en la Cooperación Española

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

Actores de la Cooperación Española



Estructura de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional



Índice

1. Conclusiones
2. Identificación y análisis del problema. Marco de actuación
3. Actores y competencias en la Cooperación Española
- 4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes**

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

4.1. Criterios de selección de buenas prácticas relevantes

4.2. Análisis de la estructura institucional de otras cooperaciones bilaterales

4.3. Análisis de buenas prácticas en financiación del desarrollo del sector privado

4.3.1. Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo

4.3.2. Alianzas/Fondos multidonante

4.3.3. Iniciativas/Fondos en IFI

Antecedentes

- ❑ España es uno de los principales donantes del mundo (7º por volumen de fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo en el entorno de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE; 9º en porcentaje de la Renta Nacional Bruta, que alcanzó el 0,45% en 2008), y mantiene compromisos internacionales en virtud de los cuales intentará alcanzar la cifra del 0,7% en los próximos años.
- ❑ Articular y destinar este importantísimo volumen de recursos a la política de Cooperación de nuestro país es un reto enorme, considerando, por un lado, el fuerte crecimiento que ha experimentado en los últimos años, y por otro, la batería de instrumentos actualmente a disposición de la Cooperación Española al Desarrollo para llevar a cabo sus objetivos, plasmados en el Plan Director 2009-2012.
- ❑ Asimismo, la esperada reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), prevista desde 2006, resultará en la creación de un nuevo Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), que está previsto sea un instrumento exclusivamente de cooperación al desarrollo, no ligado, y gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), tal y como ha quedado reflejado en el documento de Anteproyecto de Ley del FONPRODE, cuya remisión a las Cortes Generales fue autorizada por el Consejo de Ministros el pasado 6 de noviembre.
- ❑ Ejemplos como Alemania (rol de GTZ y DEG-KFW), Reino Unido (DFID y CDC), Bélgica (BTCCTB y BIO), Holanda (DGIS y FMO), y Francia (AFD y PROPARCO) entre otros, son referencia en la forma en que ponen en práctica su política de cooperación al desarrollo, por la innovación de sus instrumentos de financiación del desarrollo del sector privado y la coordinación y distribución de competencias entre los diferentes organismos de sus respectivas administraciones públicas

→ **Análisis de mejores prácticas de Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo (EDFI)**

Antecedentes

❑ Desde fecha relativamente reciente (2000s), existen numerosas iniciativas sustentadas en partenariados o alianzas de donantes para la financiación del desarrollo del sector privado. Ejemplo de ello es el *Private Development Infrastructure Group* (PDIG), entre otras que serán revisadas en el apartado 4.3.2. de este informe.

→ Análisis de Alianzas/Fondos multi-donante para desarrollo del sector privado

❑ Por último, no por ello menos importante, nos encontramos con los esfuerzos que los donantes bilaterales realizan a través de la contribución en Fondos/Fideicomisos (Trust) administrados por las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El Fondo Español del Agua en el BID es un claro ejemplo de esta modalidad operativa (apartado 4.3.3.)

→ Análisis de Iniciativas/Fondos en IFI para desarrollo del sector privado

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

4.1. Criterios de selección de buenas prácticas relevantes

4.2. Análisis de la estructura institucional de otras cooperaciones bilaterales

4.3. Análisis de buenas prácticas en financiación del desarrollo del sector privado

4.3.1. Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo

4.3.2. Alianzas/Fondos multidonante

4.3.3. Iniciativas/Fondos en IFI

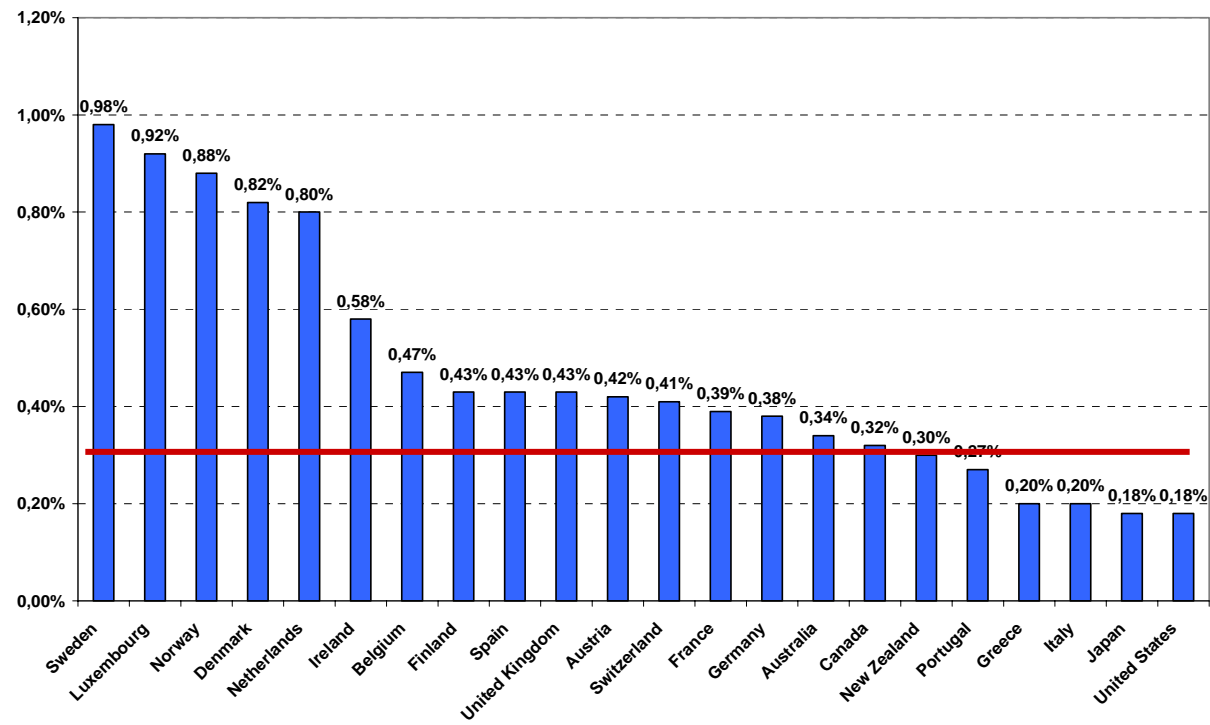
Criterios de Selección de Buenas Prácticas Relevantes

CRITERIO 1

CRITERIO 2 y 3

CRITERIO 4

% AOD / Renta Nacional Bruta



Fuente: CAD/OCDE

Criterios de Selección de Buenas Prácticas Relevantes

CRITERIO 1

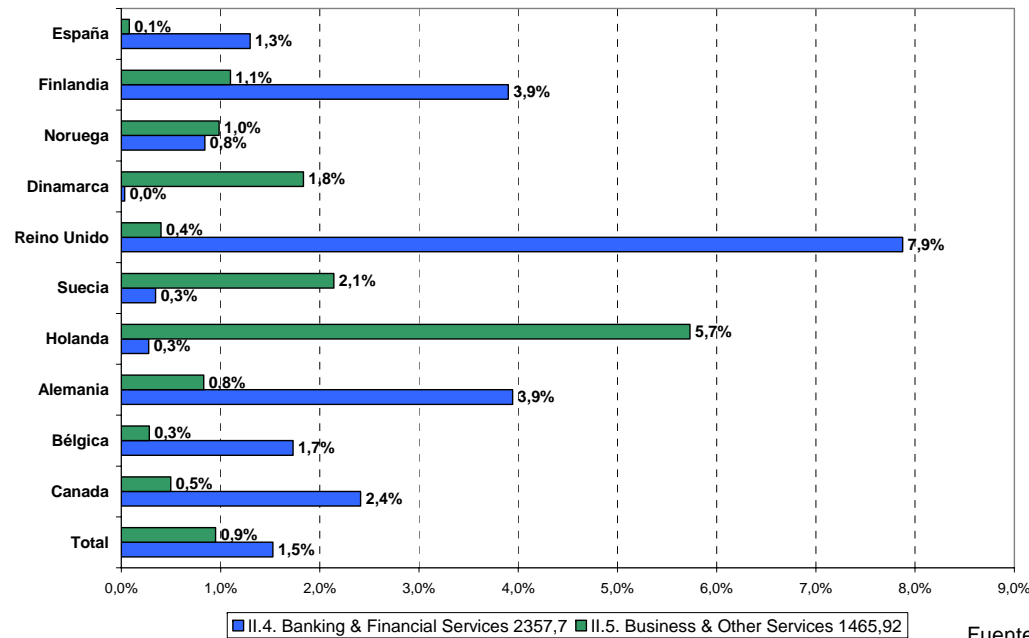
CRITERIO 2 y 3

CRITERIO 4

**I. ODA → I.A.2. Non-grant Bilateral
→ I.A.2.2. Equity Acquisition.**

Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Reino Unido y Suecia.

**Banca y Servicios Financieros,
y Negocios y otros servicios, en
sector II. AOD de
Infraestructura Económica y
Servicios**



Fuente: CAD/OCDE

Criterios de Selección de Buenas Prácticas Relevantes

CRITERIO 1

CRITERIO 2 y 3

CRITERIO 4

Entidades Financieras de Desarrollo miembros de la asociación *European Development Finance Institutions (EDFI)*

País	Entidad Financiera de Desarrollo		Ligada?
Alemania	DEG	Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft	NO
Austria	AWS	Austria Wirtschaftsservice Gesellschaft m.b.H.	SI
Austria	OeEB	Oesterreichische Entwicklungsbank	SI
Bélgica	SBI-BMI	Belgian Corporation for International Investment	SI
Bélgica	BIO	Belgian Investment Company for Developing Countries	NO
Dinamarca	IFU, IØ, IFV	Danish International Investment Funds	SI
España	COFIDES	Compañía Española de Financiación del Desarrollo	SI
Finlandia	FINNFUND	Finnish Fund for Industrial Cooperation Ltd.	SI/NO
Francia	PROPARCO	Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique	NO
Holanda	FMO	Netherlands Development Finance Company	NO
Italia	SIMEST	Società Italiana per le Imprese all'Estero	SI
Noruega	NORFUND	Norwegian Investment Fund for Developing Countries	?
Portugal	SOFID	Sociedade Para o Financiamento do Desenvolvimento	SI/NO
Reino Unido	CDC	CDC Group	NO
Suecia	SWEDFUND	Swedfund International AB	SI/NO
Suiza	SIFEM	Swiss Investment Fund for Emerging Markets	SI

Selección de Buenas Prácticas

PRÁCTICAS SELECCIONADAS

- 1 ALEMANIA**
 - por realizar un esfuerzo presupuestario de su política de cooperación internacional al desarrollo superior al promedio de los países miembros del CAD (0,38%);
 - por contar con instrumentos que permiten realizar inversiones de capital en el exterior;
 - por contar con un relevante porcentaje de su AOD destinada al desarrollo del sector financiero de los países objeto de cooperación oficial (3,9%);
 - por contar en su estructura institucional, con una entidad bilateral de financiación no ligada (DEG-KfW).
- 2 BÉLGICA**
 - por realizar un esfuerzo presupuestario de su política de cooperación internacional al desarrollo superior al promedio de los países miembros del CAD (0,47%);
 - por contar con un relevante porcentaje de su AOD destinada al desarrollo del sector financiero de los países objeto de cooperación oficial (1,7%);
 - por contar en su estructura institucional, con una entidad bilateral de financiación no ligada (BIO).
- 3 FRANCIA**
 - por realizar un esfuerzo presupuestario de su política de cooperación internacional al desarrollo superior al promedio de los países miembros del CAD (0,39%);
 - por contar en su estructura institucional, con una entidad bilateral de financiación no ligada (PROPARCO).
- 4 HOLANDA**
 - por realizar un esfuerzo presupuestario de su política de cooperación internacional al desarrollo superior al promedio de los países miembros del CAD (0,80%);
 - por contar con un relevante porcentaje de su AOD destinada al desarrollo del sector privado de los países objeto de cooperación oficial (5,7%);
 - por contar en su estructura institucional, con una entidad bilateral de financiación no ligada (FMO).
- 5 REINO UNIDO**
 - por realizar un esfuerzo presupuestario de su política de cooperación internacional al desarrollo superior al promedio de los países miembros del CAD (0,43%); por contar con instrumentos que le permiten realizar inversiones de capital en el exterior;
 - por contar con un relevante porcentaje de su AOD destinada al desarrollo del sector financiero de los países objeto de cooperación oficial (7,9%), el más alto de los principales donantes;
 - por contar en su estructura institucional, con una entidad bilateral de financiación no ligada (CDC), propiedad de DFID.

Selección de Buenas Prácticas

PRÁCTICAS SELECCIONADAS

- 6 NORUEGA**

 - por ser uno de los principales donantes (3º en 2008), con aportaciones del 0,88% de la RNB
 - por contar con un relevante porcentaje de su AOD destinada al desarrollo del sector financiero (1,2%) y del privado de los países objeto de cooperación oficial (0,8%).
 - por contar en su estructura institucional con una entidad bilateral de financiación no ligada (NORFUND)
- 7 SUECIA**

 - por ser el principal donante entre los países miembros del CAD (0,98%);
 - por contar con instrumentos que permiten realizar inversiones de capital en el exterior;
 - por contar con un relevante porcentaje de su AOD destinada al desarrollo del sector privado de los países objeto de cooperación oficial (2,1%);
 - por contar en su estructura institucional, con una entidad bilateral de financiación no estrictamente ligada (SWEDFUND).
- 8 SUIZA**

 - por ser uno de los principales donantes, con aportaciones del 0,41% de la RNB
 - por contar en su estructura institucional con una entidad bilateral de financiación no ligada (SIFEM)
- 9 EE.UU.**

 - por ser un importante donante 0,18% de la RNB;
 - por contar con instrumentos que estimulan la financiación local de iniciativas económicas, mediante la provisión de Garantías Parciales de Crédito (*Development Credit Authority – USAID*);
 - sin embargo, su entidad bilateral de financiación (OPIC), es de carácter estrictamente ligado, aunque ha realizado operaciones no ligadas (MIGROF, sección 4.3.2 de este informe)
- 10 IFC**

 - aunque es un organismo multilateral, es la principal entidad financiera de desarrollo de financiación del sector privado (su tamaño y nivel de actividad es superior a la totalidad de las EDFI), y referencia para la práctica totalidad de IFD europeas analizadas.
 - porque participa en multitud de iniciativas de financiación del desarrollo del sector privado
 - algunos de sus indicadores serán utilizados en el presente análisis como referencia

Selección de Buenas Prácticas

El caso de España y COFIDES

0 ESPAÑA

- España alcanzó la cifra de 0,43% de AOD en 2008, el noveno entre los principales donantes miembros del CAD
- España cuenta con instrumentos de cooperación al desarrollo del sector privado de los países socios, con especial dimensión aquellos de apoyo al desarrollo del sector financiero, representando el 1,3% del total de la AOD española. Sin embargo, los instrumentos y recursos destinados al desarrollo de negocios y otros servicios que fortalezcan la infraestructura económica y de servicios son poco relevantes (0,1% del total de AOD).
- Según las estadísticas publicadas por el CAD/OCDE, España no registra inversiones de capital en el exterior que se encuentren computadas como AOD.
- En tramitación, Proyecto de Ley FONPRODE que tiene previsto permitir a) ampliar los instrumentos de cooperación al desarrollo del sector privado de los países socios, y b) registrar inversiones de capital en el exterior que se encuentren computadas como AOD.
- Por último, la administración pública española NO cuenta con en su estructura institucional con una Entidad Financiera de Desarrollo Bilateral que provea financiación No ligada a países en desarrollo objeto de la Cooperación Española.



- Sin embargo, COFIDES presenta muchas condiciones para constituirse en la Institución Financiera Bilateral de Desarrollo de nuestra Cooperación Española.

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

4.1. Criterios de selección de buenas prácticas relevantes

4.2. Análisis de la estructura institucional de otras cooperaciones bilaterales

4.3. Análisis de buenas prácticas en financiación del desarrollo del sector privado

4.3.1. Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo (EDFI)

4.3.2. Alianzas/Fondos multidonante

4.3.3. Iniciativas/Fondos en IFI

ALEMANIA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

ALEMANIA



*Organismo ejecutor
Cooperación técnica*



*Organismo ejecutor
Cooperación financiera*

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

ALEMANIA

I. Organización (i)

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

El BMZ tiene a su cargo casi toda la asistencia bilateral de Alemania. Formula las directrices y conceptos fundamentales de la política de desarrollo del Gobierno alemán, establece las estrategias de cooperación para el desarrollo en el largo plazo y define las normas que regirán su puesta en práctica. El presupuesto del BMZ representa más de la mitad de la AOD alemana. El BMZ no ejecuta programas de manera directa sino que transfiere los fondos a los organismos ejecutores públicos, ONG e instituciones multilaterales. El BMZ canaliza sus actividades principalmente a través de dos organismos ejecutores: la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Banco de Desarrollo KfW.

Organismo de Cooperación Técnica (GTZ) – asistencia técnica

El GTZ se centra en la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades a través de estudios de consultoría, el trabajo de asesores residentes, capacitación y suministro de equipos. GTZ ejecuta alrededor del 25% de la AOD bilateral del BMZ y se encuentra en proceso de descentralización de sus actividades en los países, tanto en términos de autoridad como de recursos, aunque la mayor parte de las decisiones sobre programación aún se adoptan en su sede central.

Banco de Desarrollo KfW – asistencia financiera

KfW Entwicklungsbank, que es parte del KfW Bankengruppe, es el principal organismo ejecutor del sistema de asistencia alemán para la cooperación financiera y representa alrededor del 16% de la AOD total en 2006 y casi 25% de los fondos bilaterales del BMZ. Históricamente, el KfW se centró en préstamos destinados a proyectos específicos de infraestructura pero actualmente tiene a su cargo un monto significativo de fondos para donaciones y una gama más amplia de instrumentos, entre los que se incluye el apoyo presupuestario.

KfW ha aumentado su personal en los países (400) y tiene 46 oficinas locales, aunque la mayor parte de las decisiones de programación actualmente continúan adoptándose en su sede central. Alemania también brinda apoyo al sector privado a través de la Compañía Alemana de Inversión y Desarrollo (DEG), una subsidiaria del KfW que presta capital a largo plazo a empresas privadas en países en desarrollo.

Fortalecimiento de las Capacidades Internacional, Alemania (InWEnt)

InWEnt trabaja con recursos humanos y programas de organización del desarrollo mediante la educación, el intercambio y el diálogo. Opera con asociados en países en desarrollo, estados en proceso de transición y naciones industrializadas.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

ALEMANIA

I. Organización (i)

Asistencia /cooperación técnica

Transferencia de tecnología, conocimientos y habilidades económicas y organizativas, considerando la importancia de involucrar a la sociedad civil y el empoderamiento de las personas. La cooperación técnica es provista de forma “gratuita” y consiste fundamentalmente en servicios de asesoramiento y la provisión de materiales y equipos.

GTZ es contratada por el gobierno (que es a su vez su propietario) para implementar la cooperación técnica, que también puede ser provista por otras agencias/instancias especializadas de la Administración Pública.

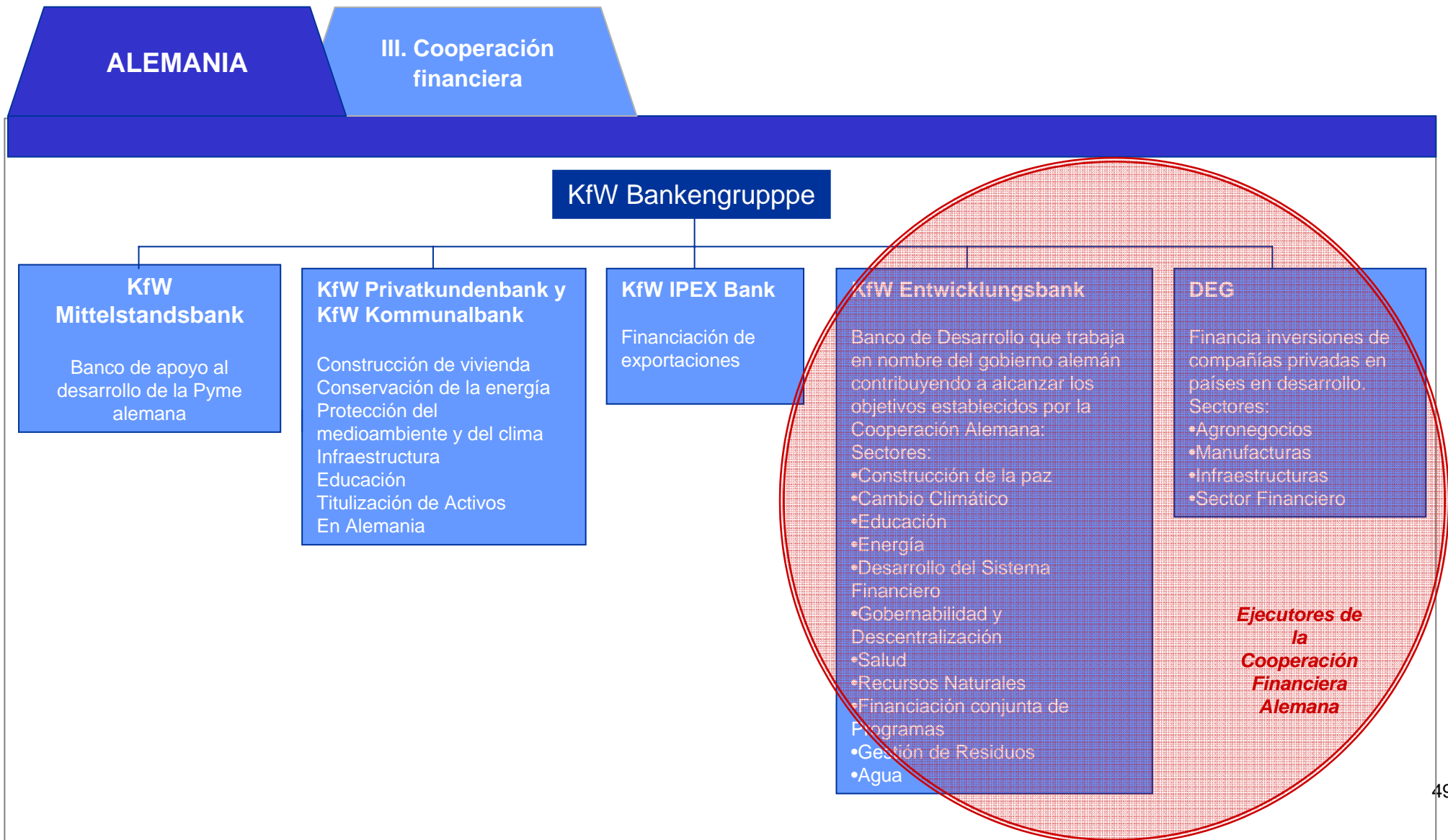
En 2008, 730 millones de euros del presupuesto del gobierno federal fueron destinados a Cooperación Técnica.

Asistencia /cooperación financiera

Es uno de los instrumentos más importantes de la cooperación alemana, y su objetivo principal es apoyar a los países socios a financiar medidas que son importantes para su desarrollo – como inversiones en el sistema educativo o de salud, en infraestructura, agricultura o protección del medioambiente). Si las inversiones de este tipo conducen a mejoras duraderas, generalmente han de ir acompañadas de reformas, en cuyo caso la cooperación alemana trabaja conjuntamente con otras agencias y entidades de cooperación internacional.

En 2007, KfW Entwicklungsbank y DEG suscribieron contratos de Cooperación Financiera por más de 4.200 millones de euros con países en desarrollo y en transición, de los que 1200 millones provienen de los presupuestos del gobierno federal.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

IV. KfW Banco de Desarrollo

KfW Entwicklungsbank (i)

o Financia inversiones, reformas estructurales y servicios de asesoramiento en los países en desarrollo. Otorga créditos en cofinanciamiento con otras organizaciones de cooperación al desarrollo, como por ejemplo apoyo presupuestario.

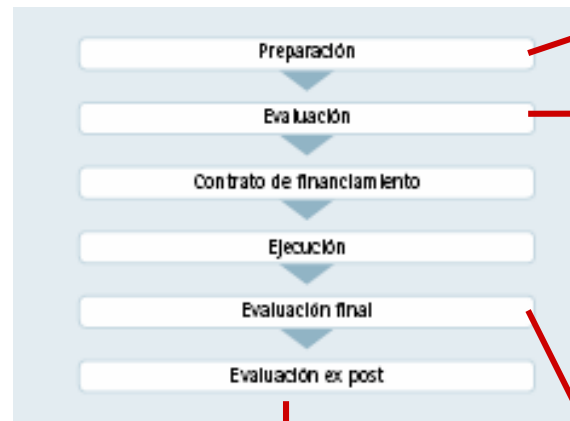
o **Trabaja en nombre y por encargo del Gobierno Federal de la República Federal de Alemania**, representado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

o A través de su Cooperación Financiera, contribuye a la lucha contra la pobreza, al aseguramiento de la paz a nivel mundial y al fomento de la democracia, al diseño de la globalización y a la protección del medio ambiente.

o Entre los principios básicos de la Cooperación Financiera figuran el fortalecimiento de la autoresponsabilidad del país socio así como la clara orientación en las estrategias de desarrollo nacionales y en las estructuras de los países socios. Los países socios proponen los proyectos/programas de la CF a implementarse y son igualmente responsables para su preparación y ejecución.

o Todos los proyectos y programas de los países socios que son financiados por el KfW Entwicklungsbank tienen el mismo **ciclo de proyecto**.

Ciclo de proyecto



La estrategia de país desarrollada por el BMZ y las estrategias prioritarias definidas de forma conjunta con el país socio constituyen la base para la cooperación.

- marcos legales, institucionales y macroeconómicas,
- metas de la política de desarrollo e indicadores,
- impacto sobre la lucha contra la pobreza, el entorno social y cultural, la capacidad de mitigación de conflictos, la protección del medio ambiente y la igualdad de género,
- capacidad económica y de gestión de la entidad ejecutora del proyecto,
- idoneidad técnica y económica del proyecto/programa,
- riesgos a la sostenibilidad.

3/5 años después de la conclusión del proyecto

Un año después de la conclusión del proyecto

Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

IV. KfW Banco de Desarrollo (ii)

KfW Entwicklungsbank (ii)

- ❑ La Cooperación Financiera Alemana utiliza los fondos previstos por el presupuesto federal y añade fondos que KfW obtiene en el mercado de capitales, lo cual permite aumentar considerablemente el volumen de préstamos y ampliar la eficacia de la Cooperación Alemana para el Desarrollo. Hoy, casi un euro de cada dos gastados en proyectos en nuestros países socios proviene de fondos propios del KfW.
- ❑ Cuando un país socio propone un proyecto o programa, el KfW Entwicklungsbank evaluará si es razonable y factible desde el punto de vista de política de desarrollo y emitirá un primer breve informe al respecto, además de evaluar la necesidad de otros preparativos, en los que los expertos del KfW Entwicklungsbank y consultores externos apoyarán al país socio. Por regla general, el breve informe sirve como base de discusión para las Negociaciones Intergubernamentales entre representantes del país socio y del BMZ.
- ❑ El Convenio Intergubernamental firmado por ambas partes contiene información sobre las asignaciones financieras del Gobierno Federal para los proyectos/programas propuestos.
- ❑ En la mayoría de los casos, el instrumento central para la futura preparación del proyecto es un estudio de factibilidad elaborado por expertos en el que se analizan todas las preguntas clave del proyecto – desde la sostenibilidad económica hasta los impactos y eventuales riesgos desde el punto de vista de política de desarrollo. En este contexto, los aspectos sociales, culturales y ecológicos son de importancia especial.

Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

IV. KfW Banco de Desarrollo (iii)

Sectores Objeto de Financiación KfW Banco de Desarrollo

- ✓ **Infraestructura social**, que incluye:
 - Expansión de las facilidades y servicios de salud y educación:
 - Campañas de prevención de SIDA,
 - Programas de inmunización
 - Programas de planificación familiar
 - Fuentes de agua potable
 - Mejoras en los sistemas de agua y saneamiento
 - Desarrollo municipal
 - Vivienda.

- ✓ **Infraestructura Económica**, que incluye:
 - Energía, con especial énfasis en energías renovables
 - Transportes
 - Telecomunicaciones.

- ✓ **El desarrollo de sistemas financieros efectivos** para las microfinanzas y para la provisión de crédito a la Pyme

- ✓ **Agricultura y protección de los recursos.**

Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

V. DEG (i)

Compañía Alemana de Inversión y Desarrollo (DEG)

Institución Financiera de Desarrollo para el sector privado. Financia inversiones de empresas privadas en países en desarrollo y en transición. Promueve estructuras de negocio privadas que contribuyan al crecimiento económico sostenible y mejore las condiciones de vida. DEG participa en aquellas industrias y bajo aquellas condiciones que cumplen con sus objetivos de desarrollo.

DEG cuenta con una Lista de exclusión, que es parte integral de los estándares medioambientales y sociales de los *Principios EDFI para la Financiación Responsable* que aplica a todas las Instituciones Financieras de Desarrollo Europeas que financian proyectos de forma conjunta.

Sectores Objeto de financiación DEG :

Agronegocios, forestal y alimentación Financiero

Prioridades: financiación de bancos, compañías de arrendamiento financiero y fondos de capital privado. Además, imparte formación en finanzas.

Infraestructura

DEG proporciona capital, quasi capital y financiación (deuda) a largo plazo para la financiación de proyectos de infraestructura de pequeña-mediana escala. Lo hace en países donde no existe financiación bancaria para estos fines:

- Generación y Distribución de energía
- Telecomunicaciones
- Agua y Saneamiento

Manufacturas y Servicios:

DEG financia proyectos de la industria manufacturera con enfoque en la construcción de materiales, y en las industrias auxiliares de la producción de metal y del sector automóvil.

El sector servicios está ganando importancia conforme los países socios se desarrollan. Áreas prioritarias: Servicios TIC, turismo y de salud.

Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

V. DEG (ii)

Compañía Alemana de Inversión y Desarrollo (DEG)

Accionista

KfW Bankengruppe

Junta Directiva

Presidente Honorífico

Former Federal President

Presidenta

State Secretary

Federal Ministry for Economic Cooperation and Development

Presidente Adjunto 1º

Member of the Board of Managing Directors

KfW Bankengruppe

Presidente Adjunto 2º

Managing Director

AKA Ausfuhr-Kreditgesellschaft mbH

Miembros de la Junta Directiva

1. State Secretary, Federal Foreign Office
2. CEO, WWF Deutschland
3. Parliamentary State Secretary, Federal Ministry for Economics and Technology
4. Managing Partner, Kirchoff Automotive GmbH & Co. KG
5. Parliamentary State Secretary, Federal Ministry of Finance
6. Former Parliamentary State Secretary, Partner, CNC - Communications & Network Consulting AG
7. Chairman of the Board of Managing Directors, KfW Bankengruppe
8. Director for Mediterranean and Middle East, Agence Française de Développement

Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

V. DEG: instrumentos

Instrumentos

	Modalidad	Características
Financieros	Capital	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el capital de la compañía en el país detino de la inversión Participación minoritaria Acuerdos variablea sobre los componentes de riesgo En ciertos casos, derechos de voto y representación en el directorio de la compañía Estrategias de salida definidas claramente
	Quasi capital (<i>mezzanine finance</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos específicos al proyecto Rendimientos orientados al riesgo Títulos subordinados Opciones de conversión
	Préstamos de largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> Moneda: EUR o USD, y moneda local en ciertos casos Plazo: Entre 4 y 10 años Tasa de interés: variable, orientada a mercado de acuerdo con el riesgo de proyecto y riesgo país. Colateral/Garantía: activos fijos en el país de la inversión; acuerdos específicos proyecto a proyecto Volumen máximo: EUR 25 millones
	Garantías	<ul style="list-style-type: none"> Movilización de préstamos a largo plazo o bonos en moneda local Riesgo de tipo de cambio reducido vía repago del crédito en moneda local Compartición del riesgo con banco local
No Financieros	Asistencia en diseño de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del ratio deuda/capital más adecuado Diseño del mix de financiación Posibilidad de gestionar otras contribuciones financieras
	Apoyo permanente	<ul style="list-style-type: none"> Diálogo continuo con los socios – basado en procedimientos de información (reporting) previamente acordados. A través de la membresía de la Junta de Supervisión/Dirección como parte de su contribución en el capital, posibilidad de ejercitar influencia en las políticas y prácticas del negocio. Por ser parte de KfW, DEG tiene capacidad de constituirse en facilitador político. Además, DEG ofrece un Programa de Alianzas Público Privadas para el desarrollo de alianzas con programas comerciales, industriales y de negocios en su fase de inicio

Análisis de buenas prácticas - operativa

ALEMANIA

V. DEG: operaciones

Cartera (recursos propios) por región y sector

(Inversiones brutas incluyen garantías – Diciembre 2008)

	África	Asia	Europa	América Latina	Total
Instituciones financieras	3,3 %	12,4 %	20,7 %	7,4 %	43,8%
Manufacturas	2,4 %	14,2 %	7,7 %	5,7 %	30,0%
Transporte, telecomunicaciones, infraestructura, energía, agua	3,4 %	5,1 %	1,4 %	3,4 %	13,3%
Otros servicios, comercio, turismo.	1,2 %	1,1 %	4,0 %	2,1 %	8,4%
Agricultura, Forestal, Pesca	1,4 %	0,4 %	1,7 %	0,5 %	4,0%
Minería	0,5 %	-	-	-	0,5%
Total	12,20%	33,20%	35,50%	19,10%	100,0%

Volumen de Operaciones

- En 2008 EUR 1.225 millones en nuevos proyectos
- Cartera de proyectos en 2008: EUR 4.427 millones y 746 proyectos

Presencia local DEG

- Oficinas de representación de DEG en Acra, Bangkok, Beijing, Yakarta, Johannesburgo, México DF, Moscú, Nueva Delhi, São Paulo y Lima, en la oficina regional de Asia (Bangkok) y en la oficina de KfW en Nairobi.

Recursos Humanos

- 412 profesionales a final de 2008 con 52 a tiempo parcial.
- En el extranjero se encuentran 17, y cuentan con el apoyo de 18 especialistas locales.

Análisis de buenas prácticas - operativa

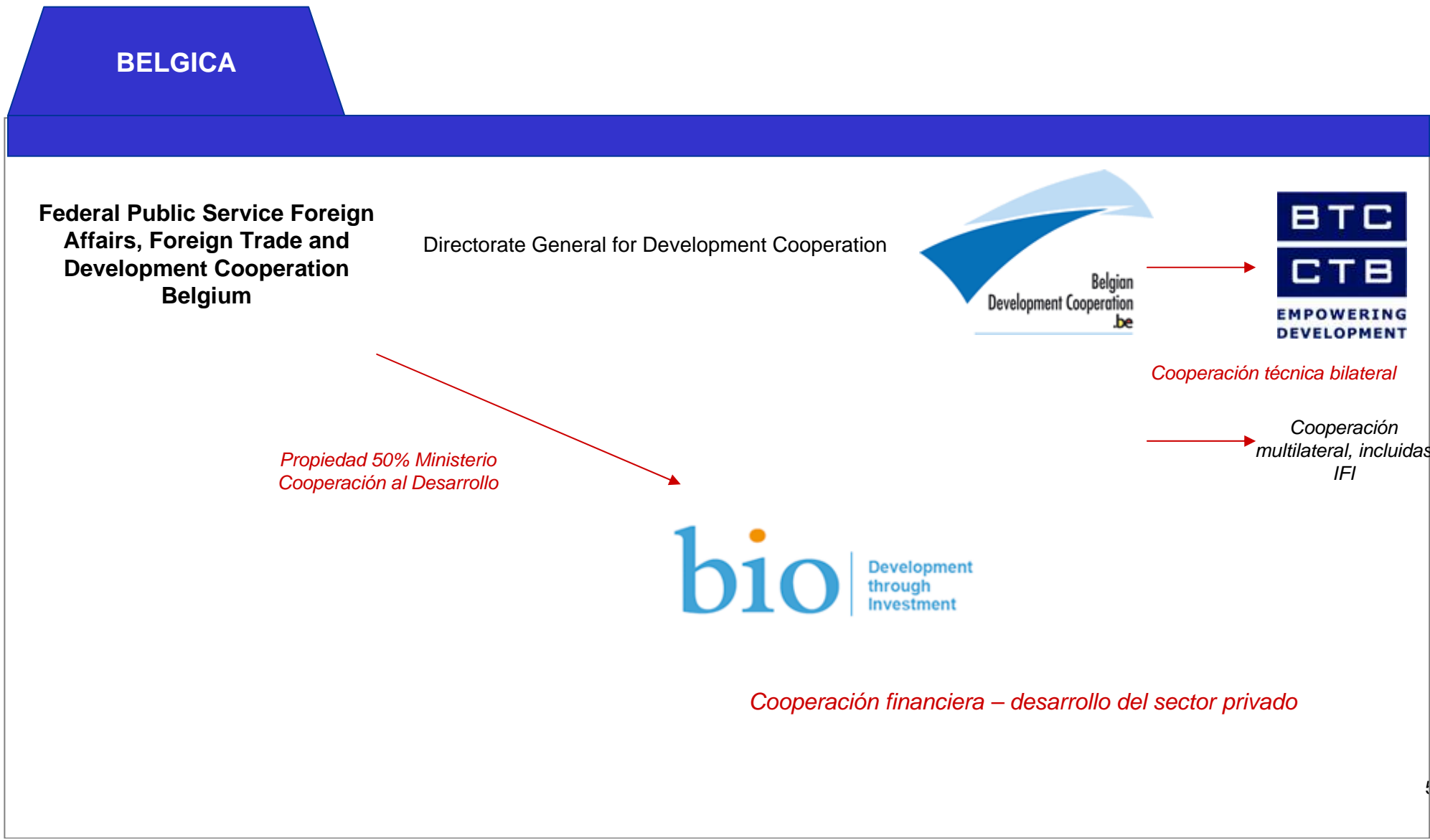
ALEMANIA

V. DEG: impacto en el desarrollo

- DEG creó y desarrollo la **herramienta GPR**, o **Corporate Policy Project Rating**, herramienta de dirección y seguimiento aplicada para demostrar la calidad de la política corporativa de los proyectos financiados por DEG. GPR se aplica durante todo el ciclo del proyecto, y permite realizar evaluaciones de cartera tanto ex ante como ex-post.
- GPR es un sistema de puntuación que combina cuatro criterios:
 - ✓ Viabilidad económica del proyecto
 - ✓ Impacto/Efectos en términos de desarrollo/sostenibilidad
 - En caso de empresas productivas de la industria manufacturera, estos efectos son tanto cuantitativos (ingresos gubernamentales, efectos netos sobre la moneda, contribuciones al empleo) como cualitativos (transferencia de conocimientos y tecnología, cualificación y formación avanzada, estándares medioambientales, beneficios sociales, entre otros).
 - En caso de proyectos del sector financiero y de fondos de capital privado, es en definitiva la contribución al desarrollo del sector financiero el más valorado (movilización de ahorro, diversificación del destino del crédito, la promoción indirecta de las pequeñas y medianas empresas, etc.).
 - En caso de proyectos de infraestructura, la contribución al cierre de cuellos de botella por el lado de la oferta, o mejoras en el desempeño (reducción de tarifas) son particularmente relevantes.
 - ✓ Rol estratégico de DEG: para valorar la adicionalidad y el grado en el que DEG cumple con su rol de institución financiera de desarrollo.
 - ✓ Rentabilidad del Capital de DEG: para garantizar la continuidad del DEG.
- Para evaluar un proyecto se combinan los cuatro criterios en un índice GPR total. Los valores del índice total se asignan a los seis grupos de calidad, que permiten la clasificación de los proyectos de 'muy bueno' a 'claramente insuficiente' (grados 1 a 6.) Dado que los efectos sobre el desarrollo desempeñan un papel importante en el negocio de DEG, una categorización análoga se hace referencia a 2 (grados 1 a 6).

BÉLGICA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

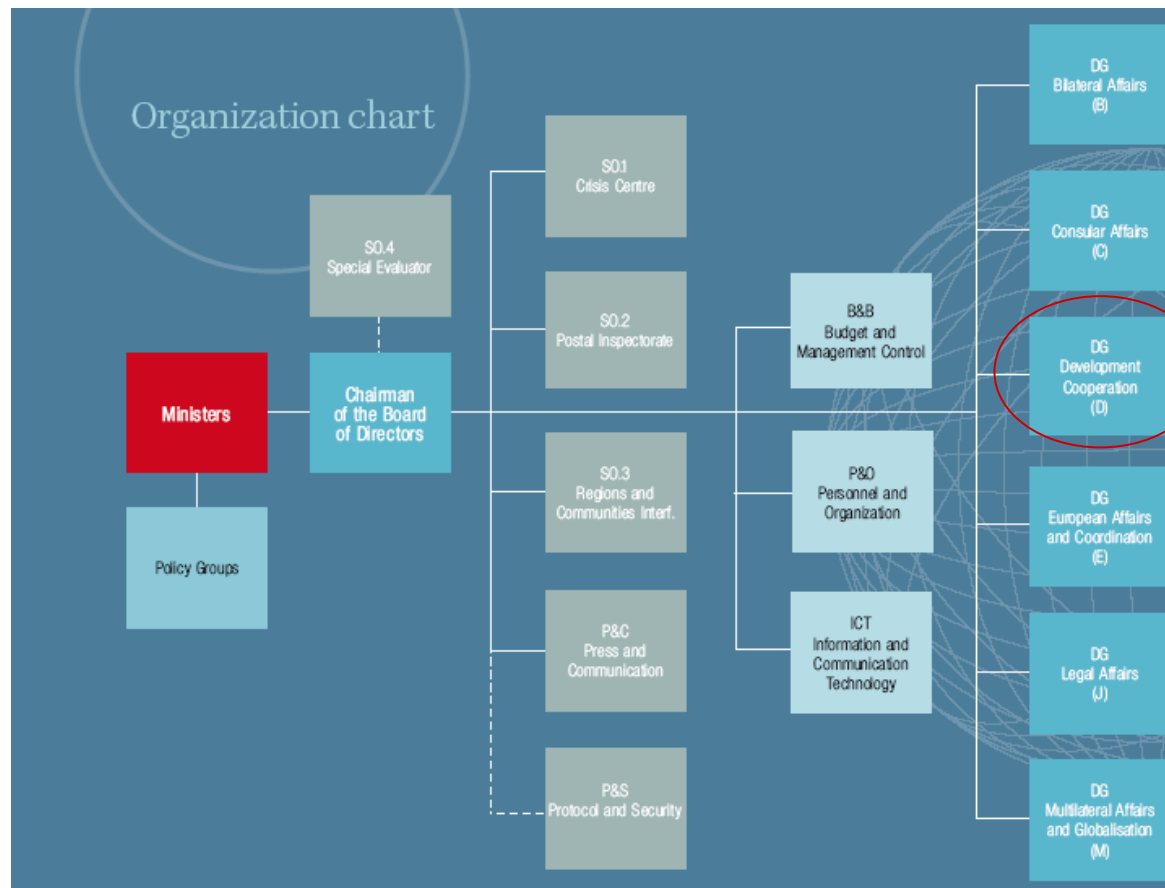


Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

BÉLGICA

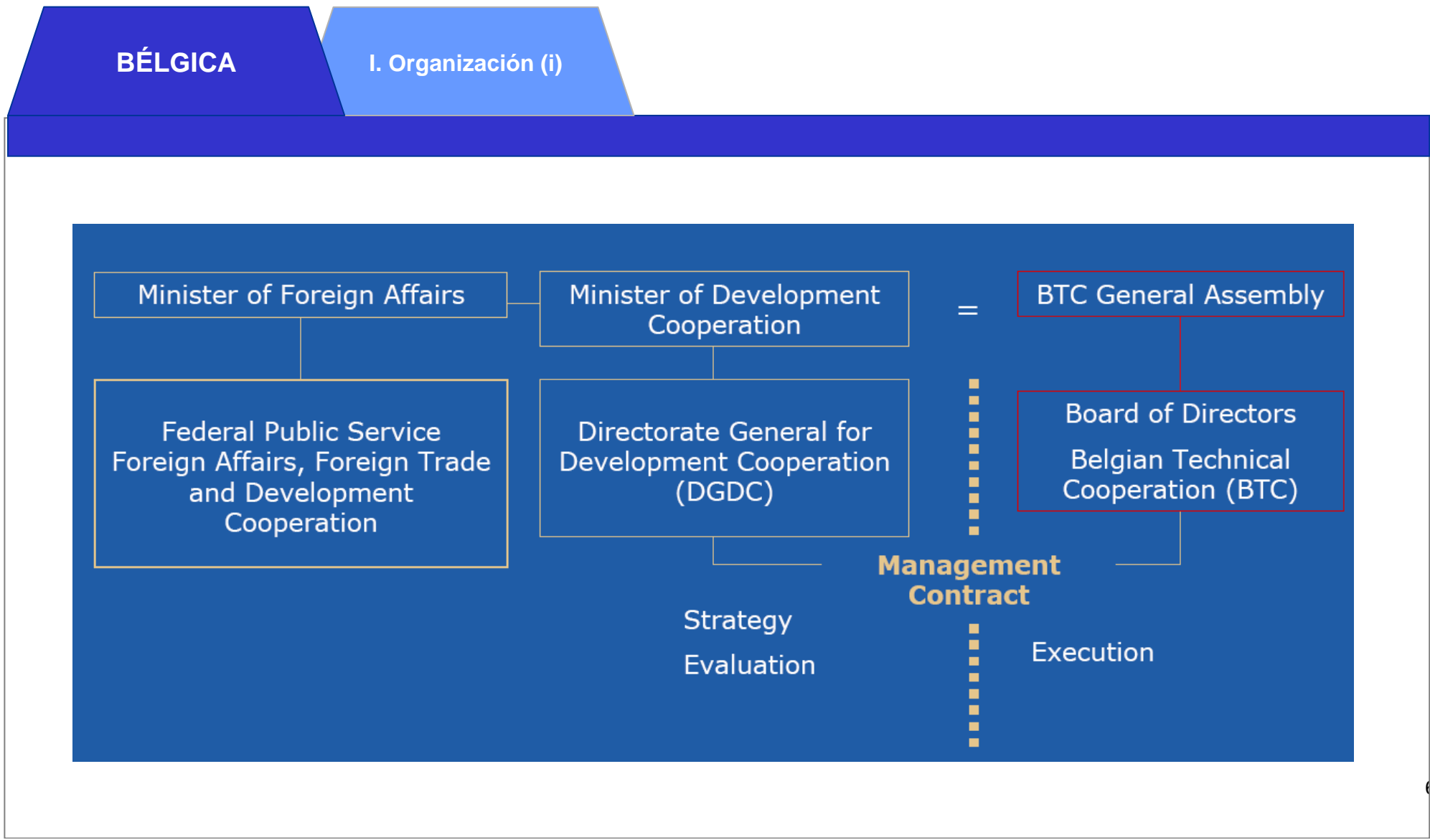
I. Organización (i)

Federal Public Service for Foreign Affairs, Foreign Trade and Development Cooperation



El **Federal Public Service for Foreign Affairs, Foreign Trade and Development Cooperation** promueve el desarrollo en 18 países socios a través de su Dirección General para la Cooperación al Desarrollo (*DG Development Cooperation*)

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

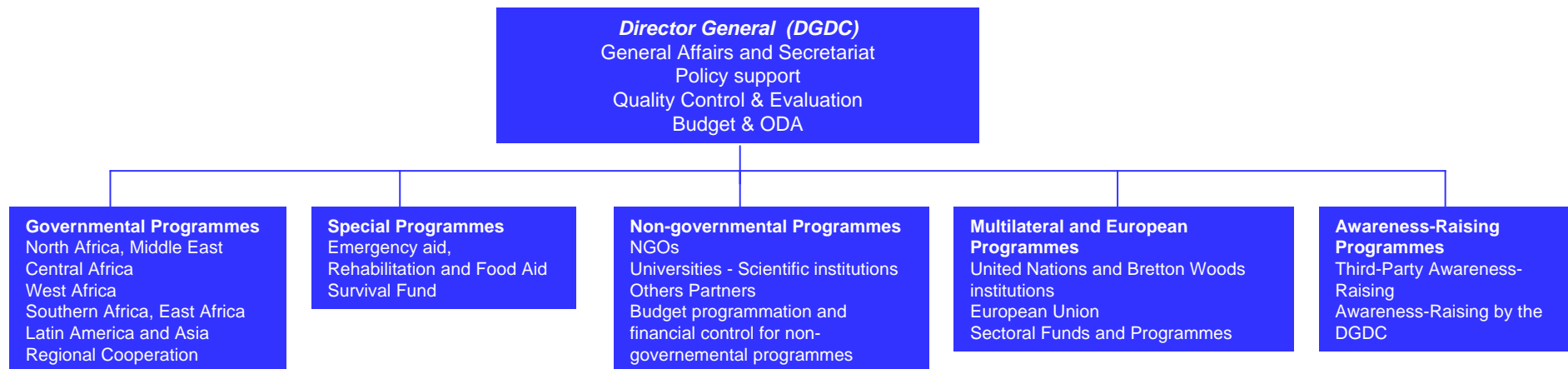
BÉLGICA

I. Organización (ii)

La **Dirección General para la Cooperación al Desarrollo** (DGDC) es el cuerpo administrativo Belga para la ayuda al desarrollo, DG del Servicio Público Federal de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación al Desarrollo (*Federal Public Service Foreign Affairs, Foreign Trade and Development Cooperation*), que depende directamente del Ministerio de Cooperación al Desarrollo.

DGDC es responsable de preparar, gestionar y financiar aproximadamente el 65% de la AOD belga, aunque la implementación efectiva es responsabilidad de la organización de Cooperación Técnica Belga (**BTC- Belgian Technical Cooperation**).

Los diferentes programas son monitoreados por las Embajadas Belgas en el terreno (35 agregados para la cooperación al desarrollo en el terreno; 15 en la sede del FPS) o por los representantes residentes de BTC en los países. Además de la cooperación gubernamental, DGDC también financia y coordina otros tipos de cooperación (ONG, Multilaterales, Belgian Survival Fund, Ayuda Humanitaria)



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

BÉLGICA

I. Organización (iii)

BTC cuenta con 650 empleados (180 en la sede y 470 en los países socios) y 17 oficinas en el exterior. Su estructura organizativa está motivada para garantizar una gestión y supervisión eficiente. Los principales cuerpos que garantizan esta eficiencia son los cuerpos administrativos y de supervisión:

Cuerpos Administrativos

Asamblea General (Ministerio de Cooperación al Desarrollo)

Directorio (12 miembros)

Director Ejecutivo

Comisión Ejecutiva (5 miembros):

- Presidente
- Gerente para la Coordinación Geográfica
- Gerente para la Especialización Sectorial y Temática.
- Gerente de RR.HH.
- Gerente Financiero y Creativo

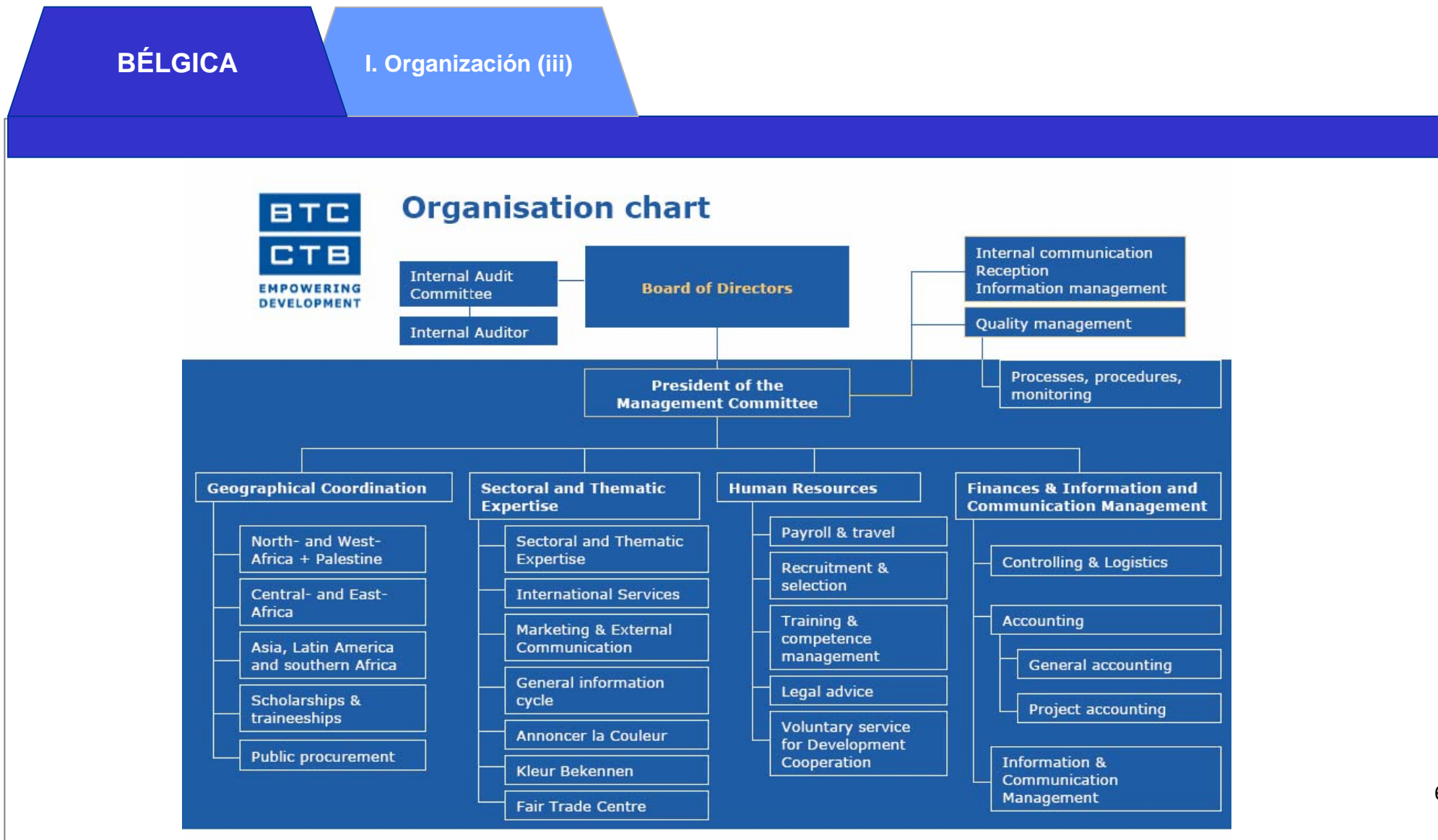
Cuerpos Supervisores

Comisionados de Gobierno (Cooperación al Desarrollo y Presupuesto)

Junta de Comisionados (Tesoro y Auditoría externa)

Auditoría interna

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

II. Prioridades Geográficas y Sectoriales

Prioridades Geográficas

La ley de Cooperación belga establece en 25 el número máximo de países objeto de cooperación gubernamental. En la actualidad, son 18 los países socios de cooperación (establecidos en un Decreto Supremo) y seleccionados por criterios de nivel de pobreza, aspectos de gobernabilidad y por la capacidad de Bélgica de proveer un apoyo significativo.

Los 18 países son: Argelia, Benin, Bolivia, Burundi, Ecuador, Malí, Marruecos, Mozambique, Níger, Perú, R. D. Congo, Ruanda, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Territorios Palestinos, Uganda y Vietnam.

Prioridades Sectoriales

- Salud básica
- Educación y Formación básica
- Agricultura y Seguridad Alimentaria
- Infraestructura Básica
- Gobernabilidad

Temas Transversales

- Igualdad de derechos
- Cuidado del Medioambiente
- Economía Social
- Lucha contra el SIDA
- Derechos de los niños.

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: antecedentes

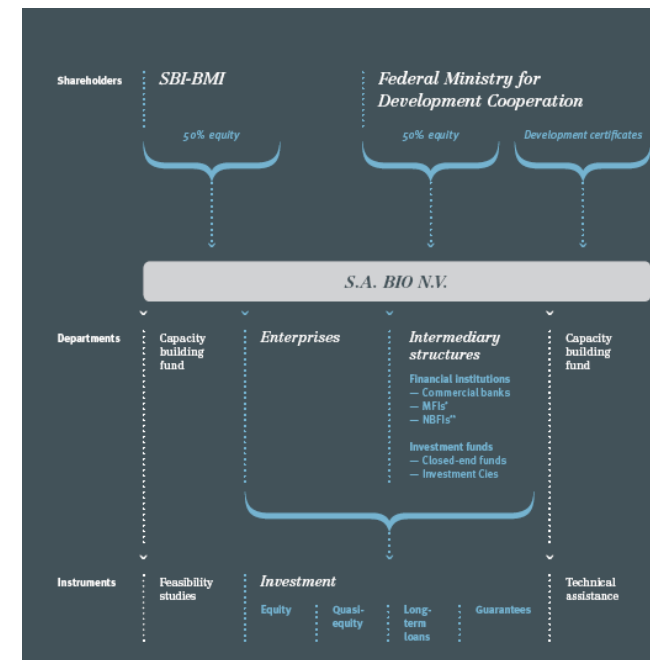
En el año 2001, entre las nuevas áreas de actuación de la cooperación belga se encontraba la del Desarrollo del Sector Privado (junto con el apoyo presupuestario). Junto a la DG Development Cooperation, BTC desarrolló una propuesta de estrategia para asegurar la identificación ordenada y de alta calidad en el sector privado. Esta estrategia incluyó la creación de BIO, compañía de inversión que habría de actuar como socio complementario de BTC en el terreno.

Mientras BTC se concentra en la cooperación técnica, transferencia de conocimiento y donaciones, BIO actúa como un inversor, adquiriendo propiedad en compañías o entidades financieras. BIO es un *cliente* de BTC, y recibe de éste asesoramiento sobre el impacto en el desarrollo de los proyectos de inversión en los que se involucra.

Bélgica contribuye al desarrollo económico a través de: i) el apoyo al sector de las microfinanzas; ii) la promoción del comercio justo, y iii) la provisión de apoyo financiero directo al sector privado a través de BIO.

BIO es una sociedad privada creada en 2001 por Ley cuyo capital pertenece en partes iguales, al **Estado belga** (Ministerio de Cooperación para el Desarrollo) y a la **SBI** (*Société Belge d'Investissement International S.A.*). Su capital inicial asciende a EUR 5 millones y realiza sus inversiones con ayuda de fondos propios adicionales que le son concedidos por el **Ministerio de Cooperación para el Desarrollo**.

BIO es un instrumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo Belga, responsable del diseño e implementación del programa de desarrollo del sector privado, con énfasis en el apoyo a la Pyme



Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: organización

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de BIO está compuesto por 14 directores, de los cuales 10 son nombrados por el Estado y 4 por la Sociedad Belga de Inversión Internacional. Ejerce un riguroso control interno basado en la presentación periódica de informes, vela por la puesta en práctica del mandato de BIO y adopta la decisión final en relación con todos los proyectos de inversión.

Comité de Inversiones

Reúne a 4 directores y al Presidente del directorio. Interviene en los siguientes aspectos:

- Consejo en materia de decisiones sobre las inversiones.
- Aprobación de la admisibilidad de los proyectos.
- Análisis y seguimiento del conjunto de proyectos de inversión.
- Seguimiento de la situación financiera de BIO.

Control externo

Los fondos confiados a BIO por las autoridades públicas son objeto de una vigilancia particular. BIO está sujeto al control de 2 Comisarios del Gobierno, uno nombrado por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo y otro por el Ministro del Presupuesto.

El Tribunal de Cuentas realiza una auditoría financiera anual y verifica la utilización correcta de los recursos financieros.

La contabilidad de BIO es certificada anualmente por un auditor externo.

El Gobierno ordenó una evaluación completa de BIO con carácter trienal por un Evaluador Especial, que tuvo lugar en 2007.

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: instrumentos

	Modalidad	Características
Financieros	Capital Quasi capital (<i>mezzanine finance</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Las empresas nuevas o las empresas que desean ampliar sus actividades o reforzar su base financiera pueden beneficiarse de un apoyo de BIO en forma de una participación en capital directamente o a través de entidades financieras en las que BIO invierte. La participación de BIO siempre es minoritaria y en general está vinculada a una representación en el Consejo de Administración. Inversiones en casi-capital (préstamos subordinados, convertibles, etc.).
	Préstamos de largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> Amplia gama de préstamos directos a mediano y largo plazo con tasas fijas o variable. Duración entre 3 y 10 años, con un período máximo de gracia de 3 años
	Garantías	<ul style="list-style-type: none"> BIO puede estructurar garantías que faciliten la movilización de recursos por parte del sector privado
No Financieros	Subvenciones – Fondo de Fortalecimiento de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de estudios de viabilidad o de asistencia técnica necesaria para el éxito de un proyecto, con un máximo del 50% de su costo total un límite superior de EUR 100.000, no reembolsable

BIO se beneficia de una **independencia en materia operativa y de toma de decisiones** que le permite analizar y evaluar con la autonomía y flexibilidad indispensables los proyectos de inversión que se le presentan. BIO opera con una lógica comercial sin olvidar su misión de financiar el desarrollo.

La **estrategia de BIO** se articula alrededor de **dos objetivos**: las empresas y las entidades financieras/fondos de inversiones.

Todo proyecto debe demostrar una viabilidad financiera a largo plazo y generar un impacto duradero sobre el desarrollo del país pertinente, ya sea en términos de empleo, de medio ambiente o de crecimiento económico y social. Asimismo, BIO pretende aportar un valor agregado, especialmente contribuyendo al buen gobierno, apoyando conceptos pioneros y/o nuevas iniciativas e incluso atrayendo a otros inversores.

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: Ciclo del proyecto

Ciclo de Proyecto

Fase I – Identificación del Proyecto

Todas las solicitudes de financiación deben estar acompañadas de un plan de negocios, que será evaluado y aprobado o no.

Fase II – Screening

Las solicitudes son revisadas para asegurar que cumplen con los criterios de elegibilidad; las que lo hacen, se trasladan al Comité de Inversiones de BIO para un análisis preliminar de la operación.

Fase III – Analisis y Due diligence

El análisis se realiza con metodologías internacionalmente aceptadas de evaluación. El Directorio de BIO toma la decisión final; si esta es positiva, los fondos se reservan.

Fase IV – Negociación y Contratación

Fase V- Implementación y Seguimiento

BIO monitorea el progreso, el impacto en el desarrollo y el desempeño financiero de cada operación.

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: prioridades sectoriales y geográficas

BIO invierte en todos los sectores de actividad, con excepción de los incluidos en la lista de exclusión de IFC

▪ Estructuras intermediarias – *Development Fund*

BIO invierte indirectamente a través de entidades financieras (bancos comerciales, instituciones de microfinanzas y entidades financieras no bancarias), y en fondos de inversión (cuyo público objetivo son las Pyme y las microfinancieras), siempre como accionista minoritario. El importe máximo de inversión en estas estructuras intermedias asciende a EUR 6 millones o al 5% del capital BIO por proyecto/deudor, 10% por país, y 50% por continente. El importe mínimo del proyecto es de EUR 700.000.

Las microfinanzas representan el 30% de la cartera de BIO; financiación a Pyme en sus diversas formas el 70%

▪ Empresas – *SME-Fund*

BIO invierte de forma directa en negocios de todos los tamaños, con un nuevo enfoque en empresas de mayor tamaño así como en Pyme. Los importes que BIO puede invertir ascienden a un máximo de EUR 1 millón por pyme, y hasta EUR 10 millones por gran empresa, financiando un máximo del 50% de la inversión.

Los principales sectores en los que BIO ha invertido de forma directa en 2008 son, por orden de importancia: Agroindustria, Salud y Educación, Industria manufacturera y Tecnologías de la Información.

▪ Fondo de Fortalecimiento Institucional

Provee de subsidios no reembolsables para cofinanciar estudios de viabilidad, por un importe de hasta el 50% de su coste, y un máximo de EUR 100.000. También puede proporcionar subsidios para programas de asistencia técnica a petición de las compañías en las que BIO ha invertido.

BIO opera en los 120 países clasificados por la OCDE como “países menos avanzados”, “países de renta baja” y “países de renta media – franja inferior”, y realiza un esfuerzo de inversión particular en los países socios de la Cooperación Belga de Desarrollo, así como en los países menos avanzados.

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: Operaciones (i)

Cartera 2008

Proyecto	País/Región	Actividad	Capital	Préstamo	Contrato
AFRICA (27%) – CARTERA					
AfriCap	Africa	Investment fund MFI	X		2002
European Financing Partners	Africa	Co-operating facility	X		2003
AfricInvest	Africa	Investment fund SME	X		2004
African Financial Holding	Africa	Financial services		X	2004
Burkina Bail	Burkina Faso	Leasing		X	2004
Zenufa Laboratories Tanzania	Tanzania	Pharmaceutical company		X	2005
Mauritanie leasing	Mauritania	Leasing		X	2005
European Financing Partners II	Africa	Co-operating facility		X	2006
Magreb Private Equity Fund II	Africa	Investment fund SME	X		2006
Capital North Africa venture Fund	Morocco	Investment fund SME	X		2006
GroFin	Eastern Africa	Investment fund SME	X		2006
ART	Senegal	Mechanical maintenance		X	2006
Secosen	Senegal	Production of drinking water in plastic bags		X	2006
Parquet Cam	Cameroon	Wooden floors		X	2006
CEB la meublerie	Cameroon	Woodprocessing		X	2006
ProCredit Bank Congo	Africa	MFI	X		2007
Access Bank Nigeria	Nigeria	Bank		X	2007
Access Bank Tanzania	Tanzania	Bank	X		2007
Moablaou	Burkina Faso	Egg farm		X	2007
SCL	Senegal	Vegetable growing		X	2007
Laiterie du Berger	Senegal	Milk industry		X	2007
Scavi CTIA	DRC Tunisia	Meat chicken breeding Production of peeled tomatoes		X X	2007
37.5	Senegal	Mobile movie theatre		X	2007
Avifarm	Mali	Chicken farm		X	2007
BOA Bank Tanzania	Tanzania	Bank	X		2007
Banque de Crédit de Bujumbura	Burundi	Bank	X		2008
Cogebanque	Rwanda	Bank	X		2008
Rwanda Mountain Tea	Rwanda	Tea factory		X	2008
SKH Solutions	Mali	IT Services		X	2008
CBC	Burundi	Coffee factory		X	2008
Global Broadband Solutions	RDC	Telecoms		X	2008
AGB Technoprint	RDC	Printing company		X	2008
SEDIMA	Sénégal	Animal feed		X	2008
SOADF	Mali	Pastas		X	2008

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

**III. BIO: operaciones
(ii)**

Cartera 2008

Proyecto	País/Región	Actividad	Capital	Préstamo	Contrato
LATIN AMERICA (20%)					
TransAndean	Latin America	Investment fund SME	X		2002
Alterfin	Latin America	Investment company microenterprises & Fair Trade	X		2002
Banco Los Andes ProCredit	Bolivia	MFI		X	2003
Banco Solidario	Ecuador	MFI		X	2004
Banco ProCredit Ecuador	Ecuador	MFI		X	2004
Edyficar	Peru	MFI		X	2004
Banco Interfin (Scotiabank)	Central America	Financial institution		X	2005
Banco ProCredit Nicaragua	Nicaragua	MFI		X	2005
Findesa	Nicaragua	MFI		X	2005
Confianza	Peru	MFI		X	2006
CAREC	Latin America	Investment fund SME	X	X	2006
Emprede	Ecuador	Fish processing		X	2006
Locfund	Latin America	Local currency fund	X	X	2007
BanCovelo	Honduras	MFI	X		2007
CASEIF II	Central America	Investment fund SME	X		2007
Bancentro	Nicaragua	Bank		X	2008
LGF	Peru	Investment fund SME	X		2008
Inaloro	Ecuador	Dryed herbs		X	2008
ASIA (20%)					
Mekong	Asia	Investment fund SME	X		2002
QIEL (IIEL)	India	Investment fund SME		X	2004
Cambodian Entrepreneur Building	Cambodia	MFI		X	2005
Prasac	Cambodia	MFI	X		2006
Mekong II	Asia	Investment fund SME	X		2006
SREI	India	Investment fund SME		X	2006
BTS	India	Investment fund SME	X		2006
Lanka Orix	Sri Lanka	Investment fund SME		X	2006
Grand Place Vietnam	Vietnam	Production of chocolate		X	2007
VenturEast Proactive Fund	India	Investment fund SME	X		2008
MULTIREGIONAL (33%)					
Acción	Multiregional	Investment company MFI	X		2003
ShoreCap	Multiregional	Investment company MFI	X		2003
Global Microfinance Facility	Multiregional	Investment fund MFI		X	2004
Impulse	Multiregional	Investment fund MFI		X	2005
ProCredit Holding (IMI)	Multiregional	Investment company MFI	X		2005
Rural Impulse Fund	Multiregional	Investment fund MFI	X	X	2007
TCX	Multiregional	Currency and interest risk hedging vehicle	X		2007
Total cartera inversiones: 120.378					

Análisis de buenas prácticas – operativa

BÉLGICA

III. BIO: Impacto en el desarrollo

BIO cumple su misión de apoyo al sector privado desempeñando un papel de socio financiero fiable y velando porque sus inversiones tengan un impacto positivo y duradero sobre el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida en los países en los que actúa.

En este sentido, BIO se apoya en algunos **indicadores fundamentales del desarrollo**, tales como el **impacto social** (desarrollo del empleo duradero, respeto a las regulaciones sociales), el **impacto económico** (rentabilidad del proyecto y generación de ingresos fiscales, impacto sobre el sector, desarrollo del mercado financiero, etc.), el **impacto medioambiental** y el **impacto en términos de gobierno** (gestión responsable). Asimismo, varios indicadores del valor añadido tienen por objeto determinar en qué medida BIO ha ocupado un lugar estratégico en el marco de un proyecto de inversión, ya sea desempeñando un papel de pionero, atrayendo a otros inversionistas, o contribuyendo de forma significativa a reforzar el sector donde BIO invierte.

BIO utiliza una herramienta con el fin de evaluar el impacto de sus proyectos de inversión. Esta herramienta (Geschäftspolitisches Projectrating: **GPR** ©) ha sido desarrollada por DEG y está siendo utilizada también por otras Instituciones Financieras de Desarrollo en Europa.

Por tercer año consecutivo en 2008, BIO ha aplicado GPR para medir los efectos de sus operaciones en el desarrollo. En términos generales, los nuevos compromisos asumidos por BIO en 2008 arrojan un efecto sobre el desarrollo catalogado como “bueno”.

FRANCIA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

FRANCIA



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

FRANCIA

I. Organización

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Económicos, Hacienda e Industria ejercen la supervisión conjunta del Organismo Francés de Desarrollo (AFD). Ambos Ministerios cumplen conjuntamente funciones de formulación de políticas, administración y control concernientes a la ejecución de la AOD francesa, así como responsabilidad directa del desembolso del 25% y 28%, respectivamente, de la AOD bilateral, en tanto que el AFD solamente desembolsa de manera directa alrededor del 4%, si bien también administra fondos del MAE y del MINEFI. Los demás ministerios desembolsan el 42% de la AOD bilateral, principalmente bajo la forma de asistencia técnica y alivio de la deuda.

Comité interministerial para la cooperación internacional y el desarrollo (CICD)

Creado en 1998 como parte del proceso tendiente a racionalizar y dinamizar las relaciones exteriores y la cooperación para el desarrollo. El CICID determina cuáles son los países elegibles para los programas franceses de asistencia bilateral (denominados Zona de Solidaridad Prioritaria o ZSP), y *“cumple una tarea permanente de seguimiento y evaluación de la conformidad con los objetivos establecidos y los recursos asignados a las políticas e instrumentos de cooperación internacional y asistencia para el desarrollo. Define los sectores de intervención prioritaria”*.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MAE)

Su misión es contribuir a orientar todas las actividades de cooperación internacional que realice el Gobierno. El principal departamento a cargo del desarrollo es la **Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DGCID)**. Gestiona cuatro programas de manera directa:

- i) asistencia para el desarrollo o la transición, que implica la transferencia de conocimientos (en educación, salud, administración económica, justicia, organización policial, administración pública y el medio ambiente),
- ii) cooperación cultural y promoción del idioma francés,
- iii) intercambio universitario y
- iv) intercambio en el sector de las comunicaciones (prensa, medios audiovisuales y tecnologías de la información).

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

FRANCIA

I. Organización (ii)

Ministerio de Asuntos Económicos, Hacienda e Industria (MINEFI)

El MINEFI tiene a su cargo la asistencia macroeconómica y financiera y por ende la gestión de la deuda, la cooperación monetaria y financiera con los países de la zona del franco CFA, la promoción de las inversiones, el financiamiento de las exportaciones y las relaciones económicas y financieras con los países en desarrollo y en proceso de transición, así como con las instituciones financieras internacionales

Organismo Francés de Desarrollo (AFD)

La Agencia Francesa de Desarrollo, en su calidad de ente público industrial y comercial cuyo capital procede en su totalidad del Estado francés, se encuentra bajo la tutela del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), del Ministerio de Economía y del Ministerio de Ultramar.

El mandato del AFD es promover un desarrollo económico y financiero estable. Además de sus propias actividades, el artículo 5 de sus estatutos dispone que el AFD lleve a cabo varias misiones que se considera son "por cuenta del Estado". Es así que este Organismo gestiona préstamos y donaciones de la Tesorería (MINEFI) y actúa también como el ejecutor de proyectos fuera de la zona de solidaridad prioritaria o ZSP. Para los países de esa Zona, el AFD ejecuta los contratos de reducción de la deuda para el desarrollo por cuenta del MINEFI. También brinda financiamiento a los gobiernos, al sector privado y a redes, intentando que todas sus actividades estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y contribuye a financiar la ayuda pública colectiva, tanto en bienes como en fondos, en casos de desastres.

Al tratarse de una institución financiera especializada, está sometida a las disposiciones de la normativa monetaria y financiera que rige este tipo de instituciones. Dos auditoras se encargan de certificar sus cuentas, las cuales se someten a los controles de la Comisión bancaria, el Tribunal de Cuentas y las autoridades de los mercados financieros. Sus emisiones poseen la calificación AAA, la mayor calificación posible para préstamos a largo plazo según las agencias Standard & Poor's y Fitch.

La AFD se ha convertido en el principal operador de la ayuda pública francesa para el desarrollo y se ha consolidado como el "banco del desarrollo". Este estatuto de banco del desarrollo es la prueba esencial de la relevancia y de la rentabilidad económica y social de los proyectos de desarrollo que financia.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

FRANCIA

II. AFD: plan estratégico

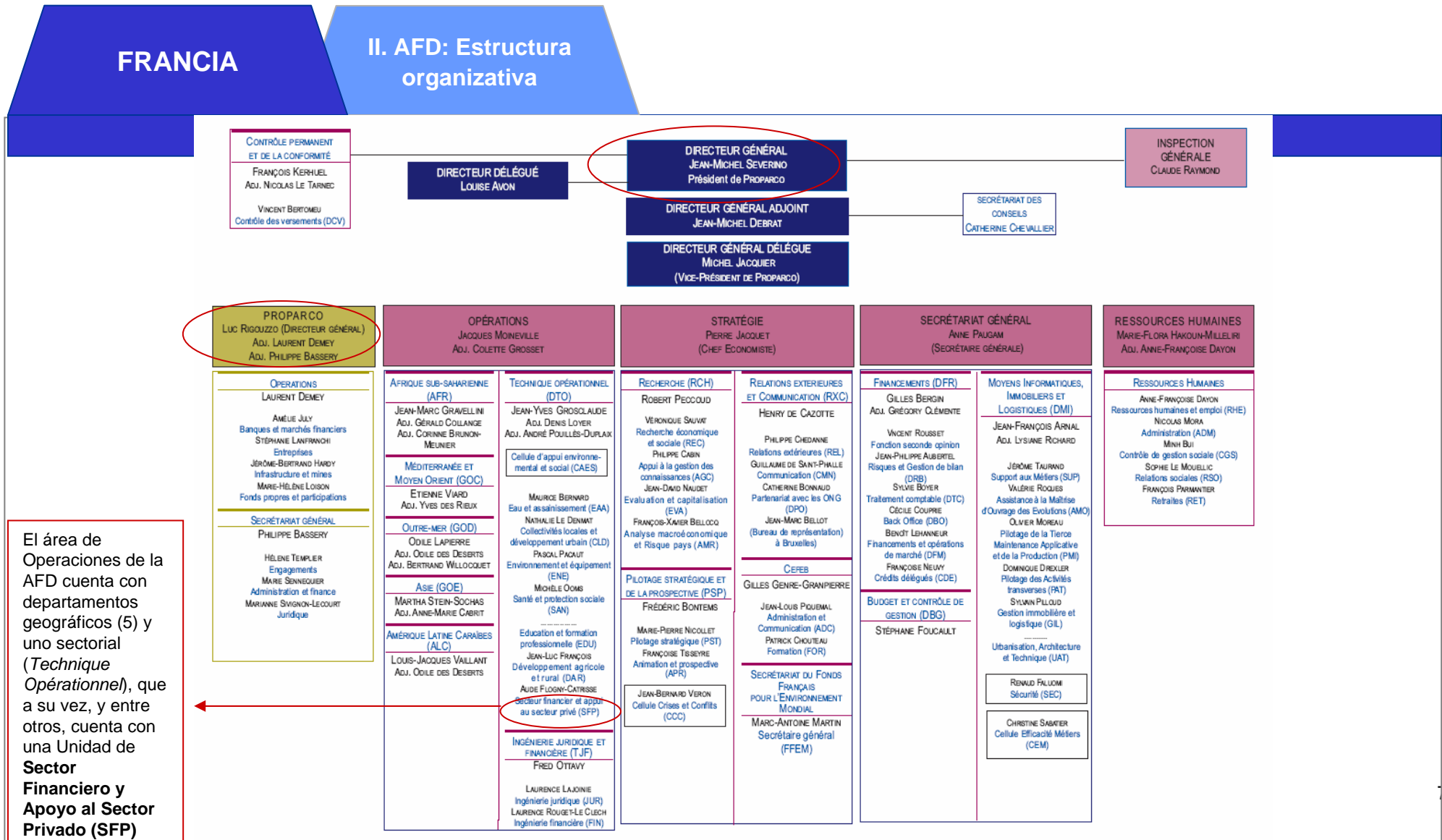
Plan Estratégico del AFD 2007-2011

En este Plan se describe el mapa de ruta que debe seguir el AFD en el período 2007-2011, poniendo en práctica las orientaciones estratégicas establecidas por el CICID y los ministerios.

Sus cuatro ejes principales son:

- i) asignar prioridad al África y a los departamentos y territorios franceses de ultramar, así como promover la importancia del patrimonio público mundial en cuatro países pilotos (India, Indonesia, Pakistán y Brasil),
- ii) ampliación del mandato del AFD a la protección del patrimonio público mundial, incluida la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y la salud pública mundial,
- iii) fortalecimiento de las actividades del AFD en el sector privado y frente a las autoridades locales, así como sus asociaciones con organizaciones no gubernamentales y fundaciones y
- iv) continuar los esfuerzos para incrementar la producción de conocimientos con el fin de asignar un papel central al fortalecimiento de las capacidades y la participación en el debate a nivel internacional con respecto a los flujos de la AOD.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – operativa

FRANCIA

III. PROPARCO

Desde de 1977 el AFD es propietario del 60% de una subsidiaria denominada **PROPARCO (Sociedad de promoción, participación y cooperación económicas)**. El Director General de la AFD es el Presidente de PROPARCO.

PROPARCO tiene a su cargo los proyectos de inversión en el sector privado centrados en cuatro áreas temáticas:

- infraestructura,
- modernización y fortalecimiento de los sistemas financieros,
- financiamiento de las empresas modernas que prioricen el uso de mano de obra local, y
- el apoyo a empresas productivas que participen en la promoción del desarrollo sostenible.

PROPARCO cuenta con Rating AAA y activos de EUR 1.600 millones. Está sujeta a regulación del Banco de Francia. Es la única institución financiera de desarrollo bilateral que cuenta entre sus accionistas con socios del norte y del sur:

Accionistas PROPARCO

59,04% propiedad de la AFD
26,01% instituciones financieras francesas^[1]
11,16% instituciones financieras internacionales^[2]
3,40% sector privado^[3]
0,39% fondos y asociaciones éticas.^[4]



Representantes permanentes en el Directorio PROPARCO

Agence Française de Développement
Natixis
Crédit Agricole SA
Banque Fédérale des Banques Populaires
Development Bank of Southern Africa
BNP Paribas
CDC Enterprises Portfolio
DEG
Financière OCEOR
BMCE (Marruecos)

[1] Banque Fédérale des Banques Populaires, BNP Paribas, Société Générale, Dexia Crédit Local, Compagnie française d'assurance pour le commerce extérieur (COFACE), Bouygues, Crédit Agricole SA
[2] Banque de Tunisie, Banque Marocaine du Commerce Extérieur (BMCE), Bank of Africa, CDC Enterprises Portfolio, DEG, West African Development Bank, Development Bank of Southern Africa
[3] Dollfus Mieg & Cie, Financière OCEOR, Gras Savoye, Mr. Xavier de BAYSER, Natixis, Natixis Asset Management, Saga, Saur International, SES SA, SIPH, Socotec International, Somdiaa, Suez, Véolia
[4] Aga Khan Fund for Economic Development

Análisis de buenas prácticas – operativa

FRANCIA

III. PROPARCO: Productos

Productos

Capital y casi-capital (representan el 26% de la cartera al cierre 2008).

Entrada directa o a través de fondos, siempre participaciones minoritarias (máximo 20%), pero con asiento en el directorio. Las inversiones tiene un plazo de entre 5 y 7 años. Importes de USD 2-10 millones. El volumen total de cartera en Capital no debe exceder el capital de PROPARCO.

Préstamos (72%).

Financiación ordinaria y subordinada, préstamos convertibles. En EUR, USD y moneda local. El plazo está entre 3 y 20 (8-10 años promedio). Periodos de carencia 25% del plazo. Importes de USD 5-60 millones. Endeudamiento máximo de un único deudor no puede sobrepasar el 25% del capital de PROPARCO;.

Garantías (2%).

Titulización de activos y vehículos de financiación estructurada.

Operaciones

Sectores	Países	Volumen
Infraestructuras y minería (11%)	China (4%)	Compromisos 2008: EUR 789 millones
Empresas (12%)	Asia (11%)	tera: préstamos EUR 1029,8 millones; capital EUR 215,7 millones; garantías comprometidas EUR 55,8 millor
Sector financiero (21%)	Latinoamérica (30%)	Capital PROPARCO EUR 420 millones
Fondos (56%)	Africa, Caribe y Pacífico (39%)	Activos EUR 1600 millones
	Otros (17%)	

Equipo y oficinas

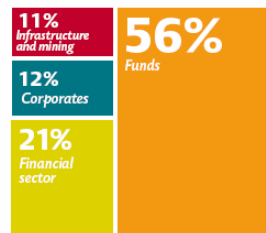
PROPARCO cuenta con un equipo de 80 personas y 8 oficinas regionales (Tailandia, Nigeria, Sudáfrica, Kenia, China (Pekín), Túnez, Marruecos (Casablanca), y Brasil (Sao Paulo)), además del apoyo de la red de agencias de la AFD en todo el mundo.

Análisis de buenas prácticas – operativa

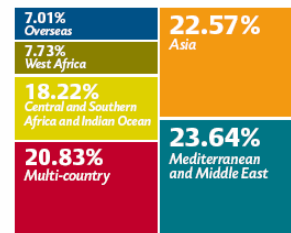
FRANCIA

III. PROPARCO:
Cartera 2008

Actividad 2008 de Inversión en Capital



Distribución Sectorial

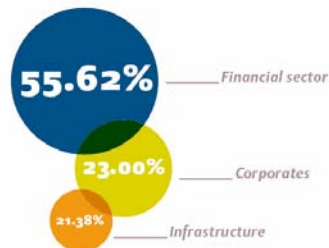


Distribución Geográfica

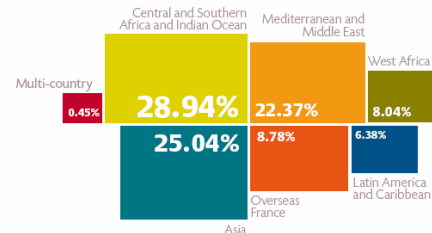
- A 31 de diciembre 2008, la cartera bruta de inversiones de PROPARCO asciende a EUR 215,7 millones: 89 participaciones de capital en 10 establecimientos bancarios; 41 fondos de inversión; 17 establecimientos financieros o compañías de seguros; 9 empresas comerciales o industriales; 3 hoteles y 6 empresas de infraestructura y minería.

- El total de provisiones para estas inversiones asciende a EUR 6,6 millones (3,1% de la cartera bruta).

Actividad de Préstamos



Préstamos: distribución sectorial



Préstamos: Distribución Geográfica

- 48 operaciones de préstamo fueron aprobadas en 2008, por un importe de EUR 683,5 millones (promedio de EUR 14,2 millones por operación).

- El total de desembolsos ascendió a EUR 411,2 millones en 2008.

Actividad de Garantías

- En 2008 se aprobó 1 proyecto de garantías, por un importe total de EUR 6,8 millones. El total de garantías emitidas en 2008 ascendió a EUR 21 millones.
- Las garantías vivas afectan a 30 operaciones por un importe total de EUR 55,8 millones (52,3% para establecimientos bancarios y 47,7% para clientes no financieros. Geográficamente, el 6,6% de las garantías se emitieron en África Occidental, 41,4% en África Central y Oriental y el Índico; el 8,71% en Asia, el 35,64% en el Mediterraneo y Oriente Medio, el 3,6% en Territorios Franceses de Ultramar y un 4,13% multi-país.

HOLANDA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

HOLANDA

I. Organización

Ministerio de Relaciones Exteriores- Ministry of Foreign Affairs

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la política y la ejecución de la AOD de los Países Bajos. La responsabilidad general recae en el Ministro de Cooperación para el Desarrollo, cuyo cargo a nivel del Gabinete implica la dirección de diversas secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La **Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS)** tiene a su cargo la política de cooperación para el desarrollo, su coordinación, ejecución y financiamiento.

Las embajadas desempeñan un importante papel en la organización y puesta en práctica de actividades vinculadas al desarrollo y tienen la responsabilidad fundamental de seleccionar aquellas que sean elegibles para acceder al financiamiento para el desarrollo. Las embajadas identifican los aspectos técnicos, gerenciales y de políticas de tales actividades y los traducen en términos que puedan ser evaluados por el Ministerio. Una vez aprobado el proyecto, la embajada tendrá la responsabilidad de verificar su ejecución. Los Países Bajos fueron de los primeros en descentralizar determinadas competencias en sus embajadas y el proceso continúa: por ejemplo, recientemente la gestión de los fondos destinados al apoyo presupuestario se delegó en las embajadas.

En 2006, alrededor del 80% de la asistencia de los Países Bajos se canalizó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el 20% restante se incluye el aporte del Ministerio de Hacienda a los bancos multilaterales de desarrollo (1%), el aporte de los Países Bajos a la Unión Europea (8%), el alivio de la deuda (6%) y algunas pequeñas contribuciones de carácter ministerial.

La Compañía Financiera Neerlandesa para el Desarrollo (FMO)

Establecida en 1970 para la alentar las inversiones de los Países Bajos en los países en desarrollo.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

HOLANDA

II. FMO

FMO es un banco de desarrollo de capital público-privado, con una variedad de propietarios: Estado Holandés (51%), grandes bancos holandeses y pequeños accionistas (asociaciones de empleados, sindicatos e inversores individuales).

La cartera de inversiones de FMO asciende a EUR 4.200 millones. Cuenta con una calificación de riesgo AAA rating de Standard and Poor's, con el estatus de banco bajo supervisión del Banco Central de Holanda y con la garantía del Estado holandés.

Creado en 1970, desde 1977 provee financiación no ligada, aunque administra un fondo especial (FOM) que sí se encuentra ligado a intereses de empresas holandesas

FMO tiene tres tipos de socios:

- Socios locales: red extensa de bancos locales y fondos de capital privado en los países en los que invierte el FMO.
- Socios internacionales: bancos comerciales internacionales y bancos de desarrollo bilaterales y multilaterales.
- Socios holandeses: dado que FMO es un *joint-venture* del Estado Holandés, los grandes bancos holandeses y la comunidad de empresarios holandeses. En nombre del Estado Holandés, el FMO actúa – con algunos fondos gubernamentales en administración - como una ventana de inversión para los negocios holandeses que desean invertir y exportar a países emergentes.

Fondos Administrados por FMO

- **Access to Energy Fund (AEF)**: Fondo de Acceso Energético para el sector privado
- **MASSIF**: Fondo de desarrollo del sector financiero con capital riesgo y préstamos en moneda local a banco en países en desarrollo
- **Capacity Development program (CD)**: financed by the Dutch Ministry for Foreign Affairs - Development Cooperation.
- **Infrastructure Development Fund (IDF)**: Fondo de Desarrollo de Infraestructuras en países menos desarrollados (83% de la cartera)
- **Facility Emerging Markets (FOM)**: Fondo de impulso al sector privado (pymes) en países emergentes → **ligado**

La motivación del FMO es el impacto en el desarrollo de los países socios en sectores seleccionados. FMO se concentra en el sector financiero (58% cartera en 2007), y presta especial atención a las Pyme, la infraestructura y las cadenas de valor. Desde fecha reciente, ha cobrado mucha importancia la financiación en moneda local, (y por ello la creación de TCX) y la financiación de la vivienda.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

HOLANDA

II. FMO: Organización

INVERSIONES

Chief Investment Officer

Financial Institutions

Director

Energy & Housing

Director

Global Partners

Director

Private Equity

Director

Financial Markets

Director

Sustainability Development Team

Manager

CORPORATE

Chief Executive Officer

Human Resources

Director

Corporate Affairs

Director

Audit, Compliance & Control

Director

ICT

Director

Marketing & Communications Team

Manager

FINANZAS Y GESTIÓN DE RIESGO

Chief Risk & Finance Officer

Investment & Mission Review

Director

Special Operations

Director

Legal Affairs

Director

Finance

Director

Risk Management

Director

Mid Office

Director

Gerencia

Análisis de buenas prácticas – operativa

HOLANDA

II. FMO: Productos y operaciones

Productos

- **Capital y casi-capital** (representa el 35% de su cartera). Toma de participaciones entre un 10% y un 35% con importes de entre 3 y 5 millones de euros. Las participaciones se toman a través de fondos de propósito específico mediante la cooperación con gestores locales.
- **Préstamos** (57%).
- **Garantías** (8%).

Volumen de operaciones

- En 2008 1.314 millones de euros en nuevos proyectos
- La cartera total de proyectos es de EUR 4.182 millones

Sectores

Financiero (55%)
Energía (9%)
Inmobiliario (7%)
Comercio e industria (16%)
Otros (13%)

Países

China (5%)
Asia (17%)
Latinoamérica (23%)
África, Caribe y Pacífico (27%)
EU-10 (1%)
Europa Central y Este (10%)
Mediterráneo y Medio Este (4%)
CIS y Rusia (12%)

Breve Historia de FMO

- Creado en 1970, al principio solo financiaba operaciones relacionadas con compañías holandesas. Al tener la mayor parte de los derechos de voto el Estado decidía las inversiones con un criterio de apoyo más que de rentabilidad. FMO pasó por dificultades al asumir demasiados riesgos en operaciones no rentables. En los 90 recuperó la independencia en las decisiones y comenzaron a externalizar las operaciones en el sector privado (a través de fondos)
- En 2008 obtuvo la calificación y licencia de banco. Debe cumplir los requisitos regulatorios de una entidad financiera.

Análisis de buenas prácticas – operativa

HOLANDA

II. FMO: Cartera 2008 (i)

> APPENDICES

Cartera comprometida por país, excluidos fondos del Gobierno (i)

This summary covers all outstanding loans, guarantees and equity investments by country and region including contractual commitments as of December 31, 2008. The outstanding balances in foreign currencies have been converted at the last known exchange rate applying on the balance sheet date. The amounts are nominal amounts excluding value adjustments.

Region	Country of exposure risk	Commercial loans	Mezzanine	Equity	Guarantees	Total
AFRICA	Algeria	11,312	-	2,108	-	13,420
	Benin	626	-	-	-	626
	Botswana	-	-	1,735	-	1,735
	Cameroon	18,913	-	-	-	18,913
	Chad	-	-	-	5,361	5,361
	Congo, Democratic Republic of the	7,168	-	-	-	7,168
	Egypt	-	-	1,313	-	1,313
	Equatorial Guinea	-	-	1,708	-	1,708
	Ethiopia	-	2,500	-	-	2,500
	Ghana	6,258	-	1,360	24,930	32,548
	Ivory Coast	1,390	301	-	-	1,700
	Kenya	36,942	16,341	2,779	419	56,481
	Madagascar	2,151	-	1,398	-	3,549
	Malawi	717	-	-	-	717
	Morocco	143	-	6,610	-	6,753
	Mozambique	22,322	9,761	-	-	32,083
	Nigeria	67,930	1,174	8,409	51,702	129,215
	Senegal	6,008	-	305	-	6,313
	Sierra Leone	6,452	-	-	-	6,452
	South Africa	480	95,544	21,575	-	117,599
Tanzania	30,081	-	-	-	30,081	
Togo	35,842	-	-	-	35,842	
Tunisia	4,937	-	205	-	5,142	
Uganda	38,530	-	4,612	-	43,142	
Zambia	41,428	3,383	429	11,183	56,423	
Africa region	6,451	63,044	120,709	-	190,204	
Africa total	346,090	192,048	175,255	93,595	806,988	
ASIA	Bangladesh	61,661	9,420	4,202	-	75,283
	Cambodia	7,168	7,168	3,647	-	17,983
	China	88,537	115,241	22,461	920	227,159
	India	64,235	30,727	46,320	28,253	169,535
	Indonesia	47,700	7,000	-	6,761	61,551
	Lebanon	2,304	-	-	-	2,304
	Nepal	2,759	-	-	-	2,759
	Pakistan	45,448	19,857	-	-	65,305

Region	Country of exposure risk	Commercial loans	Mezzanine	Equity	Guarantees	Total
ASIA	Philippines	5,055	-	3,443	2,867	11,365
	Singapore	-	-	74	-	74
	Sri Lanka	37,728	11,243	-	-	48,970
	Thailand	-	5,723	12,269	-	17,992
	Vietnam	23,784	2,151	15,445	-	41,380
	Asia region	49,171	34,065	59,643	-	143,809
	Asia total	435,640	243,524	167,503	38,801	885,469
EUROPE & CENTRALASIA	Azerbaijan	35,206	7,168	-	4,659	47,123
	Belarus	13,234	200	-	5,376	18,810
	Bosnia & Herzegovina	10,000	-	-	-	10,000
	Bulgaria	938	22,671	-	-	23,609
	Croatia	-	2,500	-	-	2,500
	Czech Republic	3,500	2,020	-	-	5,520
	Georgia	38,850	21,505	-	5,000	65,355
	Hungary	-	1,138	-	-	1,138
	Kazakhstan	55,552	17,021	-	12,545	86,018
	Macedonia	1,200	-	-	-	1,200
	Moldova	2,157	-	-	3,226	5,383
	Montenegro	2,222	-	-	-	2,222
	Netherlands	-	3,400	6,784	-	10,184
	Poland	-	3,316	5,079	-	8,395
	Romania	21,142	22,784	-	-	43,926
	Russian Federation	79,521	81,030	30,544	6,452	197,547
	Serbia	20,000	4,070	-	-	24,070
	Tajikistan	2,868	-	-	860	3,728
	Turkey	48,900	3,710	24,954	-	77,564
Ukraine	74,822	28,149	12,752	40,167	155,890	
Europa & Central Asia region	33,250	54,143	28,030	-	115,423	
Europa & Central Asia total	443,452	275,725	108,143	78,285	905,605	
LATIN AMERICA & THE CARIBBEAN	Argentina	115,795	1,257	10,221	-	127,273
	Belize	16,586	3,584	-	-	20,170
	Bolivia	14,695	7,937	-	-	22,632
	Brazil	106,062	-	1,527	-	108,489
	Colombia	14,337	-	-	-	14,337
	Costa Rica	28,129	12,528	-	-	40,657
	Dominican Republic	-	717	-	-	717
	El Salvador	-	5,735	-	-	5,735
	Guatemala	25,941	-	-	5,834	31,765
	Honduras	74,315	-	10,358	-	84,673
	Jamaica	21,442	-	-	-	21,442
	Mexico	34,390	4,301	18,761	22,986	80,438
Nicaragua	26,220	6,438	-	-	32,657	

Análisis de buenas prácticas – operativa

HOLANDA

**II. FMO: Cartera 2008
(ii)**

Cartera comprometida por país, excluidos fondos del Gobierno (ii)

Region	Country of exposure risk	Commercial loans	Mazzanina	Equity	Guarantees	Total
	Panama	5,729	9,319	-	-	15,048
	Peru	28,428	4,912	-	3,139	36,479
	Saint Lucia	10,753	-	-	-	10,753
	Uruguay	9,032	-	7,823	-	16,855
	Latin America & the Caribbean region	69,498	35,914	96,259	-	201,670
	Latin America & the Caribbean total	602,261	92,642	144,949	31,949	871,801
NON-REGION SPECIFIC	Non-region specific	-	11,470	62,123	-	73,592
	Non-region specific total	-	11,470	62,123	-	73,592
Total		1,827,443	815,409	657,974	242,630	3,543,456

Análisis de buenas prácticas – operativa
HOLANDA
**II. FMO: Cartera 2008
(iii)**
Cartera comprometida por país, Fondos del Gobierno (i)

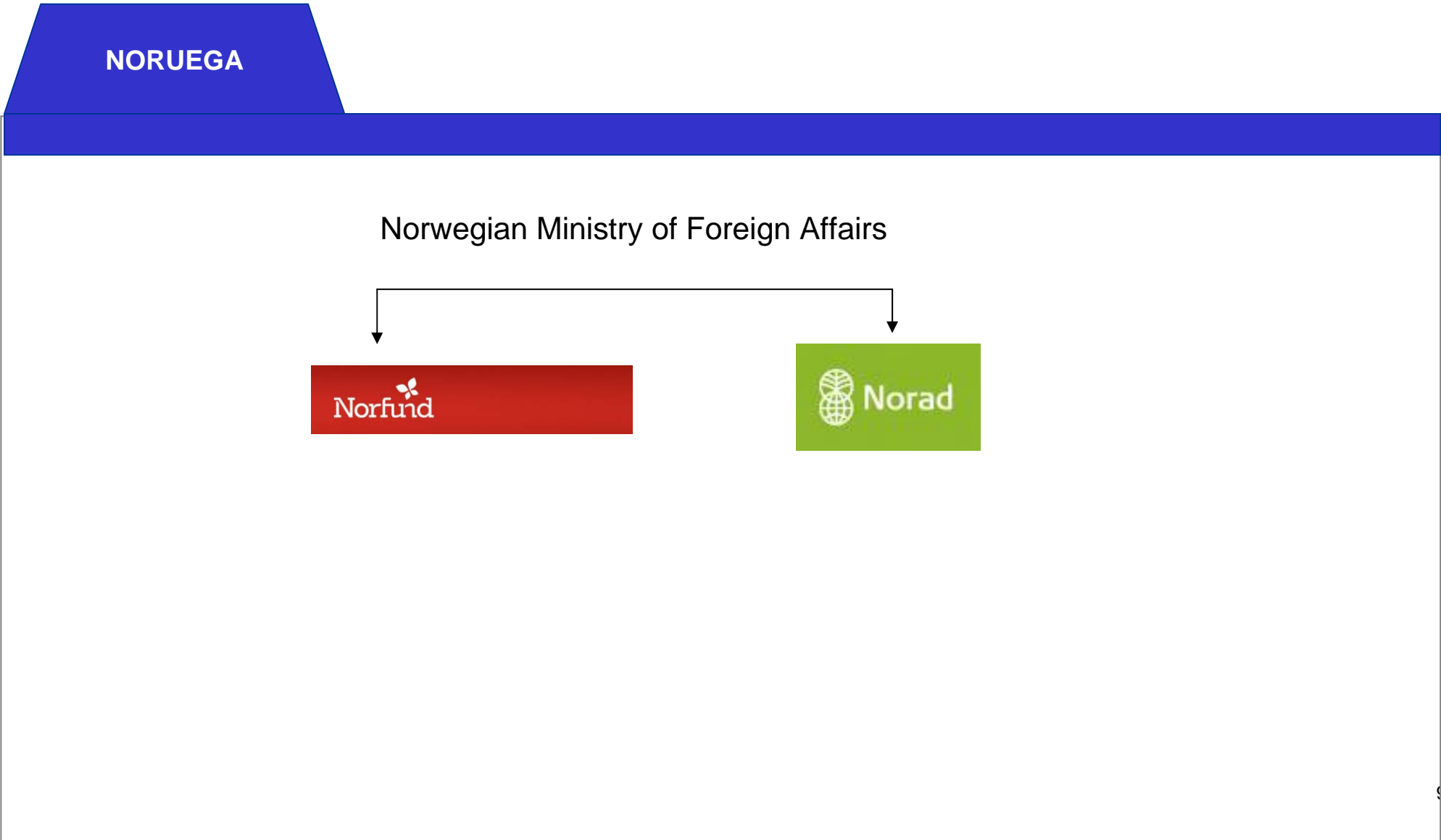
Region	Country of exposure risk	MASSIF	EB	structure	AEF	Total
AFRICA	Algeria	3,864	-	-	-	3,864
	Benin	343	-	15,640	-	15,983
	Burkina Faso	2,943	-	-	-	2,943
	Cameroon	8,022	-	-	-	8,022
	Cape Verde	24	-	-	-	24
	Ghana	18,564	-	-	-	18,564
	Kenya	6,977	-	-	5,334	12,311
	Madagascar	3,000	-	-	-	3,000
	Mali	5,362	-	1,210	-	6,581
	Morocco	5	-	-	-	5
	Mozambique	3,975	-	15,202	-	19,177
	Niger	502	-	-	-	502
	Nigeria	17,724	-	-	-	17,724
	Senegal	229	-	-	-	229
	Somalia	-	-	7,471	-	7,471
	South Africa	12,047	-	-	-	12,047
	Sudan	-	-	24,721	-	24,721
	Tanzania	5,865	-	30,831	-	36,696
	Togo	-	-	15,976	-	15,976
	Tunisia	159	-	-	-	159
Uganda	4,487	-	20,072	-	24,559	
Zambia	765	-	21,506	2,724	24,995	
Africa region	50,022	1,304	45,112	-	97,338	
Africa total	146,879	1,304	107,750	8,058	353,791	
ASIA	Afghanistan	6,906	-	4,220	-	11,126
	Bangladesh	10,212	-	32,575	-	42,787
	Cambodia	12,864	-	-	1,424	14,288
	China	752	-	-	-	752
	India	24,917	-	-	-	24,917
	Lao People's Democratic Republic (Laos)	2,247	-	-	1,844	4,091
	Mongolia	6,586	-	-	-	6,586
	Nepal	-	-	227	3,585	3,812
	Philippines	317	-	-	-	317
	Sri Lanka	16,792	-	-	7,885	24,677
	Vietnam	9,896	-	-	-	9,896
	Asia region	6,309	-	-	-	6,309

	Asia total	97,798	-	37,022	14,738	149,558
EUROPE & CENTRALASIA	Albania	4,938	-	-	-	4,938
	Azerbaijan	3,435	-	-	-	3,435
	Belarus	1,680	-	-	-	1,680
	Bosnia & Herzegovina	2,212	-	-	-	2,212
	Georgia	5,564	-	-	-	5,564
	Kosovo	5,636	-	-	-	5,636
	Moldova	11,050	-	-	-	11,050
	Serbia	4,990	-	-	-	4,990
Europa & Central Asia total	40,414	-	-	-	40,414	
LATIN AMERICA & THE CARIBBEAN	Argentina	13,855	-	-	-	13,855
	Bolivia	5,897	-	-	-	5,897
	Costa Rica	1,835	-	-	-	1,835
	El Salvador	2,151	-	-	-	2,151
	Guatemala	9,152	-	-	-	9,152
	Honduras	6,394	-	-	-	6,394
	Mexico	4,785	-	-	-	4,785
	Nicaragua	7,829	-	-	-	7,829
	Paru	2,741	-	-	-	2,741
	Uruguay	4,714	-	-	-	4,714
Latin America & the Caribbean region	9,550	-	-	-	9,550	
Latin America & the Caribbean total	68,903	-	-	-	68,903	
NON-REGION SPECIFIC	Non-region specific	25,098	-	-	-	25,098
	Non-region specific total	25,098	-	-	-	25,098
Total		379,792	1,304	234,772	22,796	638,664

NORUEGA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

f
o
r
P
r
i
v
a
t
e
S
e
c
t
o
r
D
e
v
e
l
o
p
a
m
i
e
n
t
e



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

NORUEGA

I. Organización

Ministerio de Relaciones Exteriores (MFA)

A partir de 2004, el MFA ha tenido a su cargo toda la cooperación bilateral para el desarrollo, la asistencia multilateral y la ayuda de emergencia y humanitaria. El MFA actúa bajo la autoridad conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores, y de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional.

Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD)

NORAD es el centro del Gobierno noruego para el asesoramiento y la investigación sobre políticas de desarrollo. También presta apoyo financiero a las ONG noruegas que trabajan en el área del desarrollo internacional

Fondo Noruego de Inversiones (NORFUND)

NORFUND tiene un mandato de desarrollo encomendado por el Parlamento y el Gobierno. El Parlamento asigna una contribución anual a NORFUND del presupuesto de ayuda al desarrollo, que en 2008 ascendió a NOK 485 millones (EUR 60 millones).

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

NORUEGA

II. Documentos normativos

La asistencia noruega para el desarrollo en 2008 – Áreas prioritarias

Noruega centrará el uso de sus ventajas y capacidades en cinco áreas prioritarias:

- Cambio climático, medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Consolidación de la paz, derechos humanos y ayuda humanitaria.
- Petróleo y energía no contaminante.
- La mujer y la igualdad de géneros.
- Gobernanza adecuada y lucha contra la corrupción.

Lucha contra la pobreza: Plan de Acción de Noruega para 2015 para la lucha contra la pobreza en el sur

Entre aquellas metas que pueden medirse se cuentan el aumento de la asistencia al 1% del INB y la canalización de por lo menos el 40% de la asistencia a los PMA.

Asistencia para el comercio: Plan de Acción de Noruega (2007)

El Gobierno de Noruega concuerda en promover un comercio más justo, representar los intereses comerciales de los países en desarrollo en los foros diplomáticos internacionales y "orientar su asistencia de forma tal que los países menos adelantados puedan hacer uso de sus preferencias comerciales". En la práctica, ello implica priorizar la asistencia a África y los PMA, respaldar el financiamiento de las instituciones multilaterales y retirar su apoyo a aquellos programas condicionados a la privatización, la liberalización o cualquier tipo de política de carácter externo.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

NORUEGA

III. NORAD

Departamentos NORAD

Civil Society Department

Department for Quality Assurance

Department for Private Sector Development and the Environment

Department of Human Resources and Administration

Department Policy Directors

Director Generals Office

Economics and Public Administration Department

Education and Research Department

Energy Department

Evaluation Department

Global Health and AIDS Department

Information Department

Peace, Gender and Democracy Department

The Anti-Corruption Project

246 empleados en NORAD

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

NORUEGA

IV. NORFUND: Organización

El **Fondo Noruego de Inversiones para Países en Desarrollo - Norfund** - fue creado por el Parlamento en 1997. Su misión es contribuir, mediante inversiones de capital, préstamos y garantías, al desarrollo de actividades empresariales rentables y sostenibles en los países que tienen acceso limitado a la financiación comercial, por ser actividades que representan un alto nivel de riesgo.

La necesidad de un instrumento que podría reforzar el valor añadido mediante el desarrollo de la actividad empresarial fue planteada por la *Aid Commission* en 1995, que concluyó que había una necesidad de creación de un fondo de apoyo financiero a la actividad empresarial rentable a través de inversiones en empresas en los países pobres o de la concesión de préstamos. En esa época Noruega era uno de los pocos países en Europa que no tienen una institución financiera para el Desarrollo (DFI). El Gobierno propuso la creación de Norfund en 1996, y junto con el Parlamento acordaron su establecimiento como empresa bajo ley especial.

El establecimiento de Norfund es un claro reconocimiento de la importancia de la actividad empresarial en los países en desarrollo. Después de su creación, el Ministerio de Relaciones Exteriores acordó una Estrategia para el Desarrollo de Negocios en el Sur, fechada en 1999. Esta estrategia fue capaz de poner el desarrollo empresarial en una perspectiva de desarrollo más amplio y de establecer las directrices principales para la política noruega en esta área. La estrategia hizo hincapié en la importancia de las inversiones y sentó las premisas para Norfund.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

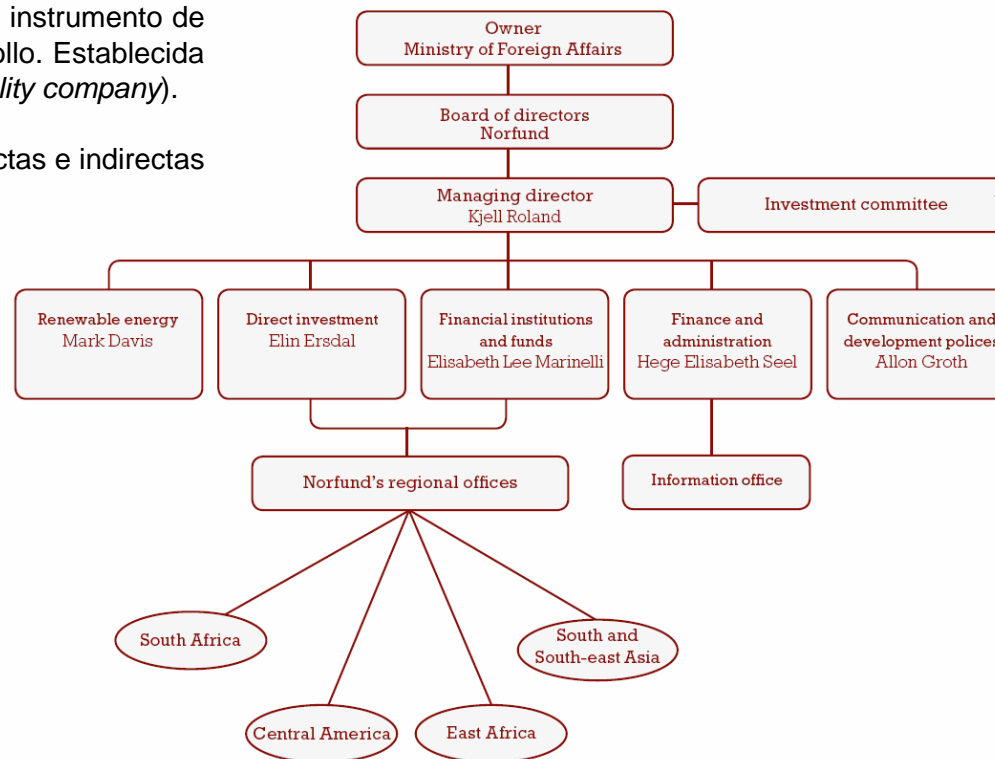
NORUEGA **IV. NORFUND: Organización (ii)**

NORFUND es una compañía de inversión de propiedad estatal por el *Ministry of Foreign Affairs*, y un instrumento de la política noruega de cooperación al desarrollo. Establecida por ley como Sociedad Anónima (*limited liability company*).

NORFUND toma posiciones accionarias directas e indirectas en compañías privadas de otros países.

NORFUND tiene una plantilla de 40 profesionales, siete de los cuales trabajan de forma permanente en las oficinas regionales en Sudáfrica, Kenia y Costa Rica.

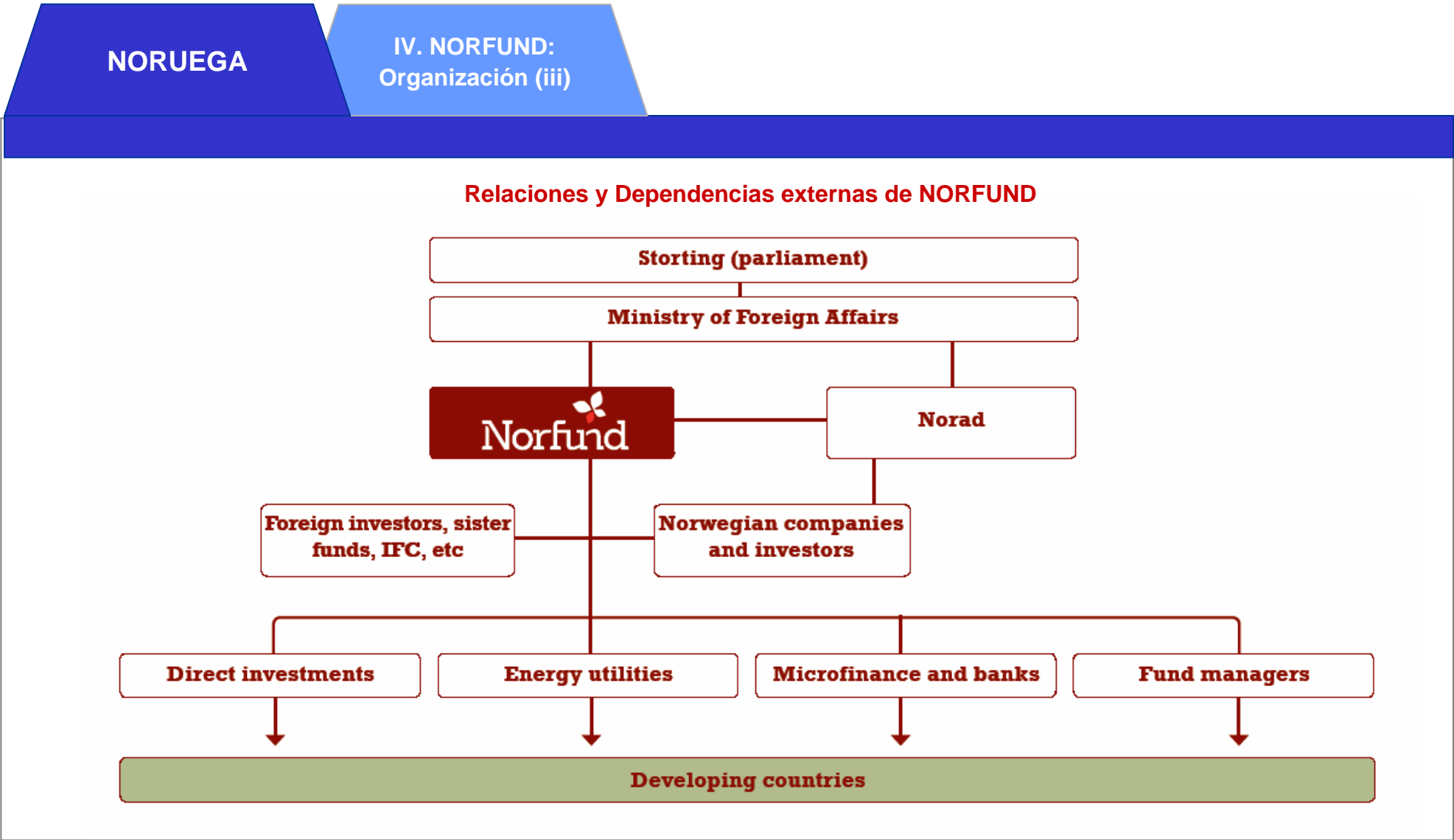
Estructura Organizativa NORFUND



Asesora al Director General en las decisiones sobre nuevas inversiones o ventas, y en las operaciones de préstamo, garantías u otros instrumentos financieros.

La autoridad del Comité es delegada directamente del Directorio. Está compuesto por 6 miembros permanentes que incluye al responsable de cada operación. Presidido por el ex CEO de la Bolsa de Oslo.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – operativa

NORUEGA

IV. NORFUND: Prioridades

❑ **NORFUND** siempre invierte con socios, ya sean noruegos o extranjeros. Da prioridad al África Subsahariana, y también invierte en algunos países asiáticos y de América Latina, así como en los Balcanes. Los países en los que NORFUND tenía permitido invertir en 2008 fueron aquellos con un PIB per capita inferior a USD 6.055

Sectores de inversión

- ✓ **Fondos:** para el fortalecimiento de las Pyme
- ✓ **Entidades financieras:** construcción de infraestructura financiera
- ✓ **Energías renovables:** construcción de infraestructura energética
- ✓ **Alianzas industriales:** Pyme en África con socios noruegos/internacionales; inversiones directas

Prioridades sectoriales

- ✓ **Cuatro regiones con énfasis en África y otros PMA**

Coordinación NORFUND-NORAD: The Information Office for Private Sector Development
Herramienta para asistir y simplificar el proceso de que empresas noruegas inviertan en países pobres

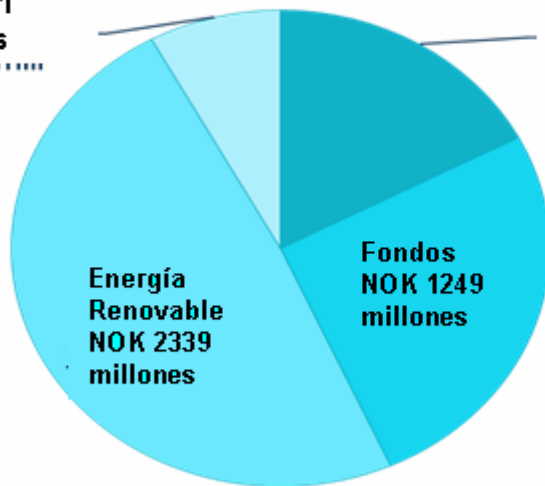
Análisis de buenas prácticas – operativa

NORUEGA

IV. NORFUND: Cartera (i)

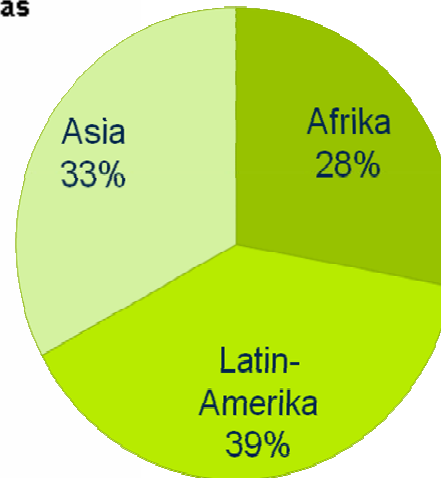
Por sector

Alianzas Industriales
NOK 381 millones



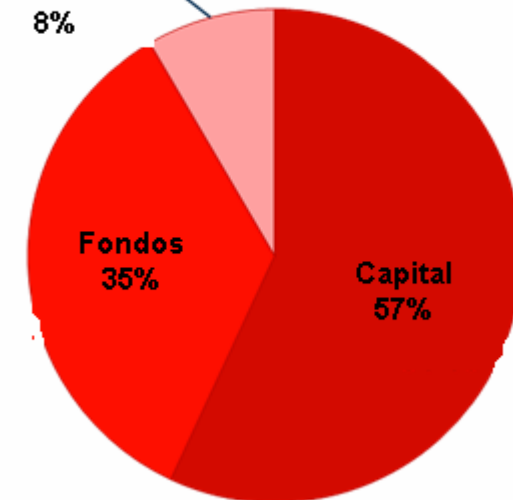
Instituciones Financieras
NOK 829 millones

Por región



Por instrumento

Préstamos
8%



Fuente: Norfund
Nota: 1 EUR = 8,15 NOK (www.oanda.com)

Análisis de buenas prácticas – operativa
NORUEGA
IV. NORFUND: Cartera (ii)

Inversión de Capital en Fondos	moneda	Propiedad porcentaje	Inversión (en moneda)
Horizonte	EUR	3.0%	406
FEDHA Fund	USD	11.5%	636
CAIF	USD	4.0%	719
African Infrastructure Fund	USD	1.2%	272
SEAF Trans-Balkan Fund	USD	22.9%	412
CASEIF	USD	31.8%	1 646
Siam Investment Fund II	USD	8.7%	1 623
SEAF Sichuan SME Investment Fund	USD	13.3%	2 838
Horizon Tech Ventures	ZAR	18.1%	8 753
Aureos Central America Fund	USD	27.6%	8 251
Aureos East Africa Fund	USD	20.0%	6 645
Aureos West Africa Fund	USD	26.0%	10 055
Aureos Southern Africa Fund	USD	25.1%	12 248
Aureos South Asia Fund I 3	USD	50.0%	4 480
Aureos South East Asia Fund	USD	28.6%	18 708
APIDC Biotech Fund	USD	7.7%	2 750
Vietnam Equity Fund	EUR	16.5%	411
China Environment Fund	USD	10.0%	1 958
European financing partners	EUR	8.3%	25
European Financing Partners co-invested ₂	EUR		5 000
Aureos South Asia Fund (Holdings)	USD	23.5%	19 812
Business Partners Madagascar SME Fund	EUR	14.1%	1 200
Solidus Investment Fund	USD	6.3%	1 924
Aureos Central America Growth Fund (EMERGE)	USD	14.3%	3 000
CASEIF II	USD	13.8%	4 000
Loconfund	USD	10.0%	1 500
The Currency Exchange	USD	2.4%	10 000
I&P Capital	EUR	13.4%	5 000
Horizon Equity Partners Fund III	ZAR	8.6%	50 000
Africap Microfinance Investment Company	USD	7.1%	3 000
Aureos Latin America Fund (ALAF)	USD	9.5%	15 000
SEAF Blue Water Growth Fund	USD	20.0%	5 000
NMI Global Fund	NOK	45.0%	162 000
NMI Frontier Fund	NOK	45.0%	108 000
GroFin Africa Fund	USD	11.1%	15 000
Aureos Africa Fund L.L.C	USD	16.4%	40 000
Total invested in funds	1 677 216	673 292	

Inversión de Capital en Empresas Administradas	currency	Propiedad Ownership	Inversión (in currency)
AMSCO	EUR	4.8%	240
Lafise Investment Management	USD	20.0%	2
Aureos Capital Ltd	USD	0.0%	0
NMI AS	NOK	50.0%	30 000
Total invested in management companies	31 855		

Inversión de Capital en Empresas	currency	Propiedad stake	Inversión (in currency)
DFCU	UGS	10.0%	4 600 000
CIFI	USD	9.3%	5 000
Kabul Serena Hotel	USD	17.1%	5 000
Uganda Microfinance Ltd.	USD	24.0%	0
Afrinord Hotels Africa	EUR	20.0%	6 200
Micro Africa Ltd II	USD	15.3%	250
Banco Terra	USD	20.0%	2 081
TPS Pakistan	USD	4.7%	3 967
Bugoye HPP	USD	27.5%	1 650
Matanuska Africa Limited	USD	33.3%	2 000
Hattha Kaksekar Ltd	USD	14.2%	788
Equity Bank	KES	0.3%	191 291
Casquip Starsh (Pty) ltd	SZL	17.1%	16 000
TMP	USD	42.1%	8 289
Total invested in companies		279 532	218 862
Write-downs of investments at 31 Dec 08		(45 385)	

book value of investments	878 624
----------------------------------	----------------

 Fuente: Norfund
 Nota: valores en miles

REINO UNIDO

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

REINO UNIDO

Secretaría de Estado para el Desarrollo Internacional

↓
Secretaría Permanente
↓



↓ *100% propiedad*



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

REINO UNIDO

I. DFID: organización (i)

Departamento de Desarrollo Internacional (DFID)

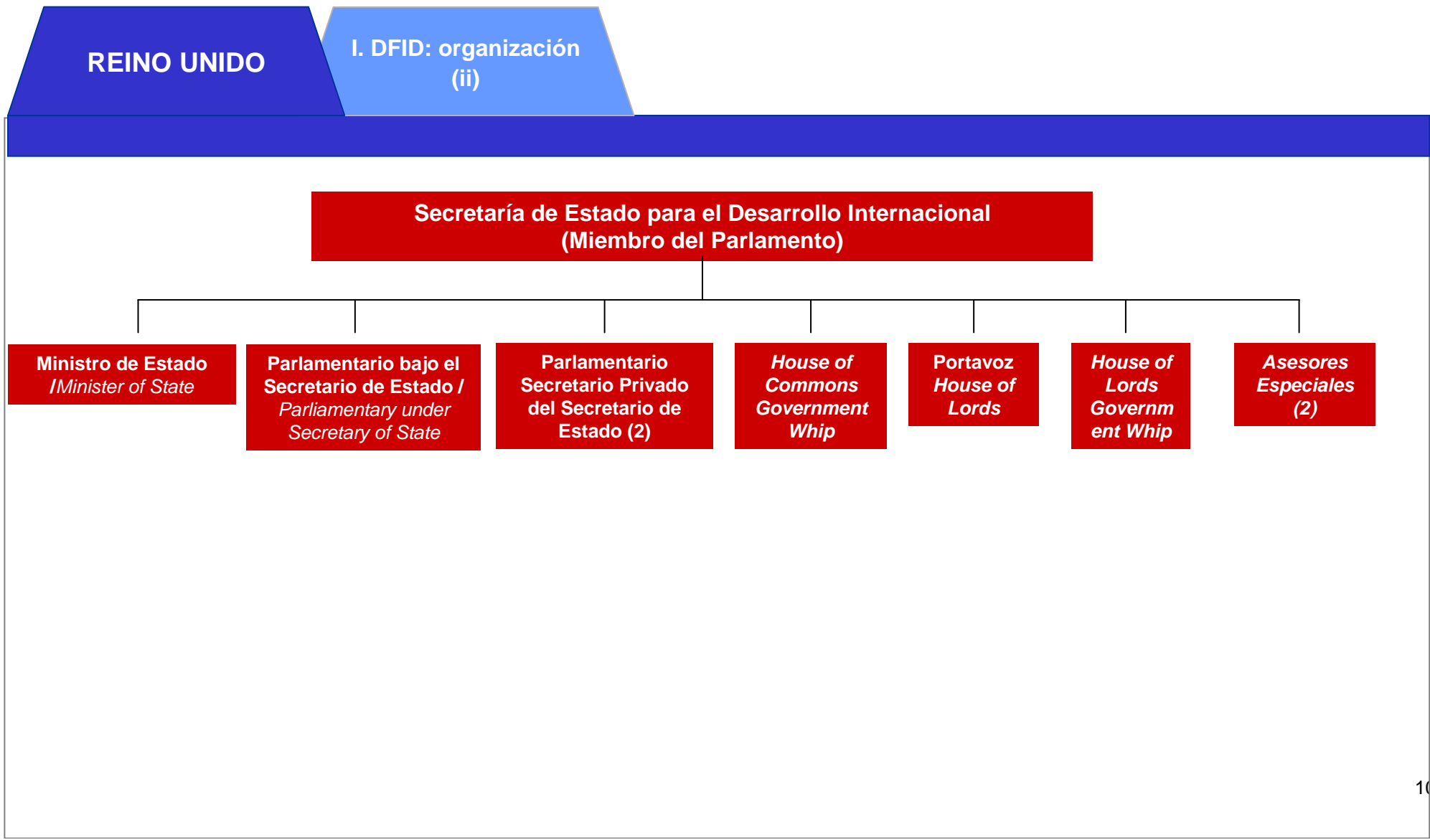
El DFID es un departamento del Gobierno del Reino Unido, representado a nivel del Gabinete por el Secretario de Estado para el Desarrollo Internacional.

El DFID tiene funciones tanto ministeriales (liderazgo en términos de políticas y a nivel del Gobierno) como de agencia (prestación de asistencia, especialización técnica), y fue creado con el claro propósito de ser el principal departamento público en aspectos de desarrollo internacional.

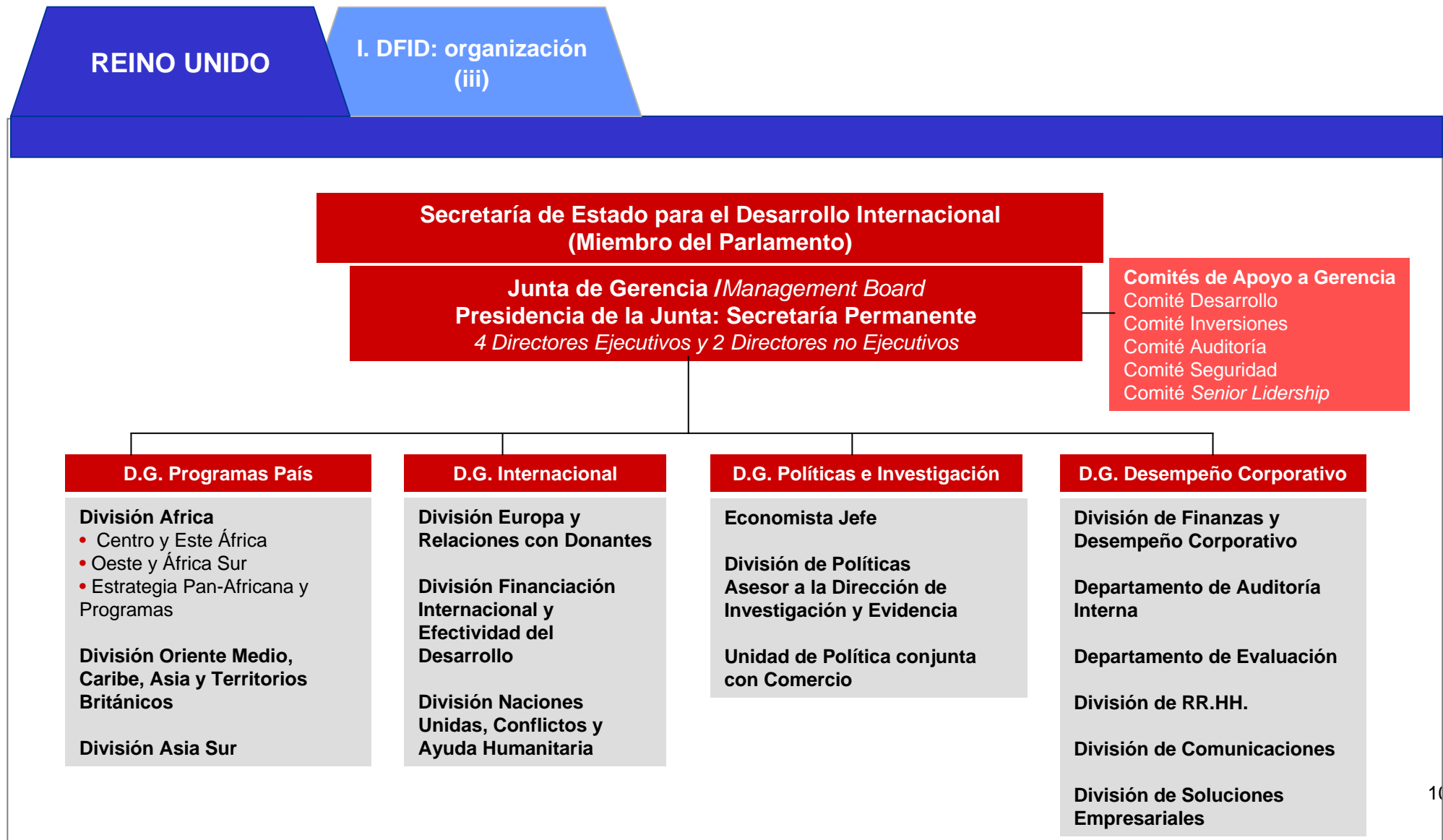
El DFID tiene a su cargo casi toda la AOD, con control directo sobre aproximadamente el 84% de los desembolsos totales (el resto consiste en flujos tales como el financiamiento del FMI por parte de la Tesorería del Reino Unido). Si bien en términos estratégicos su política de desarrollo se dirige desde sus oficinas centrales, el DFID considera que sus operaciones de prestación de asistencia están "dirigidas por los países, descentralizadas y delegadas en ellos" a través de una red mundial de 67 oficinas en las que trabaja más de la mitad de su personal.

Las oficinas nacionales son responsables por el cumplimiento de los objetivos a nivel de cada país y están a cargo de la presentación y puesta en práctica del programa de asistencia a países; a los directores de estas oficinas se les delega competencia financiera por un monto de hasta £7,5 millones por cada operación.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

REINO UNIDO

I. DFID: Documentos normativos

Ley de Desarrollo Internacional (2002) – *International Development Act*

Establece que la lucha contra la pobreza es el propósito superior de la asistencia británica para el desarrollo, ya sea mediante la profundización del desarrollo sostenible o la promoción del bienestar de los pueblos.

Para que el DFID otorgue asistencia para el desarrollo deben cumplirse dos condiciones: a) que la asistencia se preste con el fin de profundizar el desarrollo sostenible o mejorar el bienestar y b) que el DFID tenga la convicción de que la asistencia probablemente contribuirá a la lucha contra la pobreza. Ello significa que la asistencia del Reino Unido debe destinarse fundamentalmente a la lucha contra la pobreza (lo cual descarta, por ejemplo, su condicionamiento, y hacerlo de manera efectiva. La Ley coloca el "desarrollo sostenible" en el centro mismo de la política de asistencia del Reino Unido, definiéndolo como "*todo aquel desarrollo que, en opinión del Secretario de Estado, resulte prudente en vista de la probable generación de beneficios duraderos para la población del país...en forma proporcional a lo que se le brinda*". Ello implica que el DFID puede promover el desarrollo sin limitarse a un estrecho modelo basado en el nivel de ingresos.

2006 White Paper: Making Governance work for the Poor

En el Libro Blanco se establece lo que hará el Reino Unido para reducir la pobreza mundial en el periodo (2006-2010). En ese documento el Reino Unido se compromete a: aumentar su presupuesto para el desarrollo al 0,7% del INB para 2013; concentrar sus recursos en los países más pobres, particularmente los del África Sub Sahariana y Asia Meridional, y trabajar más intensamente en los estados frágiles, y asegurarse de que las políticas más generales del Reino Unido respalden el desarrollo. Coloca la gobernanza en el centro de las acciones de desarrollo del Reino Unido, "*centrándose en el fortalecimiento de estados que demuestren capacidad, nivel de respuesta y responsabilidad ante sus ciudadanos*." También se describe el compromiso de asignar el 50% de toda la asistencia bilateral futura a los servicios públicos para los pobres, así como un nuevo marco para evaluar la calidad de la gobernanza, que será utilizado para adaptar el apoyo del Reino Unido a las circunstancias de cada país.

2009 DFID Strategy on Private Sector Development

Basada en tres pilares: acceso, competencia y compromiso (*engagement*)

Puede seguirse la evolución de la línea de pensamiento del DFID sobre aspectos básicos en términos de políticas accediendo a las actas de su Junta Directiva (www.dfid.gov.uk/aboutdfid/management-board/mbmeetingsindex.asp) y de su Comité de Desarrollo (www.dfid.gov.uk/aboutdfid/dev-committee/dc.asp), que tiene a su cargo la dirección estratégica general del DFID en lo que concierne a la política de desarrollo.

Análisis de buenas prácticas – operativa

REINO UNIDO

II. CDC (i)

Grupo de capital para el Desarrollo (CDC)

Creado en 1948, el mandato inicial de CDC fue el de fortalecer las economías de las antiguas colonias del Reino Unido mediante la provisión de financiación para los negocios allí establecidos. Con el tiempo y la independencia de las colonias, CDC se convirtió en la Corporación para el Desarrollo de la Commonwealth y en 1970 recibió el mandato de invertir en países pobres más allá de la Commonwealth. En 1997 CDC comenzó a especializarse en inversiones de capital, tanto así que en 2001 dos de los más importantes gestores de fondos (Aureos y Actis) fueron originariamente parte de CDC.

CDC es una *public limited company* Propiedad 100% del DFID, CDC es parte importante de los esfuerzos de la agencia bilateral de desarrollo de generar prosperidad y reducir la pobreza en los países en desarrollo más pobres.

CDC es un fondo de fondos propiedad del gobierno de Reino Unido, con activos netos superiores a los USD 4.000 millones, utilizados para invertir en fondos de capital privado de mercados emergentes de Asia, África y América Latina, con especial énfasis en el Sur de Asia y África Subsahariana.

Cuenta con un Directorio y un equipo de gerencia independiente que garantiza la profesionalidad de la experiencia del sector privado. DFID no exige un dividendo a CDC; todos los beneficios son reinvertidos y CDC no ha recibido nuevas aportaciones de capital en casi 15 años.

DFID es propietaria del 100% de CDC, pero CDC opera de forma independiente y con criterios comerciales en el marco de unas metas y un código ético de inversión acordado con DFID.

La *National Audit Office* (NAO) publicó un estudio sobre la labor de supervisión del DFID al CDC Group plc en Diciembre 2008, con recomendaciones relacionadas con la mejora de la planificación de CDC, las políticas de inversiones y la provisión regular de información sobre el riesgo asumido por CDC al DFID.

Análisis de buenas prácticas – operativa

REINO UNIDO

II. CDC (ii)

Grupo de capital para el Desarrollo (CDC)

CDC invierte más del 70% de sus recursos en países pobres. En Enero de 2009 asumió una nueva política de inversiones para el periodo 2009-2013 acordada con DFID. Para todos aquellos fondos comprometidos a partir del 1 de enero de 2009, CDC deberá invertir al menos el 75% en países de bajos ingresos (*low-income countries*) y al menos el 50% en países del África Subsahariana. Hasta 125 millones de libras podrán ser invertidas en fondos destinados a pyme en otros países en desarrollo.

La nueva **política de inversiones de CDC** para el periodo 2009-13 implica que todas las nuevas inversiones deben:

- a. Al menos en un 75%, estar basadas en países de bajos ingresos;
- b. 50% deben encontrarse en África Subsahariana; y
- c. Hasta 125 millones de libras podrán ser invertidos en fondos de pyme de otros países en desarrollo.

Las inversiones de CDC están distribuidas en todos los sectores e incluyen compañías de todos los tamaños. Las decisiones de inversión local realizadas por CDC a través de sus gestores de fondos permiten que CDC destine recursos de capital donde existen oportunidades para inversiones exitosas.

Además de una Política de Inversiones, CDC cuenta con un **Código de Inversiones**, que establece cómo y en qué sectores puede invertir CDC, y cubre aspectos tales como en medioambiente, asuntos sociales – salud, seguridad e higiene, empleo, condiciones laborales, etc. – gobernabilidad e integridad.

Análisis de buenas prácticas – operativa

REINO UNIDO

II. CDC (iii)

Grupo de capital para el Desarrollo (CDC)

CDC invierte más del 70% de sus recursos en países pobres. En Enero de 2009 asumió una nueva política de inversiones para el periodo 2009-2013 acordada con DFID. Para todos aquellos fondos comprometidos a partir del 1 de enero de 2009, CDC deberá invertir al menos el 75% en países de bajos ingresos (*low-income countries*) y al menos el 50% en países del África Subsahariana. Hasta 125 millones de libras podrán ser invertidas en fondos destinados a pyme en otros países en desarrollo.

Además de una Política de Inversiones, CDC cuenta con un Código de Inversiones, que establece cómo y en qué sectores puede invertir CDC, y cubre aspectos tales como en medioambiente, asuntos sociales – salud, seguridad e higiene, empleo, condiciones laborales, etc. – gobernabilidad e integridad.

Operativa

CDC transfiere sus recursos a fondos gestionados por gestoras de fondos basado – fundamentalmente – en países en desarrollo. Éstos utilizan el capital de CDC junto con el provisto por otros inversores para invertir en compañías privadas de países en desarrollo. El gestor de fondos tiene por objeto darle valor a la compañía, ayudarle en su crecimiento y dotarla de mayor eficiencia, para posteriormente vender la inversión en un plazo aproximado de 7 a 10 años a otros inversores privados “responsables”. Los rendimientos netos de la venta son devueltos a CDC, que los vuelve a reinvertir. CDC es por tanto autosuficiente financieramente, y no ha recibido mayores aportes de recursos públicos desde 1995.

Productos

Exclusivamente inversiones de capital en gestoras de fondos. Las principales razones aludidas por CDC para actuar con este instrumento son las siguientes:

- Son inversiones a largo plazo (7-10 años) que requiere compromiso y dedicación continua por parte de los gestores de fondos.
- Las inversiones en capital, a diferencia de los préstamos internacionales, aunque no sean exitosas, no incrementan la deuda externa de un país en desarrollo, ni genera presión sobre la balanza de pagos de un país.

Resultados

En los últimos 5 años, CDC ha superado las metas establecidas por DFID, y ha generado retornos del 18% anual, superando de manera sistemática la referencia del *MSCI Emerging Market Index*.

En los últimos 5 años CDC ha comprometido 2.700 millones de libras con los países más pobres de África, Asia y América Latina; ha atraído capitales de terceros por 2.300 millones de libras; ha recuperado inversiones por 2.500 millones de libras que ha vuelto a reinvertir; comprometido recursos con 59 gestores de fondos de inversión y 127 fondos de inversión

Análisis de buenas prácticas – operativa

REINO UNIDO

II. CDC: organización

Directorio CDC

Richard Gillingwater CBE
Chairman
Arnab Banerji
Non-executive Director
Jonathan Kydd
Non-executive Director
Andrew Williams
Non-executive Director
Fields Wicker-Miurin OBE
Non-executive Director
Richard Laing
Chief Executive Officer →

Investment Team

Africa & Latin America

Rod Evison
Managing Director, Africa
Jean-Marc Savi de Tove
Portfolio Director, Africa
Sven Soderblom
Portfolio Director, Southern Africa and Latin America
Catherine Swanepoel
Investment Executive
Hugh Costello
Portfolio Analyst
Enrica Dacomo
Portfolio Analyst
Jonny Gill
Portfolio Analyst

Asia

Anubha Shrivastava
Managing Director, Asia
Clarisa De Franco
Investment Manager
Adrian Low
Investment Manager
Martin Liew
Investment Executive
Craig Gifford
Investment Executive
Rehan Ahmed
Portfolio Analyst

Alternatives Team

Hywel Rees-Jones
Managing Director, Alternatives
Hiti Singh
Investment Manager
Kabir Chal
Investment Analyst

Chief Operating Officer

Chief Operating Officer

Finance

Chief Financial Officer
 Treasurer
 Group Financial Controller
 Deputy Group Financial Controller
 Senior Management Accountant
 Financial Accountant
 Assistant Management Accountant/Cashier
 Accounts Administrator
 Management and Systems Accountant
 Senior Financial Accountant

Environment, Social & Governance Team

ESG Manager
 ESG Analyst

Legal

General Counsel and Company Secretary
 Associate General Counsel.
 Assistant Company Secretary

Communications

Director of Corporate Communications
 Communications Manager
 Communications Executive

Human Resources

HR Adviser
 HR Assistant

Administration support team

Office Manager
 PA to the Africa team
 PA to Chief Executive and General Counsel
 PA to Chief Operating Officer and Alternatives Team
 PA to the Asia Team
 PA to Communications and ESG teams
 Receptionists (2)

Análisis de buenas prácticas – operativa

REINO UNIDO

II. CDC: operaciones

Compromisos e Inversiones en 2008

	Outstanding commitment €m	CDC investment value €m		Outstanding commitment €m	CDC investment value €m
Actis 11 Legacy Funds	0.0	211.2	Access Holdings	1.5	1.9
Actis Africa Fund 2	12.9	106.2	Adlevo Capital	10.3	0.0
Canada Investment Fund for Africa	1.8	6.5	Advans	4.8	3.0
Actis Africa Empowerment Fund	4.4	21.1	Advent Latin America Private Equity Fund IV	7.9	5.1
Actis Africa Real Estate Fund	71.0	29.1	African Lion	0.0	0.7
Actis Agribusiness Fund	19.3	21.1	African Lion 2	0.0	1.4
Actis ASEAN Fund	21.7	15.6	African Lion 3	9.4	0.7
Actis Assets Fund 2	0.0	2.7	AIF Capital Asia III	15.9	10.5
Actis China Fund 2	4.2	17.0	Altra Private Equity Fund I	6.8	0.0
Actis India Fund 2	8.1	35.2	Ambit Pragma Fund	13.3	0.3
Actis India Real Estate Fund	26.7	4.3	Atlantic Coast Regional Fund	10.0	0.1
Actis South Asia Fund 2	8.1	27.1	Avigo SME Fund II	4.1	8.3
Actis Umbrella Fund	4.0	5.9	Avigo SME Fund III	13.7	0.0
Actis Infrastructure Fund II	466.2	16.1	Baring India Private Equity Fund II	12.9	4.6
Actis Emerging Markets Fund 3	121.2	8.9	Baring India Private Equity Fund III	31.3	4.0
Actis Africa Fund 3	77.7	19.3	BTS India Private Equity Fund	5.9	6.5
Actis India Fund 3	61.8	3.9	Business Partners International Kenya SME	0.7	0.3
Actis China Fund 3	65.4	(2.9)	Capital Alliance Private Equity I	3.1	12.2
Actis Latin America Fund 3	65.1	0.9	Capital Alliance Private Equity II	1.8	12.0
29 Actis managed funds	1,039.6	549.2	Capital Alliance Property Investment Company	16.9	3.2
Aureos 10 Legacy Funds	0.0	2.9	Capital Today China Growth Fund	7.9	10.0
Aureos Central America Fund	2.1	3.5	Catalyst Microfinance Fund	7.7	0.8
Aureos Central Asia Fund	9.7	2.6	CDH China Fund III	23.2	22.9
Aureos China Fund	7.2	5.4	Central Africa Growth	0.0	6.7
Aureos East Africa Fund	0.3	5.8	Centras Private Equity Fund	6.6	0.0
Aureos Latin America Fund	13.5	3.5	CTIC Capital China	5.4	13.0
Aureos Malaysia Fund	6.5	0.0	CMIA China Fund III	3.1	17.6
Aureos South Asia Fund I [Interim]	0.9	1.8	CVCI Africa Fund	36.6	23.8
Aureos South Asia Fund	13.9	7.3	Dynamic India Fund VII	17.2	22.6
Aureos South East Asia Fund	5.6	3.8	ECP Africa Fund II	3.9	23.1
Aureos Southern Africa Fund	1.6	7.6	ECP Africa Fund III	42.2	15.8
Aureos West Africa Fund	1.3	10.1	Ethos Fund V	8.4	6.9
Emerge Central America Growth Fund	2.5	0.7	European Financing Partners	10.5	5.6
Kula Fund II	1.5	1.6			
Aureos Africa Fund	39.7	10.2			
24 Aureos managed funds	106.3	66.8			

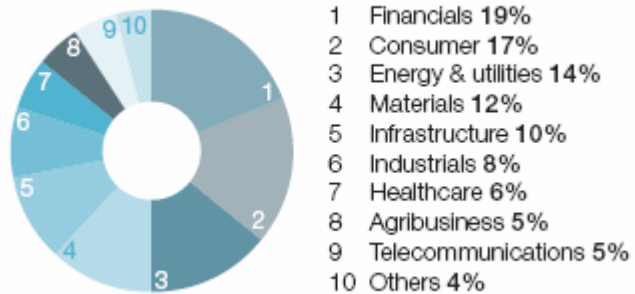
	Outstanding commitment €m	CDC investment value €m		Outstanding commitment €m	CDC investment value €m
FountainVest China Growth Fund	26.3	1.1	Saratoga Asia II	24.5	4.6
Global Environment Emerging Markets Fund III	23.4	2.5	SGAM AI Kantara Fund	17.2	0.5
GroFin East Africa SME Fund	0.0	1.9	Shorecap International	0.5	2.4
GroFin Africa	19.0	0.7	Sphere Fund 1	0.4	0.8
Helios Investors	13.6	24.6	Travant Private Equity Fund I	18.0	2.0
Horizon Fund III	4.3	0.8	Tripod Capital China Fund II	8.5	11.3
Horizon Tech Ventures	0.0	0.6	Vantage Mezzanine Fund	1.3	6.6
I&P Capital II	5.4	1.0	Ventureast Proactive Fund	10.2	3.0
IDFC Private Equity Fund II	2.1	9.0	74 Other managed funds	823.7	494.9
IDFC Private Equity Fund III	13.5	3.2	6 Co-investments	1.9	47.2
India Financial Inclusion Fund	7.2	5.8	Forward foreign exchange contracts	0.0	(230.4)
India Infrastructure Fund	63.7	4.4	Total legal commitment to		
India Value Fund II	0.0	2.7	127 funds at end 2008	1,971.5	927.7
India Value Fund III	10.4	4.9			
International Finance Participation Trust (2004)	7.6	57.1			
JS Private Equity I	21.8	1.9			
Kendall Court Mezzanine (Asia) Fund I	1.4	7.1			
Kendall Court Mezzanine (Asia) Bristol Merit Fund	13.5	6.7			
Keytone Ventures	3.1	3.8			
Kotak India Realty Fund	23.9	6.3			
Kotak Private Equity Fund	23.9	0.0			
Legend Capital IV	6.4	0.3			
Lok Capital	1.8	0.7			
Lombard Asia III	8.7	3.4			
Maghreb Private Equity Fund II	8.1	9.8			
Medu Capital Fund II	4.1	1.2			
Minlam Microfinance Offshore Fund	0.0	16.7			
Navis Asia Fund IV	0.0	6.7			
Navis Asia Fund V	20.8	21.6			
New Silk Route Fund I	25.5	5.6			
Nexus Capital Private Equity Fund III	9.6	3.0			
Patria Brazilian Private Equity Fund III	17.8	1.4			
Qiming Venture Partners	13.2	3.6			

Análisis de buenas prácticas – operativa

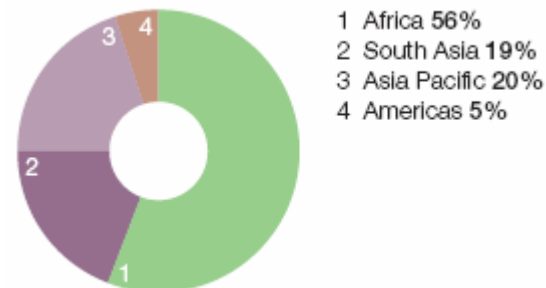
REINO UNIDO

II. CDC: cartera

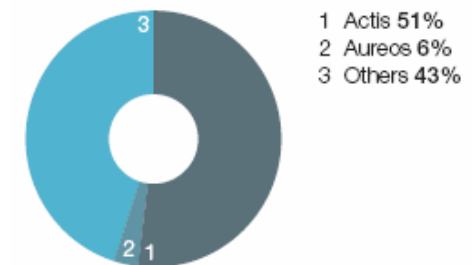
Distribución Sectorial de Inversiones



Distribución Geográfica de Inversiones



Fondos administrados por Gestores de Fondos



SUECIA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUECIA

Ministry for Foreign Affairs

Minister for Foreign Affairs
Minister for International Development Cooperation
Minister for Trade



SWEDISH INTERNATIONAL DEVELOPMENT
COOPERATION AGENCY



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUECIA

I. Organización

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la política general de desarrollo de Suecia, pero la mayor parte de la asignación bilateral de la asistencia es responsabilidad de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI), si bien las consultas más detalladas con respecto a estados frágiles y apoyo presupuestario se dirigen al MFA.

Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI)

ASDI (SIDA en inglés) es el principal organismo de asistencia de Suecia y está a cargo de aproximadamente el 53% de la asistencia total de ese país, así como de la ejecución de casi toda su asistencia bilateral. Está fuertemente descentralizada y junto con el MFA representan la presencia sueca en el territorio de los países beneficiarios.

Cuenta con 13 oficinas nacionales con "delegación total" y seis con "delegación parcial"; este proceso de delegación continúa ampliándose. La delegación total asigna al director de la oficina local individual la responsabilidad de aquellas actividades que sumen hasta US\$ 6 millones y de todos los programas y proyectos que se incluyan en el Plan del país beneficiario (véase ASDI, 2005, página 33).

La nueva política de cooperación para el desarrollo (2007)

Suecia se ha comprometido a introducir reformas mediante la aplicación de un "enfoque por país", que hará hincapié en:

- Un menor número de países – 33 países asociados recibirán una asistencia importante; otros países recibirán apoyo limitado
- Paz y seguridad, mediante el fortalecimiento de la cooperación con países en situación de conflicto y post-conflicto
- Democracia y derechos humanos, mediante el financiamiento del "desarrollo social democrático"

El enfoque por país apunta a mejorar la efectividad de la asistencia y la disponibilidad de recursos. La política sueca de cooperación para el desarrollo también promueve la libre competencia en las adquisiciones públicas, una mejor coordinación y cooperación entre donantes y una mayor identificación de los países beneficiarios con los planes y las prioridades del desarrollo.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUECIA

II. SIDA: Organización (i)

ASDI/SIDA ha culminado un proceso de reorganización, basado en tres nuevos pilares:

- **Políticas (*Policy*)** – responsable de los diálogos globales y construcción de consensos, desarrollo del conocimiento y asesoramiento; calidad y competencia, y apoyo a los equipos de operaciones.
- **Operaciones (*Operations*)** – responsable de la implementación de la cooperación al desarrollo
- **Gestión (*Management*)** – responsable de las funciones de control y planificación, así como servir al resto de la autoridad de cooperación

Área de Políticas

Trabaja con una perspectiva de largo plazo en las siguientes cinco áreas estratégicas:

- **Democracia, Derechos Humanos e Igualdad de Género**
- **Oportunidades Económicas**
- **Conocimiento, Salud y Desarrollo Social**
- **Desarrollo Medioambientalmente Sostenible**
- **Paz y Seguridad**

Estas cinco áreas representan **cinco departamentos**, y crean un marco para el análisis estratégico, asesoramiento y concienciación. Los departamentos también forman las bases para compartir las competencias y el aprendizaje de ASDI con otros países socios.

Además de los 5 departamentos, hay dos secretarías:

La Secretaría para el Desarrollo y la Coherencia: responsable del análisis del desarrollo y del desarrollo de metodologías, asimismo, es responsable de garantizar que ASDI sigue las directrices de la Política Global de Desarrollo Sueca, y coordina el diálogo de ASDI con la UE, las agencias de Naciones Unidas y otras organizaciones globales.

La Secretaría para la Cooperación en Investigación: coordina el conocimiento y el desarrollo de capacidades en asuntos de investigación.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUECIA

II. SIDA: Organización (ii)

Área de Operaciones - Departamentos

Programas de Cooperación a largo plazo

Departamento responsable del trabajo en países con los que Suecia ha mantenido una larga relación de cooperación. También coordina la experiencia regional en África y Asia. El trabajo de desarrollo regional en África está dividido en tres equipos: equipo de paz regional y seguridad; el equipo regional de VIH/SIDA; y el equipo regional de medioambiente y marketing.

Conflictos y Cooperación Post-conflicto

Departamento responsable del trabajo en países en conflicto o en situación de post-conflicto. También tiene especial responsabilidad en la coordinación de la experiencia regional en América Latina, Oriente Medio y Norte de África, así como de asuntos humanitarios.

Cooperación para la Reforma en Europa

Departamento responsable de los trabajos de reformas en Europa, así como de la Cooperación con los países bálticos.

Alianzas para el Desarrollo

Este departamento lidera y desarrolla la cooperación con el sector privado, ONG, autoridades, instituciones y otras instituciones.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUECIA

II. SIDA: Organización (iii)

Área de Gestión *Management* – Departamentos

Gestión Corporativa, responsable de:

- planificación operativa
- seguimiento de resultados
- presupuesto de ASDI
- calidad de gestión
- garantía de calidad
- control financiero
- estadísticas
- auditoría de la ayuda
- informes anuales

Metodologías y Efectividad, responsable de:

- desarrollo de metodologías para el desarrollo
- desarrollo de procesos internos de trabajo
- desarrollo de directrices para la auditoría y asuntos relacionados con la lucha contra la corrupción.

Recursos Humanos

Comunicaciones

Servicios Legales y Adquisiciones

Tecnología de la Información

Análisis de buenas prácticas – operativa

SUECIA

II. SIDA: Operaciones

La financiación de proyectos que contemplan la participación de empresas, financiados por ASDI u otras instancias Suecas pueden distinguirse en cuatro tipos:

- 1. Financiación Directa para Iniciativas Corporativas:** en las que los socios gestionan la selección y administración
- 2. Garantías, Préstamos o Financiación:** otorgadas a un cliente de una empresa (generalmente un gobierno, agencia estatal o empresa pública), son otorgadas directamente por ASDI (y en caso de importes muy sustanciales, por el Gobierno Sueco). Otras cantidades pueden ser otorgadas por PIDG (*Private Infrastructure Development Group – será analizada en el Informe Final*), organización socia de ASDI .
- 3. Inversiones en o préstamos para compañías en países en desarrollo:** provistas por la organización de capital Swedfund, y el IFC.
- 4. Financiación de un proyecto de uno de los socios de la cooperación sueca :** en estos casos, cualquier compañía de cualquier país puede ser subcontratista, siguiendo los mecanismos de adquisiciones utilizados por las agencias con las que SIDA opera.

Análisis de buenas prácticas – operativa

SUECIA

**III. SWEDFUND:
Organización**

100% propiedad del Estado Sueco, **Swedfund** ofrece capital riesgo para inversiones en África, Asia, América Latina y en países de Europa del Este no miembros de la UE. Swedfund exige generalmente contar con un socio sueco.

Directorio: Presidente + 6 Miembros, entre los que se encuentran: Embajador, Jefe de Departamento del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Gobernador de Dalarna, un asesor especial, y dos representantes del sector privado (en la actualidad, el DG de Ramboll Natura AB, y un socio de Altor).

Management

- Managing Director
- Director, Communication
- Director, Business Development
- Chief, Legal Counsel
- Director, Finance and Administration
- Director, Investment Operations
- Director, Investment Operations

Communication

- Director, Communication
- Market Assistant
- Event Manager

Administration

- Director, Finance and Administration
- Accountant
- Assistant to the Managing Director
- Administrative Assistant (2)
- Director, Legal Counsel
- Legal Counsel (3)

Business Development

- Director, Business Development
- Program Manager (on maternity leave)
- Program Manager
- Program Manager (deputy for Anna Vikström)
- Program Manager, Swedpartnership
- Program Officer, Swedpartnership

Investment Operations

- Director, Investment Operations (2)

Africa

- Senior Investment Manager, Africa
- Director of Regional Office (placed in Nairobi, Kenya)
- Senior Investment Manager (2)

Asia

- Senior Investment Manager (4)

Latin America

- Senior Investment Manager

Eastern Europe

- Senior Investment Manager (2)

Analysis

- Head, Analysis
- Market Analyst
- Financial Analyst (2)

Análisis de buenas prácticas – operativa**SUECIA****III. SWEDFUND:
productos y
operaciones****Productos**

- Capital y Quasi-capital (60%)

Política de no invertir más del 15% del capital en un único proyecto, no más del 20% en un socio estratégico y no más del 20% en un mismo país. La inversión de Swedfund no superará el 30% del total de la inversión.

- Deuda (40%)

Volumen de operaciones

A finales de 2008, las inversiones de Swedfund consistían en 69 compañías en 33 países. Desde inicio de sus operaciones en 1979, Swedfund ha realizado más de 200 inversiones en más de 60 países.

Operaciones por región

- África: **45%**
- Asia: **27%**
- América Latina: **5%**
- Europa del Este: **23%**

Personal

35 empleados

Swedfund es una compañía de desarrollo que, por medio de inversiones en países emergentes y de Europa del Este, tiene por objeto contribuir a la consecución de los objetivos de la Política Global Sueca para el Desarrollo. El negocio del capital riesgo en un medio para conseguir estos objetivos. Las actividades de Swedfund están dirigidas a contribuir a los siguientes objetivos, por este orden de prioridad:

1. Objetivos de Desarrollo
2. Objetivo de Rentabilidad
3. Cooperación con la comunidad de empresarios

Análisis de buenas prácticas

SUIZA

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUIZA

Departamento Federal de Asuntos Económicos
State Secretariat for Economic Affairs - SECO

Departamento Federal de Relaciones Exteriores



División de Cooperación para el Desarrollo Económico

SIFEM SWISS INVESTMENT FUND
FOR EMERGING MARKETS

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUIZA

I. Organización (i)

El gobierno suizo cuenta con dos instancias para coordinar y ejercer la cooperación al desarrollo:

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE / SDC en inglés)

COSUDE forma parte del Departamento Federal de Relaciones Exteriores (DFA en inglés) y tiene a su cargo la coordinación general de la asistencia suiza y de toda la asistencia destinada a proyectos. COSUDE desembolsó el 60,5% de la asistencia bilateral suiza en 2005 y el 84,8% de la asistencia multilateral en 2007. Las operaciones de COSUDE en los países están muy descentralizadas y por lo general se concentran en áreas "blandas": prevención de conflictos y democratización, gobernanza y medio ambiente (ver www.sdc.admin.ch)

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO)

Parte del Departamento Federal de Asuntos Económicos (SECO-DEA) y dentro de él opera la División de Cooperación para el Desarrollo Económico, que tiene a su cargo la asistencia para el desarrollo. En 2007 la SECO desembolsó el 16,7% de la asistencia bilateral suiza, limitada fundamentalmente al apoyo presupuestario y los programas globales. La SECO es responsable de la formulación de políticas de desarrollo sostenible y su principal objetivo en términos de asistencia es la lucha contra la pobreza. Sus operaciones se centran en aspectos macroeconómicos, la promoción de inversiones, el comercio y la infraestructura básica. También desempeña un papel de importancia en el apoyo al sector privado de los países en desarrollo, por ejemplo, brindando apoyo a los PMA a través del Fondo Suizo de Inversiones para los Mercados Emergentes (SIFEM).

Oficinas de Cooperación (COOF)

Para la conducción de su asistencia Suiza cuenta con oficinas nacionales en 49 países distribuidos en todo el mundo. Estas oficinas tienen a su cargo el seguimiento de los programas de la SDC y la SECO. Si bien las COOF forman parte de las embajadas suizas, actúan con suficiente autonomía. Su grado relativamente alto de independencia en su programación contrasta con su nivel relativamente bajo de autonomía financiera. Solamente se les delega competencia sobre un monto de CHF 20.000 por actividad (OCDE, 2005, p. 74). En los lugares donde no se dispone de estas oficinas, la asistencia suiza se canaliza a través de sus embajadas.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUIZA

II. Documentos
normativos

Ley de Cooperación al Desarrollo (1976)

Estrategia 2010: COSUDE

El objetivo de COSUDE es ser una "organización asociada fiable caracterizada por su continuidad y flexibilidad", con un "anclaje local en sus países asociados".

Cinco áreas de cooperación de COSUDE: i) prevención y gestión crisis, 2) adecuada gobernabilidad, 3) generación de ingresos y empleo (con énfasis en el crecimiento económico, las pequeñas empresas y la agricultura), 4) justicia social y 5) sostenibilidad.

Estrategia 2006: SECO

El principal objetivo de la asistencia de la SECO es la lucha contra la pobreza. Enfoque basado en la promoción de una economía de mercado y en el crecimiento económico, la incorporación de los países en desarrollo a la economía mundial, una adecuada gobernabilidad y la movilización de los recursos del sector privado.

Agenda SECO 2010

Estrategia Política de Desarrollo del Consejo Federal (2008)

Mensaje sobre la “Financiación de Medidas Económicas y Políticas Comerciales en el Contexto de Cooperación de Desarrollo” (séptimo crédito marco), autorizado por el Parlamento suizo en Diciembre del 2008

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUIZA

III. SECO y COSUDE

La **División de Cooperación y Desarrollo Económico** de la **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO)** de la Confederación Suiza, junto con la **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)**, es responsable de la planificación e implementación de la cooperación con países en desarrollo, en transición, y miembros recientes de la UE. SECO es además la instancia responsable de la coordinación de las relaciones suizas con el Banco Mundial, los bancos de desarrollo regionales y las agencias económicas de Naciones Unidas.

SECO se encuentra activa en 16 países prioritarios (en desarrollo, en transición y nuevos miembros de la UE). En países en desarrollo SECO enfoca su cooperación económica bilateral en una selección de países de ingresos medio-bajos, que aún enfrentan importantes dificultades en relación a la pobreza y desigualdad. SECO también participa en programas regionales y/o globales cuyos beneficiarios son los PMA.

Todos estos programas complementan las actividades bilaterales y programas de COSUDE.

Existen dos temas de relevancia en las actividades y operaciones de SECO:

- Cambio climático, energía y medioambiente, y
- Gobernabilidad económica y la lucha contra la corrupción.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUIZA

III. Prioridades geográficas

COSUDE

Criterios COSUDE selección de países

- ✓ Necesidades
- ✓ Potencial
- ✓ Ventajas COSUDE
- ✓ Intereses políticos de Suiza

14 países prioritarios: Benín, Bolivia, Burkina Faso, Perú, Mali, Nicaragua, Níger, Bangladesh, Chad, Nepal, Mozambique, Pakistán, Tanzania, y Vietnam. Por países prioritarios se entienden aquellos donde *"Suiza desarrolla una participación bilateral y a largo plazo en el contexto de programas nacionales multianuales en los que también participan otras instituciones suizas"*.

Países con programas especiales: Gaza y la Ribera Occidental, Corea del Norte, Sudáfrica, Mongolia, Grandes Lagos – África, Afganistán y Cuba). Siete regiones y países prioritarios: Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Serbia, Ucrania, Cáucaso Meridional, Asia Central. Tres programas especiales en Europa Oriental: Cáucaso Septentrional, Kosovo, Moldova.

Con regularidad, ayuda humanitaria a Liberia, Cáucaso, Congo Oriental, Palestina y Sudán (SDC, 2008).

SECO

Objetivo de concentración en un número reducido de países.

Criterios SECO de selección de países:

- ✓ Etapa de desarrollo y transición: países que son prioritarios para la SDC o que están fuertemente comprometidos con las reformas económicas y estructurales básicas, relaciones con las Instituciones de Bretton Woods (IBW), nivel de pobreza y compromiso con una adecuada gobernanza.
- ✓ Grado de interés para la política económica de Suiza: el país debe incluirse por lo menos en la Categoría 3 (económicamente interesante) del Departamento de Políticas Económicas de Países de la SECO.
- ✓ Importancia política del país para Suiza: el Consejo Federal ha determinado que el país es elegible para actividades específicas de cooperación

SECO actúa en Vietnam, Burkina Faso, Egipto, Ghana, Jordania, Mozambique, Sudáfrica, Tanzania, Túnez, Nicaragua, Perú, Albania, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, República Kirguiz, Macedonia, Serbia, Tayikistán, Ucrania.

Análisis de buenas prácticas – estructura institucional



Análisis de buenas prácticas – estructura institucional

SUIZA

III. SECO (ii)

La Estrategia SECO 2006 y la Agenda SECO 2010 reconocen el rol del desarrollo del sector privado y abogan por la movilización de recursos del sector privado para luchar contra la pobreza. En este marco, el acceso a la financiación de las Pyme así como el fortalecimiento de las condiciones y de las instituciones son reconocidos como pilares complementarios de las intervenciones de SECO en el ámbito del desarrollo del sector privado en países en desarrollo y en transición.

Adicional a estos 3 pilares operativos, SECO ha desarrollado instrumentos complementarios cuyo objetivo es facilitar la Inversión Directa Extranjera (IDE) en países socios. Estos instrumentos incluyen el Fondo SECO Start-up (apoya proyectos de inversión prometedores en países socios, llevados a cabo por Pyme Suizas), así como el mandato con OSEC (Red de Negocios de Suiza) para la promoción de IDE en países del África Subsahariana.

Análisis de buenas prácticas – operativa

SUIZA

IV. SIFEM: Objetivos y actividades

Swiss Investment Fund for Emerging Markets / El Fondo de Inversión Suizo para Mercados Emergentes es, desde su creación en 2005, un asesor especializado de inversiones que provee financiación a largo plazo a fondos de capital privado y entidades financieras de países emergentes. Su enfoque principal es en las instituciones de inversión en la **Pyme**, y de forma más selectiva, también en **microfinanzas**.

SIFEM se encarga de administrar la cartera de inversiones de la Secretaría de Estado suiza para Asuntos Económicos (SECO) y otras entidades privadas y públicas: USD 450 millones (SECO) del Fondo de Inversión en Pyme; además de USD 12 millones (COSUDE) y USD 6 millones (Austrian Development Agency) para el Programa *European Fund for South East Europe*

SECO invierte en fondos de capital privado en condiciones de mercado, a través de SIFEM, fondos que a su vez ofrecen financiación de largo plazo a empresas prometedoras que no acceden al mercado de capitales, enfocándose en Pyme y entidades microfinancieras.

Bajo el mandato SECO SIFEM invierte en **proyectos de triple bottom-line** que demuestren i) efectos de desarrollo importantes, ii) rendimientos económicos mínimos y iii) cumplimiento de las normas SIFEM sobre medio ambiente, gobernanza social y corporativa.

- **Instrumentos:** Fondos de Capital Privado (participaciones entre el 20% y 49%), Instrumentos de deuda e Inversiones directas. Operaciones de entre USD 3 y 12 millones.

- **Compromisos 2008:** USD 350 millones

- **Sectores:** SIFEM invierte principalmente en Pyme (77% de su cartera al cierre de 2008), infraestructura (3%), financiación mezzanine en fondos de capital privados (2%), y fondos de microfinanzas (4%). Las inversiones directas en capital y la financiación en entidades financieras suponen un 15% de la cartera de SIFEM.

Análisis de buenas prácticas – operativa

SUIZA

IV. SIFEM: Operaciones

La cartera administrada por SIFEM para SECO está compuesta fundamentalmente de inversiones en fondos de capital privado, inversiones directas en microfinancieras y entidades financieras y algunos fondos de infraestructura.

Más de 360 compañías se encuentran directa o indirectamente apoyadas con fondos de SIFEM/SECO, en una variedad de sectores.

Región	Países atendidos	Estrategia	Fondos/Líneas de Financiación
Norte África	Marruecos, Argelia y Túnez	Medianas empresas que buscan tener cobertura regional.	Uninvest International (1998) Maghreb Private Equity Fund I (2000) Capital North Africa Venture Fund (2005) Maghreb Private Equity Fund II (2006) Sphinx Turnaround Fund (2009)
Europa del Este		El apoyo a la pyme es a través de la financiación al sector financiero, más desarrollado en esta región.	SEAF Transbalkan Fund (2000) SEAF Eastern European Growth Fund (2000) Symbiotics MFLO II Opportunity International (2005) Balkan Financial Sector Equity Fund (2005) Euroventures Ukraine II (2005) SEAF South Balkan Fund (2005) 7L Capital Partners Emerging Europe (2006) KD Private Equity Fund (2006) Credits Bank (2008)
Asia	Fundamentalmente China, India y Vietnam	Desarrollo de fondos que proven capital y deuda a empresas en crecimiento con acceso limitado al capital y al know-how profesional.	Swisslec (1997) Sino Swiss Partnership Fund (1998) Mekong Enterprise Fund (2002) SEAF Central Asia Small Enterprise Fund (2002) ASEAN China Private Equity Fund (2004) Vietnam Equity Fund (2005) BTS India Private Equity Fund (2006) Mekong Enterprise Fund II (2006) SEAF Blue Waters Growth Fund (2007) AccessBank (2007) VenturEast Proactive Fund (2007) JS Private Equity Fund (2007) Business Leasing Uzbekistan (2007) Vietnam Investment Fund (2008) Aerdeminvolbank (2008) EV Amadeus Asian Clean Energy Fund (2009)

Región	Países atendidos	Estrategia	Fondos/Líneas de Financiación
América Latina y el Caribe	Centroamérica, Perú, Colombia	Sector Financiero (microfinanzas y fondos de capital privado para Pyme)	Aureos Central American Fund (2002) SEAF Trans Andean Fund (2003) Emergency Liquidity Facility (2004) Solidus Investment Fund (2005) Financiera Arrendadora Centroamericana (2005) Central American Small Enterprise Investment Fund II (2007) Aureos Latin America Fund (2008) SEAF Latam Growth Fund (2008) Bancentro (2008) Altra Private Equity Fund I (2009)
África Subsahariana	Tanzania, Mozambique, Sudáfrica y Gana (casi todos proyectos regionales)	Apoyo a la financiación de Pyme a través de fondos de capital privado. También crédito bancario a Pyme	African Infrastructure Fund (2000) Fidelity Equity Fund I (2000) Horizon TechVentures (2001) Aureos East Africa Fund (2003) GroFin East Africa Fund (2006) Horizon Fund III (2007) Vantage Mezzanine Fund (2007) Fidelity Equity Fund II (2007) Evolution One LP (2008) Afrinvest Fund II (2008) TTB Credit Line (2007)

Análisis de buenas prácticas – operativa

SUIZA

IV. SIFEM: Gestores
de Fondos

Gestoras de Fondos apoyadas por SIFEM

- [AfricInvest Capital Partners](#)
- [Altra Investments](#)
- [Aureos Capital Limited](#)
- [BTS Investment Advisors](#)
- [Capital Invest](#)
- [Cyrano Management](#)
- [DFE Partners](#)
- [European Financing Partners](#)
- [Emerging Capital Partners](#)
- [Euroventures Ukraine](#)
- [Entropy Ventures](#)
- [Fidelity Capital Partners](#)
- [Finansa](#)
- [GroFin](#)
- [Horizon Equity Partners](#)
- [Infrastructure Development Finance Company](#)
- [Inspired Evolution Investment Management](#)
- [JS Group](#)
- [KD Asset Management](#)
- [LAFISE Investment Management Ltd](#)
- [Mekong Capital](#)
- [Omtrix, Inc.](#)
- [responsibility](#)
- [Sino-Swiss Venture Capital Company](#)
- [Small Enterprise Assistance Funds](#)
- [Symbiotics](#)
- [Tuninvest Finance Group](#)
- [UOB Venture Management](#)
- [Vantage Risk Capital](#)
- [VenturEast Fund Advisors](#)
- [VI Group](#)
- [7L Capital Partners](#)

SIFEM es miembro de **AVCA** (African Venture Capital Association), **EDFI** (Association of European Development Finance Institutions) y **EMPEA** (Emerging Markets Private Equity Association).

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

4.1. Criterios de selección de buenas prácticas relevantes

4.2. Análisis de la estructura institucional de otras cooperaciones bilaterales

4.3. Análisis de buenas prácticas en financiación del desarrollo del sector privado

4.3.1. Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo

4.3.2. Alianzas/Fondos multidonante

4.3.3. Iniciativas/Fondos en IFI

Análisis de mejores prácticas de EDFI

MISIÓN Y OBJETIVOS

Misión institucional

BIO	Favorecer el logro de un sector privado fuerte en los países en desarrollo, para así permitirles acceder a un desarrollo económico y prosperidad social duraderos y, por lo tanto, reducir la pobreza. BIO invierte directamente en el sector privado con lo cual contribuye al crecimiento socioeconómico de los países en los que invierte.
CDC	CDC está comprometido con el desarrollo del sector privado de los países más pobres del mundo, y con el crecimiento de la industria del capital privado como medio efectivo de conseguir lo anterior. CDC no realiza inversiones directas en empresas. CDC tiene el dobles objetivo de: i) Generar un impacto económico directo mediante la <u>provisión de financiación a empresas exitosas</u> , y ii) Generar un impacto indirecto mediante el <u>efecto demostración entre otros potenciales inversores</u> de que existen beneficios derivados de inversiones exitosas
DEG	Establecer y expandir las estructuras empresariales privadas en países en desarrollo y en transición, para así crear las bases de un crecimiento económico sostenible y una mejora permanente en las condiciones de vida de las poblaciones locales, mediante: i) la <u>provisión de financiación para inversiones directas</u> , siendo éstas el segmento menos volátil de los flujos de capitales con destino los países en desarrollo, ii) la <u>provisión de financiación reembolsable de largo plazo</u> para ayudar a salvaguardar de la crisis aquellas inversiones cofinanzadas, iii) la diversificación de los flujos de capitales mediante el <u>apoyo a inversiones pioneras</u> en nuevos países y regiones, y iv) como parte del desarrollo del sector financiero, el <u>fortalecimiento de los mercados de capitales locales</u> .
FMO	Incentivar y ayudar al sector privado como motor de desarrollo social y económico. El sector privado impulsa a la gente a emplear sus habilidades y mejorar su calidad de vida. FMO colabora con iniciativas privadas sobre todo en países pobres compartiendo conocimiento y recursos con empresas que apuesten por el desarrollo sostenible.
NORFUND	Reducir la pobreza y crear crecimiento económico sostenible mediante la inversión de capital riesgo en negocios rentables de países en desarrollo.
PROPARGO	Promocionar el desarrollo sostenible del sector privado en países emergentes y en desarrollo, mediante la <u>provisión de financiación a largo plazo</u> .
SIFEM	Invertir en pyme comercialmente viables de mercados emergentes, puede generar retornos ajustados al riesgo para los inversores, y generar efectos sostenibles y de largo plazo en el desarrollo de las comunidades locales.
SWEDFUND	Swedfund es la compañía sueca de capital riesgo especializada en inversiones en países en desarrollo. Negocios e industria pueden beneficiarse de la experiencia y capacidad para crear negocios rentables en nuevos mercados, <u>siempre con un socio sueco</u> .
IFC	Crear oportunidades para que las personas escapen de la pobreza y mejoren sus vidas mediante: i) la <u>promoción de mercados abiertos y competitivos en países en desarrollo</u> , ii) el <u>apoyo a empresas y otros socios</u> del sector privado cuando existe una <u>brecha de financiación</u> , iii) ayudar a generar empleos productivos y proveer de servicios básicos a los desatendidos, y iv) <u>catalizar y movilizar otros recursos</u> para financiar el desarrollo de la empresa privada.
COFIDES	Facilitar financiación, a medio y largo plazo, a proyectos privados viables de inversión en el exterior <u>en los que exista algún tipo de interés español</u> , para contribuir, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo de los países receptores de las inversiones como a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas.

Fuente: Páginas web de las entidades

Análisis de mejores prácticas de EDFI

Imagen de Marca Institucional

Imagen de marca

BIO	<i>Development through investment</i>
CDC	<i>Capital for Development</i>
COFIDES	<i>Financiación de proyectos de inversión en el exterior</i>
DEG	<i>Our business is developing</i>
FMO	<i>Finance for Development</i>
NORFUND	n.d.
PROPARCO	<i>Investing in a sustainable future</i>
SIFEM	n.d.
SWEDFUND	<i>New thinking. New Markets</i>
IFC	<i>Creating Opportunity</i>

Fuente: Páginas web de las entidades

Análisis de mejores prácticas de EDFI

VOLUMEN DE ACTIVIDAD

Volumen de cartera y Nº proyectos

		Cartera	% Total EDFI	No. Proyectos	% Total EDFI	Tamaño promedio
CDC	Reino Unido	3.788,7	25,2%	316	8,6%	11,99
DEG	Alemania	3.581,7	23,8%	634	17,2%	5,65
FMO	Holanda	3.402,7	22,6%	869	23,6%	3,92
PROPARCO	Francia	1.131,5	7,5%	302	8,2%	3,75
NORFUND	Noruega	480,0	3,2%	61	1,7%	7,87
COFIDES	España	379,2	2,5%	107	2,9%	3,54
SIFEM	Suiza	221,5	1,5%	52	1,4%	4,26
SWEDFUND	Suecia	221,5	1,5%	83	2,3%	2,67
BIO	Bélgica	126,0	0,8%	66	1,8%	1,91
EDFI (Total)		15.056,8	100,0%	3684	100,0%	4,09
IFC		17.833,5		1502		11,87

- ✓ Las IFD británica (CDC), alemana (DEG) y holandesa (FMO) destacan por el volumen de actividad que desarrollan.
- ✓ La IFD británica (CDC), por ser un Fondo de fondos, tiene capacidad de financiar proyectos de muy elevado importe, algo superior al IFC, que opera de formas diversas.
- ✓ COFIDES representa entre un 2,5%-3% del total de la cartera y del número de proyectos financiados, muy por debajo de las IFD más grandes.

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007". Importe en millones de Euros.

Análisis de mejores prácticas de EDFI

INSTRUMENTOS

(i)

Instrumentos financieros

		Capital y Quasi-Capital	Deuda	Garantías
BIO	Bélgica	52%	48%	0%
CDC	Reino Unido	97%	3%	0%
DEG	Alemania	19%	78%	3%
FMO	Holanda	42%	51%	7%
PROPARCO	Francia	12%	84%	4%
NORFUND	Noruega	91%	9%	0%
SWEDFUND	Suecia	59%	41%	0%
SIFEM	Suiza	90%	10%	0%
COFIDES		93%	7%	0%

- ✓ Todas las IFD analizadas cuentan con **instrumentos de capital/quasi capital**, utilizados en mayor (COFIDES, CDC), o menor (DEG, PROPARCO) medida.
- ✓ Los instrumentos de **deuda** cuenta con mayor presencia en las carteras de las IFD (a excepción de COFIDES y CDC).
- ✓ Sólo ofrecen **garantías** tres de las IFD analizadas: DEG, FMO y PROPARCO. Este último es un instrumento que sí utilizan USAID (*Development Credit Authority Credit Guarantees*) y la IFC. BIO también los tiene contemplados.

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007".

Análisis de mejores prácticas de EDFI

INSTRUMENTOS

(ii)

Instrumentos financieros destacados y principales características

Capital y quasi-capital

Entrada directa en el capital de entidades financieras o a través de fondos
 Siempre participaciones minoritarias (5%-35%)
 Participación en el Consejo de Administración
 Plazo de inversiones 5-15 años
 Estrategias de salida previamente definidas: venta de participaciones a socios locales

Préstamos

Financiación ordinaria y subordinada, préstamos convertibles
 Financiación sindicada
 Moneda: EUR, USD y moneda local
 Tasa de interés: de mercado
 Plazo: 3-15 años (puede llegar a 20, para proyectos de infraestructura - IFC)
 Periodo de carencia

Garantías

Estructuración de garantías que movilicen recursos por parte del sector privado:
 Titulización de activos y vehículos de financiación estructurada
 Emisión de bonos en mercados locales

Análisis de mejores prácticas de EDFI

CONDICIONALIDAD

Financiación ligada



Financiación LIGADA

BIO	NO
CDC	NO
DEG	NO
FMO	NO las financieras
PROPARCO	NO
NORFUND	NO
SWEDFUND	Parcial
SIFEM	NO
COFIDES	SI

- ✓ Todas las IFD analizadas como mejores prácticas ofrecen financiación NO ligada a intereses nacionales (criterio de selección)
 - En el caso del FMO de Holanda, ésta es la actividad principal, si bien administra programas puntuales del gobierno de apoyo a las empresas holandesas.

Análisis de mejores prácticas de EDFI

DESTINOS GEOGRÁFICOS DE LA INVERSIÓN

I. Mandato

Países destino de inversión

		Obligación invertir PVD?	% Cartera invertida en LDC y LIC	¿Puede invertir en Nuevos Miembros UE?
BIO	Bélgica	SI	51,0%	NO
CDC	Reino Unido	> 70%	20,0%	NO
DEG	Alemania	NO	27,0%	NO
FMO	Holanda	NO	30,0%	NO
PROPARCO	Francia	NO	41,0%	NO
NORFUND	Noruega	SI	39,0%	NO
SWEDFUND	Suecia	NO	30,0%	NO
SIFEM	Suiza	NO	37,0%	NO
COFIDES		NO	1,0%	SI

- ✓ Sólo dos de las IFD analizadas (BIO, CDC) tienen la obligación explícita de invertir en Países en Vías de Desarrollo.
- ✓ BIO de Bélgica y PROPARCO de Francia son las que destinan un mayor porcentaje de su cartera a inversiones en PMA y Países de Bajos Ingresos (hasta USD 975 renta per capita).
- ✓ Ninguno de ellos puede invertir en países nuevos miembros de la UE?
- ✓ Todos, lista de países y sectores excluidos IFC

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007".

Análisis de mejores prácticas de EDFI

DESTINOS GEOGRÁFICOS DE LA INVERSIÓN

II. Inversión Efectiva

Regiones destino de inversión

		Distribución Geográfica													
		ACP	Sudáfrica	MED	Oriente Medio	SUDAM	CENTRAM	Sudeste Asiático	Asia Sur	China	Nuevos UE	Europa Central	CIS	Rusia	Otros
BIO	Bélgica	24%	0%	11%	0%	9%	9%	6%	14%	0%	0%	0%	0%	0%	28%
CDC	Reino Unido	34%	5%	0%	0%	3%	2%	3%	25%	7%	0%	0%	1%	0%	20%
DEG	Alemania	13%	2%	8%	0%	9%	6%	8%	14%	7%	2%	7%	9%	6%	9%
FMO	Holanda	24%	3%	3%	0%	13%	8%	8%	10%	4%	1%	4%	9%	4%	8%
PROPARCO	Francia	43%	5%	20%	0%	0%	0%	9%	4%	3%	0%	0%	0%	0%	16%
NORFUND	Noruega	16%	2%	0%	0%	1%	8%	6%	8%	2%	0%	1%	0%	0%	56%
SWEDFUND	Suecia	40%	2%	2%	0%	4%	2%	1%	26%	4%	6%	1%	1%	11%	0%
SIFEM	Suiza	12%	6%	6%	0%	6%	5%	6%	18%	16%	0%	15%	5%	0%	5%
EDFI (Total)		22%	3%	5%	0%	8%	5%	6%	14%	7%	2%	5%	5%	4%	14%
IFC		12%	12%	9%	9%	17%	7%	7%	12%	6%	4%	3%	3%	9%	9%
COFIDES		2%	1%	2%	0%	37%	31%	1%	0%	4%	15%	6%	0%	0%	1%

- ✓ Destaca la actividad en **Africa Subsahariana** de CDC, BIO, Proparco, DEG y FMO.
- ✓ En **países asiáticos**, sin considerar China, tienen presencia relevante (destinando más del 20% de su cartera) todas las IFD analizadas a excepción de FMO (18%) y PROPARCO (14%). COFIDES sólo ha destinado un 1% de su cartera a esta región.
- ✓ En la **cuenca mediterránea** destaca la actividad de PROPARCO (20%) y BIO (11%). COFIDES apenas destina el 2% de su cartera.
- ✓ COFIDES destina casi el 70% de sus inversiones en **América Latina y el Caribe**. Sólo IFC (34%), FMO (21%), BIO (18%) y DEG (15%) le siguen en importancia en esta región.

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007".

Análisis de mejores prácticas de EDFI

DESTINOS SECTORIALES DE LA INVERSIÓN

I. Sector Financiero

Sector Financiero

		Bancos comerciales	Fondos de Inversión	Microfinancieras	Compañías de Leasing	Inst. Especializadas de Crédito	Otras	Total Mill. EUR
BIO	Bélgica	13,9	73,9	13,4	12,8	0	0	114,0
CDC	Reino Unido	42,3	3170	0	0	0	32	3244,3
DEG	Alemania	780,9	169,7	5,3	145,9	396,3	87,4	1585,5
FMO	Holanda	1052,8	363,7	8,2	127,2	73,9	331,8	1957,6
PROPARCO	Francia	482,7	85,3	0	16,3	4,4	23,2	611,9
NORFUND	Noruega	13,4	151,9	15,1	0	0	4,2	184,6
SWEDFUND	Suecia	1,5	59,7	7	4	0	0,5	72,7
SIFEM	Suiza	6	193,5	14,5	2	0	5,5	221,5
EDFI (Total)		2423,7	4349,3	70,8	335,2	483,8	508,5	8171,3

COFIDES		0	3,5	0	0	0	0	3,5
----------------	--	---	-----	---	---	---	---	-----

		No. proyectos	% Total proyectos	Tamaño promedio
BIO	Bélgica	44	67%	2,6
CDC	Reino Unido	238	75%	13,6
DEG	Alemania	245	39%	6,5
FMO	Holanda	535	62%	3,7
PROPARCO	Francia	188	62%	3,3
NORFUND	Noruega	47	77%	3,9
SWEDFUND	Suecia	25	30%	2,9
SIFEM	Suiza	52	100%	4,3
EDFI (Total)		1437	39%	5,7
COFIDES		2	2%	1,8

✓ **Fondos de Inversión** (liderado de forma destacada por CDC y SIFEM) y **Bancos Comerciales** (FMO, DEG, Proparco) son los principales *destinatarios* – *intermediarios* de las inversiones de las IFD analizadas.

✓ El **tamaño promedio de los proyectos** de este sector oscila entre los EUR 2-3 millones (COFIDES, BIO, Swedfund, Proparco, FMO) y los EUR 14 millones (CDC), importe que está directamente relacionado con el tipo de “intermediario” financiero seleccionado (Fondo vs. Banco Comercial).

✓ BIO, DEG, PROPARCO, SIFEM y Swedfund incluyen el **sector microfinanciero** entre sus objetivos de desarrollo del sector privado.

Análisis de mejores prácticas de EDFI

DESTINOS SECTORIALES DE LA INVERSIÓN

II. Infraestructuras

Sectores Infraestructuras

		Energía	Agua	Minería	Carreteras/Puertos/Aeropuertos	Telecom.	Hoteles	Otros
BIO	Bélgica	0	0	0	0	0	0	0
CDC	Reino Unido	313,3	0	143,1	0	45,6	0,1	124
DEG	Alemania	185,7	32	29,5	73,3	194,1	37,6	18,7
FMO	Holanda	50,8	0	0	85,5	290,9	0	317,1
PROPARCO	Francia	188,9	9,9	13,2	19,7	125,2	0,3	4,8
NORFUND	Noruega	258,2	0	0	0	17,2	14	0
SWEDFUND	Suecia	25,3	0	0	4,4	23,4	16,2	6,4
SIFEM	Suiza	0	0	0	0	0	0	0
EDFI (Total)		904,2	46,7	205,7	242,5	710,6	195,1	608,7
COFIDES		50	1,6	0	53,4	1,3	44,5	17,9

		Total	% Total cartera	No. Proyectos	% Total proyectos
BIO	Bélgica	0	0%	0	0%
CDC	Reino Unido	626,1	17%	37	12%
DEG	Alemania	570,9	16%	83	13%
FMO	Holanda	744,3	22%	134	15%
PROPARCO	Francia	362	32%	46	15%
NORFUND	Noruega	289,4	60%	7	11%
SWEDFUND	Suecia	75,7	34%	13	16%
SIFEM	Suiza	0	0%	0	0%
EDFI (Total)		2913,5	19%	479	13%
COFIDES		168,7	44%	18	17%

✓ Los sectores de la **energía** y las **telecomunicaciones** son los que individualmente reciben más apoyo de las IFD seleccionadas. En el caso de NORFUND destaca su especialización en el sector energético renovable (único atendido en infraestructuras).

✓ Los proyectos de infraestructura con mayor **importe promedio** son los financiados por CDC (EUR 17 millones), seguido por COFIDES (EUR 9 millones) y PROPARCO (EUR 8 millones).

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007". Importe en millones de Euros.

Análisis de mejores prácticas de EDFI

PERSONAL y OFICINAS

Capacidad instalada

		Total Personal	% Total	Personal expatriado	Cartera/personal	No. proyectos/personal	No. Oficinas
BIO	Bélgica	25	1,8%	0	5,0	2,6	0
CDC	Reino Unido	25	1,8%	0	151,5	12,6	0
DEG	Alemania	375	27,0%	16	9,6	1,7	10
FMO	Holanda	235	16,9%	0	14,5	3,7	0
PROPARCO	Francia	85	6,1%	6	13,3	3,6	6
NORFUND	Noruega	40	2,9%	3	12,0	2,7	2
SWEDFUND	Suecia	25	1,8%	0	8,9	3,3	0
SIFEM	Suiza	13	0,9%	0	17,0	4,0	0
EDFI (Total)		1391	100,0%	46	10,8	2,6	26
COFIDES		60	4,3%	5	6,3	1,8	3

✓ Es mayor la **eficiencia** (medida como cartera/personal) en CDC, resultado de ser la única IFD que opera exclusivamente invirtiendo en fondos de capital privado. Le siguen FMO y PROPARCO, por encima del promedio de todas las IFD europeas. COFIDES se encuentra ligeramente por debajo del promedio, y sólo por encima de BIO.

✓ Medida como número de proyectos por personal, de nuevo destaca CDC, seguida de nuevo de FMO y PROPARCO. COFIDES se sitúa ligeramente por debajo del promedio y por encima del DEG alemán.

✓ COFIDES es una de las pocas IFD analizadas que cuenta con **oficinas y personal en el exterior** (sólo DEG, NORFUND y PROPARCO).

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007".

Análisis de mejores prácticas de EDFI

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores financieros

		EBITDA	Activos	Capital	Ratio Deuda/Capital	ROE	ROA
BIO	Bélgica	2,5	153	148	0,04	1,7%	1,6%
CDC	Reino Unido	502,9	4331	3034	0,43	19,9%	11,6%
DEG	Alemania	115,0	2794	1251	1,23	10,1%	4,1%
FMO	Holanda	134,1	2306	1083	1,13	14,1%	5,8%
PROPARCO	Francia	10,3	950	175	4,42	6,2%	1,1%
NORFUND	Noruega	2,2	414	400	0,04	0,5%	0,5%
SWEDFUND	Suecia	9,4	191	77	1,48	14,0%	4,9%
SIFEM	Suiza	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
COFIDES		1,1	60	48,2	0,24	2,3%	1,8%

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007". Importe en millones de Euros.

Análisis de mejores prácticas de EDFI

ASPECTOS INSTITUCIONALES

I. Propiedad y Dependencias

Propiedad y Dependencias

			Año creación	Personalidad Jurídica	Propiedad Estatal	Accionistas	Dependencia Ministerial
BIO	Bélgica	2001	S.A.	82%	Ministerio Cooperación (51%), SBI (49%)	Cooperación	
CDC	Reino Unido	1948	Public Ltd. Company	100%	DFID (100%)	Cooperación	
DEG	Alemania	1962	S.A (GmbH)	100%	KFW (100%)	Cooperación	
FMO	Holanda	1970	S.A. (N.V.)	51%	Estado (51%), Instituciones financieras	Economía	
PROPARCO	Francia	1977	S.A.	69%	AFD (59%), Instituciones financieras	Economía + AA.EE	
NORFUND	Noruega	1997	Compañía Especial	100%	Ministerio Cooperación	Cooperación en AA.EE.	
SWEDFUND	Suecia	1978/1991	S.A. (AB)	100%	Ministerio Asuntos Exteriores	AA.EE.	
SIFEM	Suiza	2005	S.A.	0%	Private (mandato de SECO)	SECO - Ministry of Economy	
COFIDES		1988	S.A.	61%	ICEX, ICO, ENISA (61%), BBVA, BSCH,	Industria	

✓ A excepción del FMO (y COFIDES), todas las IFD analizadas dependen funcionalmente del ministerio de Cooperación/Desarrollo Internacional/Asuntos Exteriores.

✓ Mayor diversidad de accionistas en PROPARCO, FMO y COFIDES

✓ FMO cuenta con licencia bancaria

Análisis de mejores prácticas de EDFI

ASPECTOS INSTITUCIONALES

II. Directorio

Directorio

		No. miembros	Designados por Gobierno	Designados por Sector privado	Designados
BIO	Bélgica	14	10	4	
CDC	Reino Unido	6	6	5	
DEG	Alemania	12	4	5	Públicos: 2 KfW, 1 MºCooperación, 1 Foreign Office, 1 MºFinanzas, 1 MºEconomía, 1 EDFI; Privados: 4 Empresa, 1 ONG
FMO	Holanda	6		0	Públicos: 8 AFD, 1 rep. Gobierno, 2 Censores.
PROPARCO	Francia	18	11	7	
NORFUND	Noruega	5	5	4	
SWEDFUND	Suecia	7	7	0	
SIFEM	Suiza				
COFIDES		15	9	6	5 MITYC, 2 MEH, 2 MAEC

Análisis de mejores prácticas de EDFI

ASPECTOS INSTITUCIONALES

III. Origen de los Recursos

Origen de los recursos



			Contribuciones PGE
BIO	Bélgica		50% capital y Certificados de Desarrollo y Certificados PYME
CDC	Reino Unido		Capital sí. No contribuciones desde 1995
DEG	Alemania		Capital sí. Fideicomisos
FMO	Holanda		Capital 51%+Fondo de Desarrollo. Contribuciones anuales a Programas + Endeudamiento con garantía soberana
PROPARCO	Francia		Capital sí (parcial)+ Endeudamiento con garantía soberana
NORFUND	Noruega		Capital sí
SWEDFUND	Suecia		Capital sí + contribuciones esporádicas al fondo de reserva
SIFEM	Suiza		Capital sí + Aportaciones anuales al capital EUR 20 millones
COFIDES			Capital sí (parcial). Fideicomisos

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007".

Análisis de mejores prácticas de EDFI

ASPECTOS INSTITUCIONALES

IV. Exención impositiva

Exenciones



		Exención impuestos	Exención en país inversión
BIO	Bélgica	NO	NO
CDC	Reino Unido	Sociedades	Algunas
DEG	Alemania	Parcial	50 países
FMO	Holanda	NO	50 países
PROPARCO	Francia	NO	40 países
NORFUND	Noruega	SI	Parcial
SWEDFUND	Suecia	NO	6 países
SIFEM	Suiza	Sociedades	NO
COFIDES		NO	Algunas

Fuente: "Comparative Analysis EDFI 2007".

Análisis de mejores prácticas de EDFI

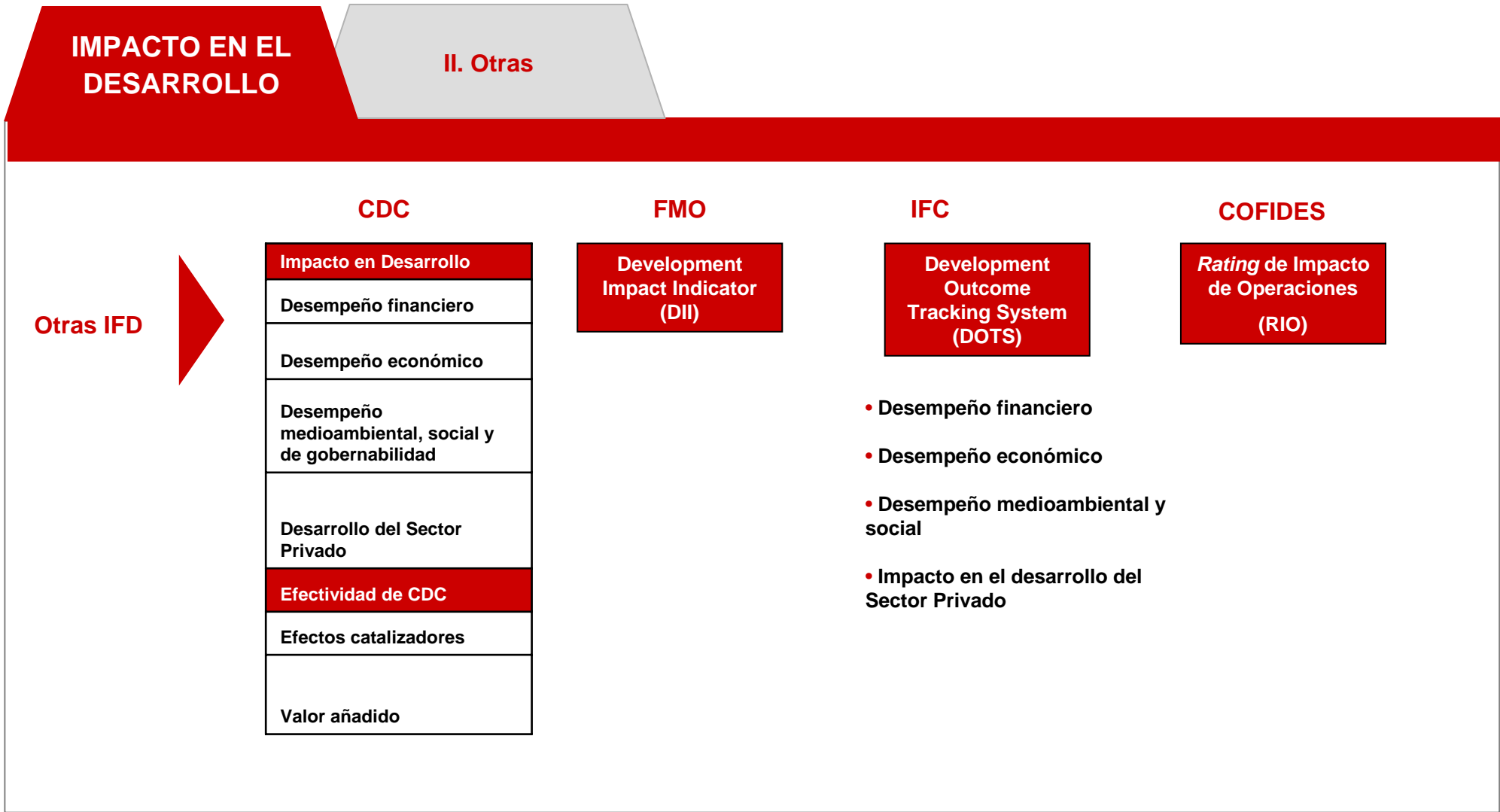
IMPACTO EN EL DESARROLLO

I. GPR

Herramienta GPR

- DEG creó y desarrollo la **herramienta GPR**, o *Corporate Policy Project Rating*, herramienta de dirección y seguimiento aplicada para demostrar la calidad de la política corporativa de los proyectos financiados por DEG. GPR se aplica durante todo el ciclo del proyecto, y permite realizar evaluaciones de cartera tanto ex ante como ex-post.
- GPR es un sistema de puntuación que combina cuatro criterios:
 1. **Viabilidad económica del proyecto**
 2. **Impacto/Efectos en términos de desarrollo/sostenibilidad**
 3. **Rol estratégico de la IFD: para valorar la adicionalidad y el grado en el que la IFD cumple con su rol de institución financiera de desarrollo.**
 4. **Rentabilidad del Capital de la IFD: para garantizar la continuidad de la IFD.**
- Para evaluar un proyecto se combinan los cuatro criterios en un **índice GPR total**. Los valores del índice total se asignan a los seis grupos de calidad, que permiten la clasificación de los proyectos de 'muy bueno' a 'claramente insuficiente' (grados 1 a 6.)
- Dado que los efectos sobre el desarrollo desempeñan un papel importante en el negocio de DEG, una categorización análoga hace referencia al criterio 2 (grados 1 a 6).
- GPR en uso en DEG, BIO y PROPARCO

Análisis de mejores prácticas de EDFI



Análisis de mejores prácticas de EDFI

**INICIATIVAS
CONJUNTAS EDFI**

I. EFP



European Financing Partners



European Financing Partners

INICIATIVAS CONJUNTAS EDFI

I. EFP (i)

European Financing Partners (EFP) es una institución creada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales europeas, entre las que se encuentra COFIDES, para apoyar conjuntamente proyectos de inversión productiva del sector privado en los 78 países África, Caribe y Pacífico (ACP) firmantes del Convenio de Cotonou.

- ❑ La iniciativa EFP se creó en 2003 con el doble objetivo de promover el desarrollo sostenible y el sector privado de los países ACP, así como reforzar la cooperación entre las Instituciones Financieras de Desarrollo europeas y el BEI. EFP se constituyó como sociedad anónima el 14 de mayo de 2004 en Luxemburgo y, desde entonces, ha comprometido recursos por importe de 280 millones de euros en 25 proyectos de 11 países ACP en sectores como el agroalimentario, financiero, comunicaciones, salud, hostelería, construcción, industria, infraestructura, energía y transporte aéreo.
- ❑ EFP actúa como vehículo de movilización de los fondos de la Facilidad de Inversiones del Convenio de Cotonou, Convenio que establece que la Facilidad de Inversiones, financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) es gestionada por el BEI como un fondo rotatorio (*revolving*) con el objetivo de apoyar el desarrollo del sector privado en los países ACP.
- ❑ Las doce Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales miembros de EDFI que participan en EFP son: BIO (Bélgica), CDC (Reino Unido), COFIDES (España), DEG (Alemania), FINNFUND (Finlandia), FMO (Holanda), IFU (Dinamarca), NORFUND (Noruega), OeEB (Austria), PROPARCO (Francia), SIFEM (Suiza) y SEWDFUND (Suecia).
- ❑ En mayo de 2009, EFP fue ampliado con EUR 230 millones, provenientes del BEI (EUR 100 millones), y de los miembros EDFI (EUR 130 millones). Bajo el anterior mandato que expiró en abril de 2009, EFP ha aprobado financiación para 25 proyectos en 11 países ACP por un importe total de EUR 280 millones en los sectores de agroalimentación, bancario, comunicaciones, salud, hoteles, vivienda, industria, infraestructura, energía y transporte aéreo.

European Financing Partners

INICIATIVAS CONJUNTAS EDFI

I. EFP (ii)

Operativa

- Un socio promotor – cualquiera de los miembros de EFP – puede presentar al Comité de Inversiones propuestas de financiación localizadas en los países ACP.
- Los productos financieros autorizados son:
 - Préstamos
 - Deuda Subordinada
 - Capital
 - Cuasi-capital
 - Garantías
- EFP financia hasta el 75% del total de la financiación combinada entre EFP y el socio promotor, siendo el importe mínimo de financiación EUR 1 millón, y el máximo de EUR 25 millones por proyecto.
- Una vez aprobada, el comité de inversiones delega al socio promotor la autoridad sobre la operación para así llevar a cabo la diligencia debida, establecer los contratos legales (la compañía receptora de la financiación suscribe un contrato sólo con el socio promotor, a quien reporta e informa) y monitorear el proyecto en nombre de EFP. Es por tanto el socio protector de la operación el responsable de realizar la labor de seguimiento y de comunicación con EFP y el resto de socios financiadores.

TCX

**INICIATIVAS
CONJUNTAS EDFI**

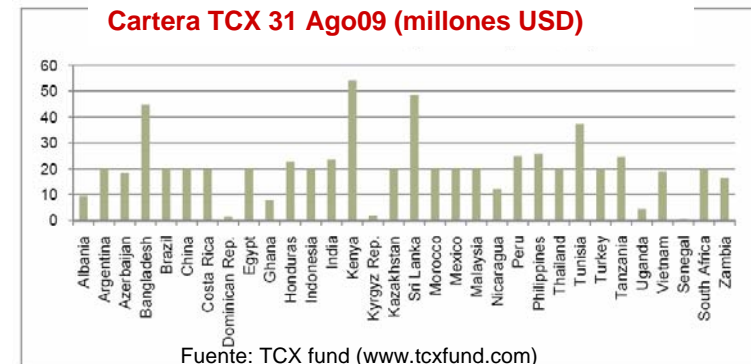
II. TCX (i)

El **Currency Exchange Fund (TCX)** es una entidad financiera que propvee productos derivados de largo plazo en monedas locales de países en desarrollo incluidos en la lista del CAD de la OCDE. Siguiendo el principio de adicionalidad, TCX ofrece cobertura para riesgos de tipo de cambio que nos son eficientemente provistas por los bancos comerciales.

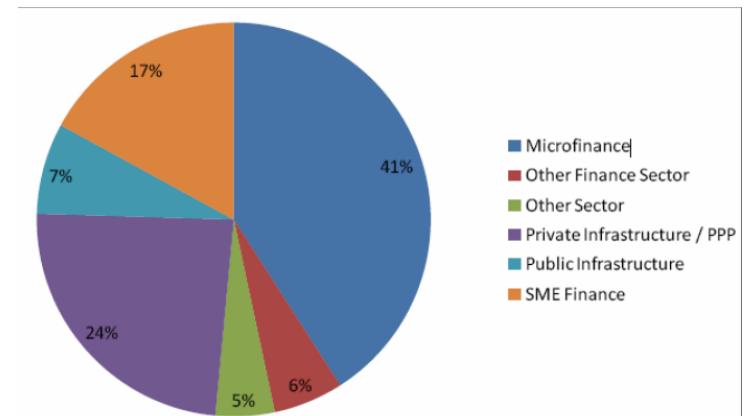
El objetivo institucional es promover la financiación en moneda local en mercados en desarrollo prestatarios, de modo que se pueda reducir los descalces de moneda y por tanto el riesgo de impago. Los beneficios macroeconómicos obvios son: más inversión, más crecimiento, y mejora de los indicadores sociales.

El Fondo inició sus operaciones en Enero de 2008, y realizó su primera transacción de swap, de USD 426.000, en agosto de 2009. En este momento, TCX se encuentra bien diversificado, manteniendo 32 monedas.

Standard & Poor's ha otorgado a TCX una clasificación de riesgo de AA- con perspectiva negativa, lo cual refleja la fortaleza de la estructura de socios del fondo, así como las prudentes prácticas de gestión de riesgo, la fortaleza de la base de capital y las operaciones realizadas.



Distribución Sectorial de los fondos



TCX

**INICIATIVAS
CONJUNTAS EDFI**

II. TCX (ii)

TCX es una S.A. domiciliada en Holanda y exenta de impuestos, un fondo de inversión semiabierto con duración indefinida.

La Junta de Supervisión de TCX está formada por cinco (5) miembros designados en función de una nominación vinculante definida por los accionistas.

La Junta designa un Comité de Precios conformado por cinco (5) miembros independientes seleccionados por su extensa experiencia en el mercado. Este comité aprueba las transacciones que se realizar fuera de las normas de mercado.

TCX ha comenzado un Acuerdo de Gestión de la Inversión de 10 años con TCX Investment Management Company B.V., una compañía holandesa creada con el solo propósito de administrar TCX. Ésta ha subcontratado profesionales que ofrecen servicios de back-office y de administración al Fondo. La gestión del riesgo la realiza CARDANO.

Accionistas

- ABN AMRO ABN AMRO Bank N.V.
- AFD Agence Française de Développement
- AfDB African Development Bank
- BIO
- COFIDES
- DBSA Development Bank of Southern Africa Ltd
- DEG
- EBRD
- EFSE European Fund for South-East Europe
- FMO
- IFU
- KfW Entwicklungsbank
- MFx Solutions Microfinance Currency Risk Solutions
- NORFUND
- OFID
- OPEC Fund for International Development
- OIKOCREDIT Ecumenical Development Co-operative Society U.A.
- PROPARCO
- Deudor Subordinado Convertible (primeras pérdidas)**
- DGIS
- KfW on behalf of the German Government
- Deudor Subordinado**
- IADB

TCX

INICIATIVAS CONJUNTAS EDFI

II. TCX (iii)

Invertir en TCX - requisitos

- ✓ Inversión mínima de USD 5 millones
- ✓ Acceso garantizado a los productos de cobertura de TCX hasta una proporción de 3 veces el importe de la inversión (con ponderaciones entre 0,75 y 2,5 en función del riesgo de la operación)
- ✓ Uso máximo de los productos de cobertura de TCX hasta el final de 2010 (importe nominal ponderado) de 6 veces la inversión; ilimitado después de ese momento
- ✓ TCX requiere un rating mínimo de la contraparte de grado de inversión (a través de un rating en toda regla o uno internamente generado), y opera sobre la base de los estándares y acuerdos de ISDA/CSA (*International Swap and Derivatives Association*)
- ✓ Los inversores pueden asignar el uso de los productos de cobertura de TCX a terceras personas que cumplan con los criterios de TCX.
- ✓ TCX exige a sus contrapartes la firma de un certificado que cubre unos requisitos mínimos relacionados con el medio ambiente y la prevención del lavado de dinero, que se espera sean aplicados a sus clientes.
- ✓ TCX exige que el uso de los productos de cobertura se aplique a descalces de moneda o tipo de interés vigentes con el objeto de evitar usos especulativos.
- ✓ Derechos de redención (sujetos a límites) a valor intrínseco a partir de finales de 2010
- ✓ Los accionistas se benefician de un tramo de cobertura del 10% de primeras pérdidas provisto por algunas instituciones oficiales para mitigar el riesgo de inversión.

LocFund

INICIATIVAS CONJUNTAS EDFI

III. LOCFUND

❑ **LOCFUND (Fondo en Moneda Local para Instituciones de Microfinanzas en América Latina y el Caribe)** es un fondo de financiamiento en moneda local, administrado desde Bolivia y Costa Rica, destinado a instituciones de microfinanzas de toda la región de América Latina y El Caribe. LOCFUND atiende desde sus oficinas en La Paz, Bolivia y San José de Costa Rica.

❑ **LOCFUND** está enfocado a entidades con limitado acceso a financiamiento y por ello con menos posibilidades de optimizar su estructura de financiamiento, quedando más expuestas ante posibles devaluaciones de las monedas locales. Estas entidades de menor tamaño pueden ser entidades sin fines de lucro (ONG), cooperativas, sociedades anónimas de crédito, sociedades de crédito de responsabilidad limitada, entidades de microcrédito reguladas, instituciones que están en *proceso de transformar sus programas de microcrédito en entidades reguladas*

Productos y Servicios

- **Préstamos en moneda local** mediante contratos de deuda, certificados de depósito a plazo, bonos, pagarés, títulos bursátiles y otros, administrando el riesgo cambiario aplicando técnicas de gestión y de manejo de las carteras de deuda de manera apropiada.
- **Asistencia técnica** a su clientela de préstamos en el área de administración de activos/pasivos y control de riesgos, buscando con ello fortalecer a las entidades microfinancieras en su capacidad administrativa.

Condiciones de los préstamos

- Préstamos en moneda local (LOCFUND asume el riesgo cambiario), con tasas de interés en función del país y del prestatario; comisión de desembolso del 1%; monto: el equivalente a USD 250.000 hasta USD 1.500.000
- Plazo máximo: 4 años, un año de gracia, con pagos semestrales de capital e intereses
- Condicionalidad: ninguna; libre disponibilidad de los fondos
- Asistencia técnica: componente no reembolsable enfocado en la administración de activos/pasivos y control de riesgo.

Socios

Fondo Multilateral de Inversiones (BID/FOMIN), Compañía de Fomento al Desarrollo de Holanda (FMO), the Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Gray Ghost Microfinance Fund, responsAbility, BIO, Hyos Invest 160 Holding AG, y BIM Microfinance SA

El caso de IFC

IFC

I. Objetivos y Prioridades

La IFC está conformada por 182 **países miembros**, que aportan el capital accionario autorizado, que asciende a USD 2.400 millones, determinan sus políticas en forma colectiva y aprueban sus inversiones.

El personal de la IFC está integrado por más de 3.400 personas, el 49% de las cuales trabaja en la sede, situada en la ciudad de Washington, y el 51% restante, en las oficinas exteriores, que superan las 80.

La **IFC** promueve el desarrollo sostenible del sector privado en los países en desarrollo. Su principal objetivo consiste en fomentar el progreso económico alentando el crecimiento de empresas productivas y mercados de capital eficientes en los países miembros. Las inversiones en empresas e instituciones financieras de mercados emergentes crean empleo, afianzan la economía y generan ingresos tributarios.

Para maximizar el efecto que produce en términos de desarrollo sostenible, la **IFC** concentra sus esfuerzos en **cinco prioridades estratégicas**:

- Mercados de frontera, particularmente al sector de la pequeña y mediana empresa;
- Alianzas a largo plazo con nuevos participantes internacionales de los países en desarrollo;
- Diferenciarse de sus competidores por el acento que pone en la sostenibilidad;
- Abordar las limitaciones con las que la inversión del sector privado tropieza en infraestructura, salud y educación, y
- Contribuir al desarrollo de los mercados financieros nacionales mediante el fortalecimiento institucional y el uso de productos financieros innovadores.

El caso de IFC

IFC

II. Productos y Servicios

La **IFC** continúa elaborando nuevos instrumentos financieros que permiten a las empresas administrar el riesgo y tener mayor acceso a los mercados de capital nacionales y del exterior.

Productos Financieros

- ✓ Préstamos por cuenta propia
- ✓ Préstamos de consorcios
- ✓ Financiamiento en forma de capital accionario
- ✓ Instrumentos de cuasicapital
- ✓ Fondos de deuda y de inversión de capital privado
- ✓ Financiamiento estructurado
- ✓ Servicios de intermediación
- ✓ Instrumentos de gestión de riesgos
- ✓ Financiamiento en moneda nacional
- ✓ Financiamiento para municipios
- ✓ Financiamiento para operaciones comerciales

Servicios de Asistencia Técnica y Asesoría

- ✓ Apoyo a la pequeña y mediana empresa;
- ✓ Mejora del marco normativo de los países en desarrollo;
- ✓ Ampliación del acceso al financiamiento;
- ✓ Ayuda en la reestructuración y privatización de empresas estatales,
- ✓ Promoción de la formación de alianzas entre los sectores público y privado.

El caso de IFC

IFC

III. Fondos de Donantes

Las actividades de asistencia técnica de la IFC se financian con aportes de países donantes y con recursos propios de la Corporación. El **Departamento de Fondos Fiduciarios** administra los fondos fiduciarios respaldados por donantes y los mecanismos de financiamiento con recursos propios de la IFC. La coordinación entre los mecanismos regionales de la IFC, todos los cuales apoyan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, está a cargo del **Departamento de Pequeña y Mediana Empresa**. Entre los servicios financieros respaldados por los donantes se cuentan los siguientes:

Regionales

- Unidad de Preparación de Proyectos para China
- IFC-Asenso, Asistencia para la PYME en Filipinas
- Servicio de Asistencia Técnica para América Latina y el Caribe
- Servicio para el Desarrollo del Sector Privado en el Mekong
- Servicio de Fomento Empresarial en el Pacífico
- Asociación para la Empresa Privada (ex Unión Soviética)
- Asociación para la Empresa Privada en África
- Asociación para la Empresa Privada en el Oriente Medio y el Norte de África
- Asociación para la Empresa Privada en Europa Sudoriental
- Programa de Asistencia a la PYME en Indonesia Oriental
- Servicio de Fomento Empresarial en Asia Meridional

De alcance mundial o temáticos

- Fondos del carbono
- Fondo de fomento del civismo empresarial
- Fondo para el fomento de oportunidades de proteger el medio ambiente
- Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera
- Género, espíritu de empresa y mercados
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Iniciativa para el Fortalecimiento de las Empresas Comunitarias
- Servicios de Asesoría de la IFC
- Pequeña y Mediana Empresa
- Fondo para la sostenibilidad de los mercados financieros
- Fondos Fiduciarios

El caso de IFC

IFC

IV. Ciclo de Proyecto

Solicitud de financiamiento de la IFC

No hay ningún formulario estándar para solicitar financiamiento de la IFC. Presentar una **propuesta de inversión**. Tras contactos iniciales, la IFC puede solicitar un estudio de factibilidad detallado o un plan de actividades para determinar si hará o no una evaluación inicial del proyecto.

Evaluación inicial del proyecto

Un oficial de inversiones con experiencia financiera y conocimientos del país en el que se ha de realizar el proyecto, un ingeniero con experiencia técnica pertinente y un especialista en medio ambiente, equipo responsable de evaluar los aspectos técnicos, financieros, económicos y ambientales del proyecto. Presenta sus recomendaciones a la administración superior del departamento pertinente de la IFC. Si el departamento aprueba el financiamiento para el proyecto, el Departamento Jurídico de la IFC redacta los documentos correspondientes, con la asistencia de consejeros jurídicos externos si es necesario.

Notificación pública

Antes de que la propuesta de inversión sea sometida al examen de la Junta de Directores de la IFC, se informa a la opinión pública acerca de los principales elementos del proyecto.

Examen y aprobación por la Junta de Directores

El proyecto se presenta a la Junta de Directores de la IFC, que examina la inversión propuesta.

Movilización de recursos

La IFC procura movilizar financiamiento adicional alentando a otras instituciones a invertir en el proyecto.

Compromiso jurídico

Si la Junta de Directores aprueba la inversión y se cumplen las disposiciones establecidas en las negociaciones previas, la IFC y la empresa firman el acuerdo y, de este modo, se crea un compromiso jurídico.

Desembolso de los fondos

Los fondos se desembolsan según las condiciones establecidas en el compromiso jurídico firmado por todas las partes.

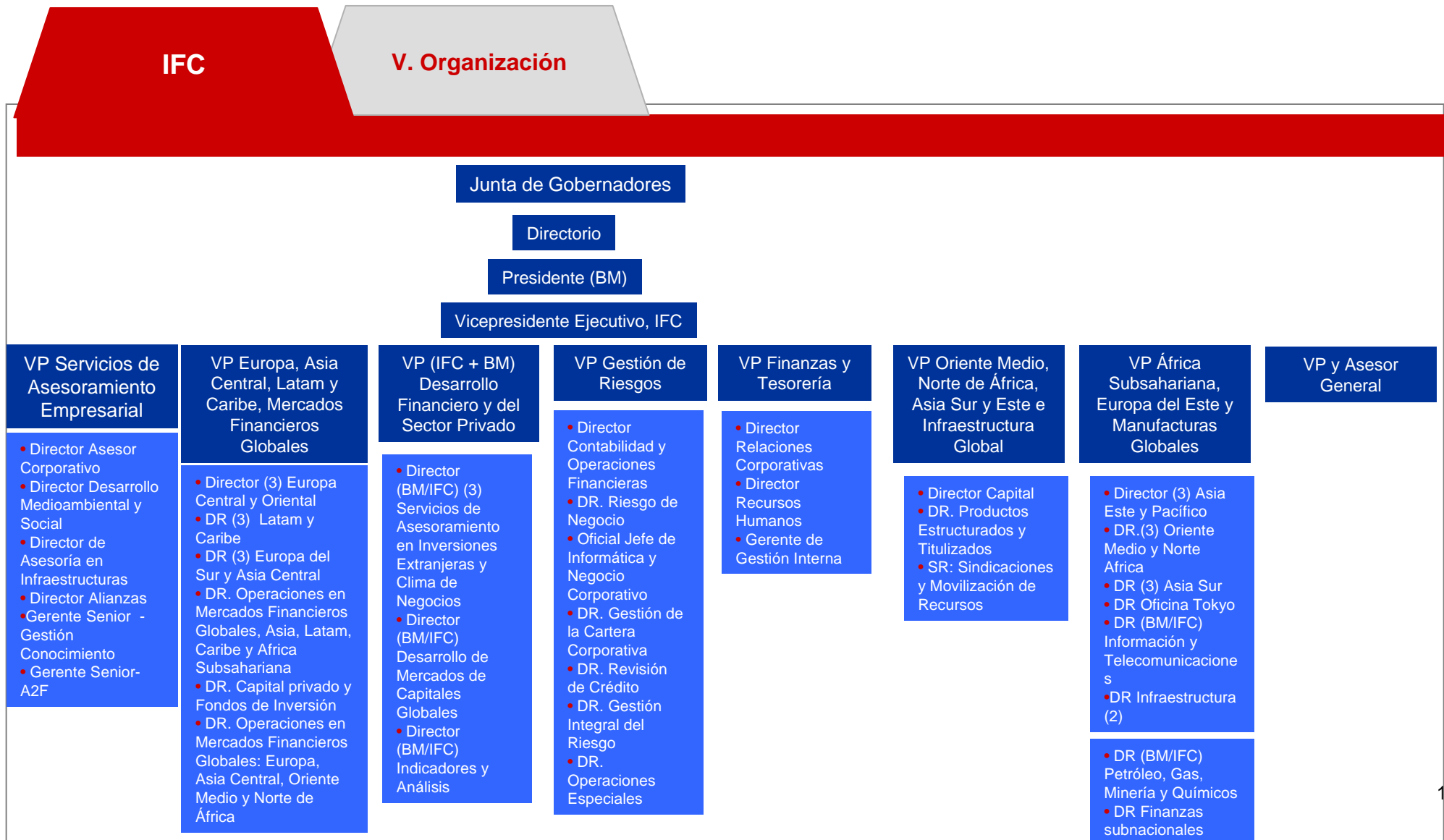
Supervisión del proyecto

Consultas periódicas con la administración, y misiones al terreno para visitar la empresa. Exige la preparación de informes de situación trimestrales y la presentación de información sobre los factores que podrían afectar significativamente a la empresa en la que ha invertido, con inclusión de estados financieros anuales auditados por contadores públicos independientes.

Cierre del proyecto

Cuando una inversión se reembolsa totalmente o cuando la IFC vende su participación accionaria porque se retira de la inversión.

El caso de IFC



4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

4.1. Criterios de selección de buenas prácticas relevantes

4.2. Análisis de la estructura institucional de otras cooperaciones bilaterales

4.3. Análisis de buenas prácticas en financiación del desarrollo del sector privado

4.3.1. Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo

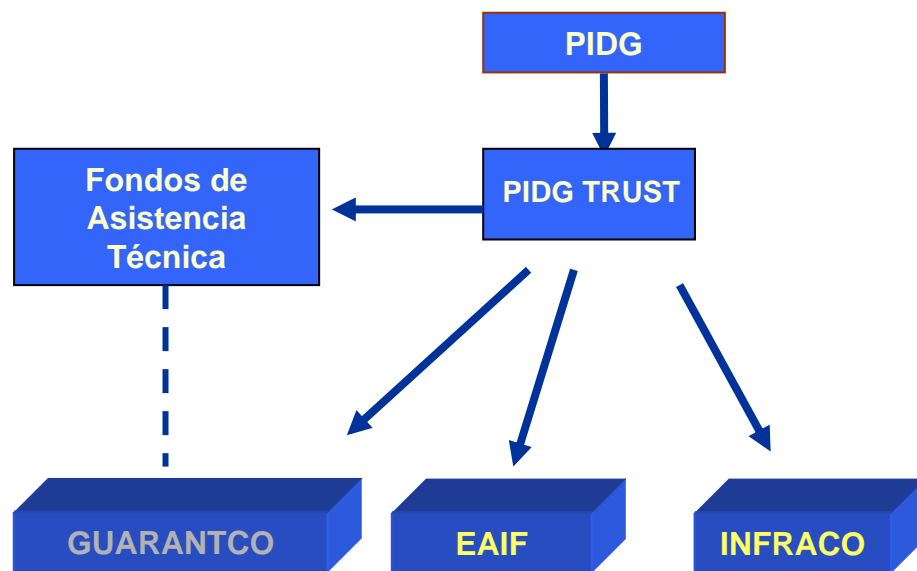
4.3.2. Alianzas/Fondos multidonante

4.3.3. Iniciativas/Fondos en IFI

Infraestructuras



Coalición de donantes (www.pidg.com), cuyos miembros son: DFID, SECO (Swiss State Secretariat for Economic Affairs), DGIS (the Netherlands Ministry of Foreign Affairs), SIDA (the Swedish International Development Cooperation Agency) y el IFC. En 2006 se sumaron ADA (Austrian Development Agency) e Irish Aid.



Infraestructuras



La **visión** del GuarantCo es convertirse en un centro de excelencia para garantías de moneda local en los países de bajos ingresos. GuarantCo fue concebido para ayudar a enfrentar y superar las limitaciones existentes en el suministro de moneda local deuda financiación a proyectos de infraestructura y para ayudar a coincidir con la demanda de financiación local a medio y largo plazo Con el fin de cumplir con esta visión, GuarantCo proporciona:

- Instrumentos de mitigación de riesgo al crédito aumentar la emisión de deuda de moneda local por los sectores de infraestructura privada, municipal y paraestatales en países de menores ingresos en todo el mundo; y
- Fondos para la asistencia técnica para desarrollar y transacciones estructuradas que podrían incluir un producto de contingente proporcionado por GuarantCo o para apoyar el fomento de la capacidad local y el desarrollo de mercado de capitales (mediante el servicio de asistencia técnica).

GuarantCo es una empresa de Mauricio propiedad indirecta de los miembros PIDG a través del Trust PIDG y, en el caso de DGIS, a través de FMO. Es administrada por Frontier Markets Fund Managers.

Productos GuarantCo

- Garantías parciales de crédito que cubren el riesgo de impago parcial de un préstamo o bono.
- Garantías parciales que cubren el riesgo de impago por eventos específicos
- Cobertura de deuda senior, mezzanine o subordinada; plazo, cupón o principal; préstamos, bonos o titulización.
- Otros métodos de transferencia de riesgos (seguro/reaseguro o derivados)
- Preferencia por compartición de riesgo – definida caso por caso, pero que normalmente cubre más del 50% de la deuda.

Clientes y operaciones elegibles

- Nuevos proyectos, o expansiones de proyectos de compañías privadas, municipalidades u otros gobiernos subnacionales (si su financiación se diseña a través de tarifas), o paraestatales si su privatización está prevista
- Refinanciación de proyectos existentes si se prevé sustitución de financiación en divisa a financiación en moneda local

Infraestructuras

Private Infrastructure
Development Group

GuarantC

EAIF (i)

RACO

El **Fondo de Infraestructuras para África Emergente** “*The Emerging Africa Infrastructure Fund*” (“EAIF”) es una alianza público privada con capacidad de proveer deuda de largo plazo, o financiación *mezzanine* (deuda subordinada) en USD o EUR y en términos comerciales, para la financiación de la construcción y desarrollo de infraestructura privada en 47 países de África Subsahariana.

EAIF provee recursos entre USD 10 millones y USD 36,5 millones para proyectos de infraestructura en una amplia variedad de sectores: telecomunicaciones, transporte, agua y energía, fundamentalmente. No es necesaria garantía de riesgos políticos.

Todos los proyectos deben adecuarse a los estándares medioambientales, sociales y de seguridad e higiene tanto locales como internacionales, validados por FMO de Holanda en nombre de EAIF.

Los países elegibles son todos los de África Subsahariana (en Sudáfrica, sólo aquellas regiones más pobres), y los proyectos financiables deben estar desarrollados por: (i) entidades del sector privado, o (ii) entidades del sector público siempre que el sector privado sea responsable del desarrollo y gestión de los activos del sector público, compartiendo riesgos, incluyendo:

- Vehículos de propósito especial o compañías de proyectos
- Compañías privadas operadoras de infraestructuras
- Compañías privatizadas o que están cercanas a su privatización (compromiso del gobierno)

En el periodo (Enero 2002-Junio 2009), EAIF ha invertido más de USD 531 millones en 25 proyectos.



Infraestructuras



El Grupo para el Desarrollo de Infraestructura Privada – “*Private Infrastructure Development Group*” (“PIDG”), cuyos miembros fundadores son el DFID británico, el Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores (DGIS), la Secretaría de Estado Suiza para Asuntos Económicos (SECO), y la Agencia de Desarrollo Internacional Suiza (SIDA), han dotado de capital al fondo EAIF a través del fideicomiso PIDG.

El gobierno de EAIF está a cargo de la Junta Directiva, compuesta por 12 miembros (7 designados por los PIDG, 5 por los financiadores). Algunos directores designados por PIDG son también miembros del Comité de Negocios y del Comité de Créditos.

La gestión del fondo EAIF está a cargo de *Frontier Markets Fund Managers Limited* (“FMFML”), una compañía de gestión de fondos radicada en Mauricio, propiedad conjunta de Standard Bank Group, FMO de Holanda y Emerging Markets Partners* (“EMP”).

FMFM es responsable de asesorar al EAIF en sus transacciones, incluyendo la originación, estructuración, preparación de documentación, diligencia debida de las transacciones y empresas asociadas, así como del monitoreo y seguimiento de la cartera de inversiones de EAIF. FMFM es el punto de contacto de EAIF.

* **Emerging Markets Partners** (EMP) es una compañía de capital riesgo, continuación de Emerging Markets Partnership, creada en 1992 por dos altos ejecutivos del Banco Mundial con el objeto de atraer capital privado capaz de aprovechar las oportunidades de inversión existentes en economías emergentes en aquel momento. Comenzó sus operaciones en 1994 financiando proyectos de infraestructura y compañías en Asia. Desde entonces, mantiene operaciones en América Latina, África, Europa Central y Oriental, así como los miembros del Banco Islámico de Desarrollo.

Estructura del EAIF

Capital (provisto por el Grupo PIDG)	USD 133,5 millones
Fondo PIDG	USD 133,5 millones
Deuda Subordinada (provista por EFD)	USD 85,0 millones
FMO	USD 40 millones
DBSA (Development Bank of Southern Africa)	USD 25 millones
DEG	USD 20 millones
Deuda Senior (provista por prestamistas privados)	USD 282,5 millones
Barclays Bank Plc	USD 100 millones
Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW), Germany	USD 95 millones
Standard Bank of South Africa Ltd	USD 87,5 millones
Total Recursos del Fondo	USD 501 millones

Fuente: www.emergingafricafund.com

Infraestructuras

Private Infrastructure
Development Group

GuarantCo

EAIFF(iii)

INFRACO

InfraCo tiene por objeto estimular la inversión privada en infraestructuras en África y Asia, actuando como desarrollador principal de los proyectos, siempre enfocado a países de bajos ingresos.

InfraCo financia costes de alto riesgo en fases tempranas del proyecto, mediante la adquisición de participaciones de capital en los proyectos, y tomando decisiones que contribuirán a una construcción y operación responsable y exitosa.

InfraCo es una compañía de desarrollo de infraestructuras financiada por donantes; actúa como un intermediario honesto. Actúa como promotor principal que, sustentando gran parte de los costes y riesgos, reducen los costes de entrada de los desarrolladores privados de infraestructuras.

InfraCo

- Asegura/Garantiza los compromisos a los proveedores de financiación, siempre y cuando está garantizada la entrada de un sponsor privado competente
- Ofrece oportunidades de inversión estructurada a consorcios privados mediante procedimientos de licitación competitivos.
- A Infraco se le compensa por su tiempo y esfuerzos por los sponsors privados, generalmente con la participación en la iniciativa, participación que con el tiempo se venderá a inversores nacionales, institucionales y/o públicos.

Infraco opera en países de bajos ingresos, principalmente en África y en el sur de Asia. Desarrolla una cartera de proyectos, otorgando prioridad a situaciones en las que existe un fuerte apoyo de las autoridades del país “anfitrión”, y donde existen las condiciones para movilizar inversiones privadas adicionales.

InfraCo está administrado por InfraCo Management Services Ltd y su capital es provisto mediante suscripciones de acciones por el grupo de donantes PIDG

Servicios Básicos

GLOBAL PARTNERSHIP ON OUTPUT BASED GROWTH

Alianza Mundial de Ayuda Basada en Resultados - Apoyando la provisión de servicios básicos en países en desarrollo

Alianza de donantes y organismos internacionales que trabajan juntos desde Enero de 2003 para apoyar los enfoques OBA (Output-based Aid /Ayuda en Función de los Resultados). El Mandato de GPOBA es financiar, diseñar, demostrar y documentar enfoques OBA que mejoren la provisión de infraestructura básico y de servicios sociales a los pobres en países en desarrollo.

GPOBA se rige por un Consejo de programa compuesto por un representante de cada uno de sus asociados (Banco Mundial, IFC, AUSAid, DFID, SIDA y DGIS- *Dutch Ministry of Foreign Affairs*) y presidido por el representante del BM. El Consejo de programa se reúne al menos una vez al año y es responsable de:

- Definición de estrategias y políticas GPOBA
- Supervisión de la unidad de gestión del programa GPOBA
- Aprobación del programa indicativo plan anual de trabajo y plan financiero
- Revisión del rendimiento de GPOBA

La unidad de gestión del programa (en la Unidad de Economía, Finanzas y Desarrollo Urbano del BM) de GPOBA informa al Consejo de programa, cumple el mandato GPOBA y administra sus operaciones diarias.

Las actividades de la Alianza son tres:

- Financiación de subsidios
- Asistencia Técnica
- Diseminación

Servicios Básicos

GLOBAL PARTNERSHIP ON OUTPUT BASED GROWTH

GPOBA es un programa multidonante afiliado a PIDG, administrado por el Banco Mundial y financiado por donantes PIDG y los donantes no-PIDG. GPOBA pretende desarrollar y emplear la estrategia innovadora de la ayuda en función de los resultados (OBA) para la prestación de servicios de infraestructura.

Las inversiones en infraestructura física, la creación de capacidad y presupuestos operativos han fracasado con frecuencia en ofrecer mejoras sostenidas en la prestación de servicios, especialmente para las comunidades más pobres.

GPOBA pretende mejorar el acceso y la eficacia de prestación de servicios de infraestructura mediante la vinculación de objetivos y rendimientos esperados.

En virtud de OBA, el dinero público se aplica a través de contratos en función de los resultados para subvencionar el costo de la prestación de servicios básicos a los pobres. El compromiso contractual de los fondos públicos dentro de esquemas de OBA permite a los operadores privados movilizar financiación comercial, aprovechando el dinero público.

Enfoques de OBA, probados a través de GPOBA y en otros países, han tenido éxito en sectores como agua, saneamiento y energía, en sistemas de red y fuera de red; en zonas rurales y urbanas; en proyectos a gran y pequeña escala, y en definitiva, en países donde es difícil atraer la inversión privada.

Más información en www.gpoba.org

Microempresa

FACILIDAD DE CRECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA (MIGROF)

- ❑ El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC) de Estados Unidos, la administradora de fondos de inversión suiza *Blue Orchard Finance* e inversionistas internacionales (ACCION International, FONIDI S.E.C de Desjardins de Canadá, el Microfinance Initiative Global Fund KS de Noruega y FMO de Holanda)firmaron en septiembre 2009 en Arequipa (FOROMIC 2009) un acuerdo para crear una ventanilla de financiamiento que proveerá hasta USD250 millones en crédito a instituciones microfinancieras en América Latina y el Caribe.
- ❑ La **Facilidad de Crecimiento de la Microempresa (MIGROF)** apuntará a reconstruir la capacidad de préstamo de instituciones microfinancieras de la región, en respuesta a la restricción de fuentes de fondeo provocada por la crisis económica global.
- ❑ La iniciativa fue propuesta originalmente por el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, durante la Cumbre de las Américas celebrada en abril en Trinidad y Tobago. En aquella oportunidad señaló que el BID y la OPIC se asociarían para crear una nueva fuente de fondeo para instituciones microfinancieras, en respuesta a la reducción de su capacidad crediticia debido a la crisis.
- ❑ MIGROF ofrecerá financiamiento de mediano y largo plazo tanto en moneda local como en dólares, con el objetivo de que 35% del total se otorgue en moneda local. Se anticipa que sus operaciones se iniciarán a principios de 2010.
- ❑ Se espera que el fondo esté estructurado con capital (entre USD 20 y 50 millones), apalancado hasta cuatro veces con deuda senior. OPIC será uno de los prestatarios senior del fondo, esperando que el fondo alcance un tamaño de entre USD 100 y USD 250 millones.

4. Estudio de buenas prácticas internacionales relevantes

4.1. Criterios de selección de buenas prácticas relevantes

4.2. Análisis de la estructura institucional de otras cooperaciones bilaterales

4.3. Análisis de buenas prácticas en financiación del desarrollo del sector privado

4.3.1. Entidades Financieras Bilaterales de Desarrollo

4.3.2. Alianzas/Fondos multidonante

4.3.3. Iniciativas/Fondos en IFI

**EUROPEAN
INVESTMENT BANK**



Fecha entrada en BEI	Proyectos a ser financiados	Región	Sector	Estatus
01/10/2009	Rural Impulse Microfinance Fund II	ACP States	Services	Approved
11/06/2009	Access Microfinance Holding AG II (AccessHolding)	ACP States	Services	Under appraisal
02/06/2009	Advans SA Sicar II	ACP States	Services	Signed
23/04/2009	Microcred II	ACP States	Services	Signed
23/02/2009	Microfinance Enhancement Facility	ACP States	Services	Signed
08/09/2009	AGRI-VIE FUND	Africa	Services	Signed
28/04/2009	SHORECAP II	Africa	Services	Signed
28/04/2009	GroFin Africa Fund	Africa	Services	Signed
20/03/2009	Regmifa Microfinance Fund for Africa	Africa	Services	Approved
10/11/2009	Ecobank Regional Facility II	West Africa	Services	Approved
10/11/2009	EFSE II	Albania	Services	Under appraisal
		Bosnia and Herzegovina FYROM Montenegro Serbia		
18/08/2009	West Balkan Energy Efficiency Fund	Albania Bosnia and Herzegovina Croatia FYROM Montenegro Serbia Turkey	Services	Signed
09/12/2009	Argan Infrastructure Fund	Regional - North Africa	Services	Under appraisal
08/12/2009	Swicorp Intai Capital II	MED Countries	Services	Signed
18/11/2009	InfraMed Infrastructure Fund	MED Countries	Services	Under appraisal
28/10/2009	Foursan Capital Partners Fund	MED Countries	Services	Approved
17/09/2009	Middle East Venture Capital Fund	MED Countries	Services	Approved
27/08/2009	Mena Joint Investment Fund	MED Countries	Services	Signed

WORLD BANK



Algunos Fondos Multi-donante en el Banco Mundial *de apoyo al sector privado*

- **Public-Private Infrastructure Advisory Facility (PPIAF):** contribuye a la mejora de las infraestructuras en países en desarrollo, mediante dos mecanismos:
 - ofrece A.T. a gobiernos sobre estrategias y medidas a adoptar para fomentar las potencialidades de las alianzas público privadas en el sector de las infraestructuras,
 - identifica, disemina y comparte las mejores prácticas en la materia.

- **Energy Sector Management Program (ESMAP):** programa global de A.T. que contribuye a construir consenso además de proveer de asesoramiento en políticas sobre desarrollo de energías renovables, a países en desarrollo y economías en transición. ESMAP también contribuye a la transferencia de tecnología en el sector de la gestión de la energía, y en la distribución de servicios modernos para los pobres. Establecido en 1993 por el Banco Mundial y el *United Nations Development Program* (UNDP)

- **Water and Sanitation Program (WSP):** alianza multi-donante administrada por el Banco Mundial para apoyar a los pobres en la obtención de acceso a agua y saneamiento seguro, asequible y sostenible.

- **Financial Sector Reform and Strengthening Initiative (FIRST):** lanzado en 2002 por la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA), el DFID, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el *Ministry of Foreign Affairs of The Netherlands*, SECO, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional al Desarrollo (SIDA) y el Banco Mundial. La Iniciativa FIRST la administra el Banco Mundial en nombre de los donantes. La iniciativa ha sido recientemente extendida hasta 2010 con financiación de USD 100 millones, basado en el éxito de sus cuatro primeros años de trabajo. FIRST ofrece cooperación técnica y fortalecimiento institucional a los sistemas financieros de países de ingresos bajos y medios.
Requisitos de participación en FIRST: una contribución de recursos superior a los USD 2 millones anuales otorga derecho a una silla en el Consejo de Gobierno de FIRST, además de poder referir propuestas específicas de proyectos.

**BANCO
INTERAMERICANO DE
DESARROLLO**



□ El BID dispone de recursos a partir de los *Trust Funds* (Fideicomisos) y Cofinanciaciones:

Trust Funds: hay en la actualidad 44 administrados por el BID, creados por países o grupos de países. Financian formación, servicios de consultoría, preparación de proyectos, entre otros. Los donantes más grandes son Japón, Corea, Noruega, España, Francia, Canadá, Reino Unido y Dinamarca.

• Uno de los fondos más recientes es el **Fondo Fiduciario Multidonante de la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI)**

Recursos de cofinanciación: en años recientes, el BID cofinancia operaciones con más de 15 entidades multilaterales, y más de 20 bilaterales.

Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP)

□ Responsable de reforzar el diálogo y las alianzas forjadas por el Banco con otros integrantes de la comunidad de desarrollo, incluyendo donantes de fondos fiduciarios, contrapartes en operaciones de cofinanciamiento y el sector privado. Actúa, entre otras, como único canal de los esfuerzos del BID en materia de movilización de recursos con:

- (i) los ministerios y organismos bilaterales de desarrollo de los países miembros;
- (ii) organismos de la UE y del sistema de la ONU que brinden asistencia para el desarrollo de América Latina y el Caribe;
- (iii) instituciones de países no miembros y que financien actividades de desarrollo en la región;
- (iv) las fundaciones filantrópicas que presten asistencia para el desarrollo de América Latina y el Caribe, y
- (v) el sector privado.

Ejemplo: Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe

FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES



Apoyando el Crecimiento Inclusivo a través del Desarrollo del Sector Privado

- ❑ Desde que empezó en 1993, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ha tenido un mandato claro: promocionar el crecimiento económico con inclusión a través del desarrollo del sector privado, particularmente las micro y pequeñas empresas. Con la reposición de recursos entrada en vigor en marzo de 2007, el FOMIN II ha seguido adelante con un foco renovado en la reducción de la pobreza.
- ❑ A través de donaciones e inversiones, el FOMIN busca activamente socios que ayuden a probar y luego a demostrar la efectividad de ideas innovadoras. Los proyectos del FOMIN pretenden convertirse en autosostenibles y potencialmente alcanzar una escala capaz de cambiar la vida de millones de personas en América Latina y el Caribe. Los recursos de FOMIN financian proyectos encuadrados en tres categorías: Marco Empresarial, Desarrollo Empresarial y Democracia Financiera.
- ❑ El FOMIN es la fuente principal de recursos no reembolsables de asistencia técnica para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de América Latina y el Caribe. El FOMIN ha enfocado sus actividades en las áreas donde puede hacer la diferencia y acelerar el cambio, incluyendo mejoras en el marco empresarial, o el entorno en el cual se desarrolla el sector privado; mejorando el desarrollo empresarial, o la capacidad laboral de los trabajadores y del entorno empresarial; y promoviendo la democracia financiera, o el acceso más amplio al sistema financiero.
- ❑ Recientemente, el FOMIN también ha descentralizado sus operaciones habilitando las representaciones del BID en la región para que localmente identifiquen, procesen e implementen proyectos pequeños (de US\$ 150.000 o menos.) Como resultado de ello, el FOMIN puede llegar ahora a una gama más amplia de clientes potenciales, especialmente en áreas rurales.
- ❑ Actualmente el FOMIN está formado por 38 países miembros donantes en América Latina y el Caribe, Norteamérica, Europa y Asia. Estos miembros constituyen el Comité de Donantes, responsable del gobierno del FOMIN y de la aprobación de los proyectos, con un reparto de votos proporcional al monto de las contribuciones.
- ❑ Con la incorporación de la nueva gerente Julie Katzman en el primer trimestre de 2009, se espera una reorientación de la estrategia y operaciones del FOMIN.

FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES



Apoyando el Crecimiento Inclusivo a través del Desarrollo del Sector Privado

Temas FOMIN

- ✓ **Remesas:** Apoyar el impacto de desarrollo de remesas haciendo más seguras y baratas las transferencias de dinero y poniendo los servicios bancarios formales al alcance de las personas que envían y reciben remesas.
- ✓ **Medio ambiente:** Promover un mejor manejo medioambiental entre los pequeños negocios ayudándoles a identificar los beneficios que aporta una mayor eco eficiencia.
- ✓ **Sector financiero y mercado de capitales:** Una estrategia más puntual para acelerar el desarrollo de los mercados financieros, centrándose en el fortalecimiento de la capacidad financiera institucional y en el desarrollo de los mercados de capital.
- ✓ **Infraestructura y servicios públicos:** Apoyar la mejora y consolidación de reformas en el sector infraestructura y construir asociaciones público-privadas para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos.
- ✓ **Desarrollo y funcionamiento de mercados:** Crear mayores incentivos para que las empresas puedan operar en América Latina y el Caribe, reduciendo las barreras que limitan el desarrollo del sector privado.
- ✓ **Desarrollo de la microempresa:** Mejorar las expectativas de las microempresas construyendo capacidad microfinanciera, desarrollando servicios innovadores para micro empresarios, tales como micro seguros, y fortaleciendo los marcos regulatorios.
- ✓ **Financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa:** Canalizar capital a los pequeños negocios por medio de préstamos e inversiones orientados a impulsar la competitividad y estimular un interés mayor de los inversores en áreas como las microfinanzas y el capital de riesgo.
- ✓ **Desarrollo de la pequeña y mediana empresa:** Construir un sector de negocios fuerte y dinámico para promover el crecimiento económico, crear empleo y ayudar a lograr una reducción duradera de la pobreza.
- ✓ **Desarrollo de habilidades laborales:** Preparar a la fuerza laboral de la región para responder a las exigencias cambiantes del mercado de trabajo por medio de una capacitación continua, el desarrollo de habilidades y las certificaciones.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO



La **CAF** administra y supervisa fondos de otros países y entidades, generalmente de carácter no reembolsable, destinados a financiar programas acordados con entidades donantes que estén en línea con las políticas y estrategias de la Corporación.

- Tal es el caso de la administración de recursos del **Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola - FIDA** realizada por la CAF en calidad de institución cooperante, los cuales se destinan a aliviar el hambre y la pobreza rural y a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas de la región.
- Igualmente, administra un fondo de cooperación técnica del **Ministerio de Economía del Reino de España**, destinado especialmente a proyectos de preinversión en las áreas de integración, reforma institucional, infraestructura, energía, desarrollo social y medio ambiente

**CORPORACIÓN
ANDINA DE FOMENTO**



Programas estratégicos CAF

▪ **Apoyo a la Competitividad (PAC)**

Programa creado para propiciar y fortalecer la productividad, competitividad y desarrollo sostenido de las economías latinoamericanas.

▪ **Apoyo a la Investigación en Temas de Desarrollo (PAI)**

Programa creado para incentivar la elaboración de propuestas de investigación sobre tópicos de interés para la Corporación, a la vez que la relación entre investigadores de la región.

▪ **Apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza (PADIF)**

Programa diseñado para el apoyo y convergencia de programas subregionales y binacionales que promuevan la articulación física y el mejoramiento de los pasos de frontera, el desarrollo productivo, social y ambiental sostenible de las zonas fronterizas.

▪ **Biodiversidad (BioCAF)**

Este programa tiene como objetivo promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas, los recursos naturales y genéticos y la biodiversidad.

▪ **Fortalecimiento de la Gobernabilidad**

Programas surgidos del interés en el proceso de transformación de los Estados y los cambios políticos ocurridos durante las dos últimas décadas en la Región Andina.

▪ **Gobierno Corporativo**

Programa destinado a fomentar, a nivel regional, las mejores prácticas que gobiernan las relaciones entre los participantes de una empresa; así como el fortalecimiento de la calidad de los emisores.

▪ **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)**

Programa cuyo objetivo es impulsar la integración y modernización de la infraestructura física, bajo una concepción regional del espacio suramericano.

▪ **Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas (PLAC+e)**

A través de este Programa, la CAF contribuye a reducir el problema del Calentamiento Global y promueve el uso de energías limpias y alternativas en Latinoamérica, mediante el desarrollo y financiamiento de proyectos innovadores

▪ **Responsabilidad Social**

Programas orientados a fomentar la riqueza material y espiritual de sectores desfavorecidos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades básicas.

BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO



El **BERD** es una institución financiera internacional que apoya proyectos en 29 países de Europa Central y Asia Central. Invierte fundamentalmente en clientes del sector privado cuyas necesidades no son satisfechas en el mercado. El banco promueve el emprendedorismo y fomenta la transición hacia mercados democráticos y abiertos.

El **BERD** es el mayor inversor en la región, y también moviliza IED en volúmenes muy significativos hacia estos países. El Banco invierte principalmente en empresas privadas, generalmente de la mano de socios comerciales. Provee financiación de proyectos para el sector financiero y la economía real. También trabaja con compañías públicas para apoyar la privatización, la reestructuración de empresas de propiedad estatal y la mejora de los servicios municipales.

El **BERD** opera en los siguientes sectores de la economía:

- Agronegocios
- Eficiencia energética y cambio climático
- Instituciones financieras
- Microempres y Pyme
- Infraestructura Municipal y Mediambiental
- Recursos Naturales
- Energía
- Inmobiliario y Turismo
- Telecomunicaciones, Informática y Medios
- Transporte

BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO



El Banco administra varios fondos (*trust funds*) para la provisión de cooperación técnica. En concreto estos fondos son:

Fondos multidonante

- **Early Transition Countries Fund** → (sí participa España: EUR 6 millones – total fondo EUR 66.9 millones)
- **Western Balkans Fund** → (sí participa España, total fondo EUR 226 millones)
- **Russia Small Business Fund** → (no participa España; primera iniciativa del BERD en el campo de la financiación de la micro y pequeña empresa. Lanzado en 1994, cuenta con recursos de más de EUR 200 de los países del G7 y Suiza.
- **Mongolian Cooperation Fund** → (no participa España, sí Japón, Luxemburgo, Holanda, Taipei China.

Fondos bilaterales

- **España** → EUR 3,1 millones para cooperación técnica

BANCO AFRICANO DE DESARROLLO



Iniciativas y Alianzas BAfD

- African Fertilizer Financing Mechanism
- African Financial Markets Initiative (AFMI)
- African Financing Partnership
- African Legal Support Facility
- African Peer Review Mechanism
- African Water Facility
- African Women in Business Initiative
- Climate for Development in Africa (ClimDev-Africa) Initiative
- Congo Basin Forest Fund
- Emergency Liquidity Facility (ELF)
- Enhancing Private Sector Assistance for Africa: EPSA Initiative
- Extractive Industries Transparency Initiative
- Fragile States Facility

- Health in Africa Fund
- Heavily Indebted Poor Countries (HIPC)
- Investment Climate Facility
- Joint Africa Institute (JAI)
- Making Finance Work for Africa Partnership
- Middle Income Countries
- Migration and Development Initiative
- Multidonor Water Partnership Program
- Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)
- NEPAD
- Rural Water Supply & Sanitation Initiative
- Strategic Partnership with Africa
- Trade Finance Initiative

BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO



En 2008 había 29 *trust funds* administrados por el BAsD, que incluían 19 fondos bilaterales de donantes para la financiación de actividades en diversos sectores o temas, así como 10 fondos multidonante para la financiación de actividades con enfoque temático (reducción de la pobreza, gobernabilidad, género y desarrollo, gestión de resultados, VIH/SIDA, agua, energía, educación, TIC, y financiación del comercio.

Inicialmente, los *trust funds* se establecían a través de acuerdos de financiación específicos de los donantes para una gran variedad de sectores, enfocados principalmente a la financiación de operaciones de asistencia técnica. Más recientemente, y en respuesta a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo miembros del Banco así como a la nueva Estrategia de Alianzas Financieras y a los esfuerzos de armonización del Banco, el BAsD ha establecido algunos *trust funds* basados en acuerdos comunes con los socios de desarrollo, y financiados a través de instrumentos de contribución. Éstos se establecen bajo una facilidad paraguas sectorial, para la financiación de asistencia técnica y componentes de donación de proyectos de inversión.

Multi donor Trust Funds

- Clean Energy Fund
- Cooperation Fund for Fighting HIV/AIDS in Asia and the Pacific
- Cooperation Fund for the Water Sector
- European Commission
- Governance Cooperation Fund
- Global Environment Facility
- Investment Climate Facilitation Fund
- Poverty and Environment Fund
- Water Financing Partnership Facility

Fondos bilaterales de España en el BAsD

- PRC Dryland Sustainable Agriculture: USD 350.000
- REG Managing the Cities in Asia: USD 2.000.000



Afi Consultores de
las Administraciones Públicas

